

Mujer, periodismo  
y opinión pública  
en Sonora.

El caso de los periódicos  
El Pueblo y El Tiempo  
de Hermosillo (1934-1938)

21

Elizabeth Cejudo Ramos





EL COLEGIO  
DE SONORA

Mujer, periodismo  
y opinión pública  
en Sonora.

El caso de los periódicos  
*El Pueblo* y *El Tiempo*  
de Hermosillo (1934-1938)

21

Elizabeth Cejudo Ramos

PN4975.W58

.C45

Cejudo Ramos, Elizabeth

Mujer, periodismo y opinión pública en Sonora : el caso de los periódicos *El Pueblo* y *El Tiempo* de Hermosillo, 1934-1938 / Elizabeth Cejudo Ramos.-- Hermosillo, Sonora, México : El Colegio de Sonora, 2013.

190 páginas ; 22 cm. (Cuaderno de investigación no. 21 ).

Trabajo presentado originalmente como tesis de maestría en ciencias sociales en El Colegio de Sonora en 2007.

ISBN: 978-607-7775-33-1

Incluye referencias bibliográficas y anexos

1. Periodismo – Sonora – Hermosillo – Historia 2. Mujeres en los medios de comunicación – Sonora - Hermosillo - Historia 3. Medios impresos - Sonora – Hermosillo - Historia 4. Mujeres y periodismo – Sonora – Hermosillo – Historia 5. Mujeres - Cobertura de prensa – Sonora – Hermosillo – Historia 6. Comunicación y política – Sonora – Hermosillo - Historia 7. Opinión pública – Sonora – Hermosillo- Historia 8. Análisis del discurso

ISBN: 978-607-8480-73-9 (PDF)



Rectora de El Colegio de Sonora

Doctora Gabriela Grijalva Monteverde

D. R. © 2013 El Colegio de Sonora

Obregón 54, Centro

Hermosillo, Sonora, México

C. P. 83000

ISBN: 978-607-7775-33-1

Director de Publicaciones no Periódicas

Doctor Nicolás Pineda Pablos

Jefa del Departamento de Difusión Cultural

Licenciada Inés Martínez de Castro N.

Este texto tiene como referente la tesis de maestría “Discurso y esfera pública. Mujer y prensa en Hermosillo, Sonora. El caso de los periódicos *El Pueblo* y *El Tiempo* (1934-1938)”, 2007, El Colegio de Sonora, dirigida por el doctor Miguel Manríquez Durán.

Hecho en México / *Made in Mexico*

Todavía en nuestros tiempos, hay quien argumente que una mujer preparada para la lucha ha perdido por eso su feminidad y yo declaro:

“SE ES MÁS FEMENINA CUANTO MÁS CULTA SE ES”

se puede ser digna ama de casa, amorosa madre a la vez que culta escritora, dinámica empresaria, talentosa legisladora u obrera activa.

Catalina Acosta de Bernal  
(*El Pueblo*, 22 de septiembre, 1936)

# ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	7
INTRODUCCIÓN.....	8
I. DISCURSO Y ESFERA PÚBLICA. CONCEPTOS Y CATEGORÍAS DE ANÁLISIS.....	10
ESFERA PÚBLICA.....	10
El modelo habermasiano.....	10
Limitaciones al modelo de Habermas.....	12
Estado, poder y esfera pública.....	14
OPINIÓN PÚBLICA.....	15
Distancia entre opinión pública y opinión popular.....	16
El papel de la prensa en la opinión pública.....	16
DISCURSO.....	19
¿Qué es discurso?.....	19
Discurso y poder .....	20
Discurso y poder simbólico.....	21
El discurso como elemento constitutivo de la esfera pública.....	22
Discurso, esfera pública y ciudadanía.....	22
MUJER, OPINIÓN PÚBLICA Y PODER SIMBÓLICO.....	23
II. MÉXICO, MUJER Y PRENSA. CONTEXTO HISTÓRICO.....	25
MUJER Y POLÍTICA EN SONORA.....	25
PRIMEROS BROTES DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA FEMENINA EN MÉXICO.....	26
LA POLÍTICA CARDENISTA.....	28
El apoyo presidencial al Frente Único Pro Derechos de la Mujer.....	30
El periodismo en la era cardenista.....	31
PRESENCIA FEMENINA EN EL PERIODISMO.....	34

III. LA MUJER EN LA PRENSA HERMOSILLENSE.....	36
<i>EL TIEMPO</i> .....	36
<i>EL PUEBLO</i> .....	37
DESCRIPCIÓN DEL UNIVERSO DE INVESTIGACIÓN.....	38
DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN <i>EL TIEMPO</i> .....	38
Textos escritos acerca y para mujeres.....	39
El ingreso a lo público a partir de la correspondencia: las cartas al director.....	41
Textos escritos por mujeres: el discurso femenino en la prensa.....	42
Problemática social.....	42
Voto femenino.....	43
Cambio en la posición femenina.....	43
Valores.....	45
Mujer y ámbito privado.....	46
Periodismo.....	46
Literatura.....	47
DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN <i>EL PUEBLO</i> .....	48
Textos escritos acerca y para mujeres.....	48
El ingreso a lo público a partir de la correspondencia: las cartas al director.....	53
Textos escritos por mujeres: el discurso femenino en la prensa.....	53
Problemática social.....	54
Voto femenino.....	55
Cambio en la posición femenina.....	55
Valores.....	56
Mujer y ámbito privado.....	57
Periodismo.....	58
Literatura.....	59
Espectáculos y sociales.....	59
¿QUÉ SE PUEDE INFERIR A PARTIR DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA?.....	62
IV. EL DISCURSO FEMENINO EN LOS PERIÓDICOS <i>EL PUEBLO</i> Y <i>EL TIEMPO</i> .....	64
PROFESORAS Y LITERATAS COMO CONSTRUCTORAS	
DEL DISCURSO FEMENINO EN LA PRENSA.....	64
HERENCIA DEL ROMANTICISMO EN LAS COLABORACIONES	
FEMENINAS DE <i>EL TIEMPO</i> Y <i>EL PUEBLO</i> .....	69

¿Qué es el Romanticismo?.....	69
Mirar al pasado para construir el futuro. La reivindicación del proyecto revolucionario.....	70
El nacionalismo, herencia romántica.....	71
El nacionalismo en México.....	71
El antiimperialismo.....	73
El discurso de ellos y el nuestro.....	74
PODER SIMBÓLICO Y DISCURSO FEMENINO EN LA PRENSA.....	75
¿De qué manera contribuyen las mujeres al sostenimiento del poder simbólico en el régimen cardenista?.....	76
¿EXISTÍA UNA AUDIENCIA FEMENINA?.....	77
CONCLUSIONES.....	79
FUENTES.....	82
ANEXOS.....	88

## AGRADECIMIENTOS

La elaboración de este cuaderno de trabajo implicó la participación de muchas personas y varias instituciones; deseo agradecer primero a El Colegio de Sonora, por recibirme como estudiante de maestría, y luego por hacer posible la publicación de una versión de mi tesis de grado, en particular agradezco la colaboración y respaldo continuo de las áreas de docencia, biblioteca y difusión.

De igual forma, reconozco el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que me permitió dedicar un tiempo a la realización de la presente investigación.

La concepción y desarrollo de la primera versión de este trabajo le debe mucho al doctor Miguel Manríquez Durán, mi director de tesis: gracias, Miguel, por compartirme tus conocimientos, por tu paciencia y tu amistad.

Resalto la contribución de la doctora Celia del Palacio Montiel, quien tuvo la amabilidad de leer el texto y hacer correcciones puntuales, oportunas y cordiales. La contribución de la doctora Zulema Trejo Contreras fue invaluable, como profesora, como lectora y como guía, dispuesta todo el tiempo a brindarme compañía en la complejidad que conlleva el oficio de historiar.

En forma especial agradezco y aprecio la generosidad de Libertad y Carlos, quienes son siempre mi inspiración y fuerza, por dejarme libres tantas horas madre-esposa, que me permitieron terminar este trabajo. A mis padres, por su apoyo constante, por darme los ánimos necesarios para trazar y andar el camino. A mis queridas Denisse y Arlene, por su cariño, su compañía y la sororidad que como compañeras de vida hemos construido durante años. A Juanfra, por darle risas y ternura a mi vida. Al resto de mi familia, a mis amigos, a mis amigas: gracias por ser y estar.

## INTRODUCCIÓN

Hacer historia de la prensa en Sonora es encaminarse hacia un territorio desierto. Entre trecho y trecho es posible encontrar una sombra, alguna investigación referente al tema, pero en ocasiones resulta ser sólo un oasis. Son pocos los que se han adentrado en ese periplo; Moncada (2000); González (2001) y Aldaco (1999) quienes, desde el periodismo y la academia, se dieron a la tarea de historiar las publicaciones periódicas, de reconocerlas como actores determinantes en la construcción social de la realidad, pero también como documentos en cuyas páginas se representa el universo discursivo de la época, donde es posible encontrar datos específicos y observar las prácticas de escritura y lectura de entonces,<sup>1</sup> que creo es lo más interesante.

¿Por qué hablar de mujeres y prensa? Esta investigación aporta dos contribuciones a la historiografía de Sonora. En primer lugar, establece elementos que permitirán construir la historia de la prensa y el periodismo en la capital del estado y, en segundo, da visos de la participación femenina en lo público, durante un lapso que marcó el proceso de institucionalización en México. Por ello, el objetivo del trabajo tiene que ver con tres palabras centrales: rescatar, caracterizar e interpretar el discurso femenino en la prensa.

La definición del periodo de estudio (1934-1938) se propuso con base en las fuentes secundarias y de archivo. En principio, la búsqueda se inició en 1917, puesto que en la Constitución, promulgada ese año, se establecía por primera vez los derechos laborales de la mujer, y la conclusión se planteó para 1937, año en el que Josefina Escobar asumió la dirección de *La Gaceta de Guaymas*, ya que fue la primera mujer en ostentar ese cargo en el estado (Moncada 2000, 63).

Al revisar una edición de *El Tiempo*, fechada en 1936, la cantidad de colaboraciones femeninas era notable, así como también una serie de escritos acerca de las mujeres y su organización para entrar a lo público. Acudir al contexto, a través de la bibliografía, confirmó la decisión de estudiar esos años, el apoyo institucional que Lázaro Cárdenas le dio a la petición del sufragio femenino, así como el empuje que brindó a las organizaciones de mujeres en el Partido Nacional Revolucionario (PNR), provocó una reacción en la sociedad representada en la prensa de esos años, por tanto se extendieron los límites temporales, superiores e inferiores en función de acontecimientos significativos para el movimiento femenino en México, así como en razón de lo planteado originalmente y también después de una amplia revisión, de ubicar como casos a los periódicos *El Pueblo* y *El Tiempo*, de Hermosillo.

En el texto se responden las preguntas planteadas al inicio de la investigación: ¿quiénes eran las mujeres que colaboraban en la prensa local, qué escribían y si sus textos se relacionaban con el contexto social que las rodeaba? La hipótesis de partida fue que las mujeres sí formaban parte del entramado que conformaba el discurso de la prensa.

¿Según qué conceptos se puede definir esa participación femenina?, ¿qué categorías de análisis se requieren para interpretar sus colaboraciones, para considerar su valía? Esta pregunta constituye el tema del primer capítulo, donde se define la esfera pública, a partir del modelo burgués delineado por Jürgen Habermas, como un espacio virtual que buscaba ser representativo de la opinión popular, pero que además

---

<sup>1</sup> En algunas regiones del país, la producción sobre la línea de historia de la prensa es prolífica, y se ha representado en publicaciones, directorios electrónicos y en la Red de Historiadores de la Prensa en Iberoamérica, citada en varias ocasiones. Las referencias mencionadas en este apartado responden a una búsqueda dentro de la historiografía regional.

tenía ciertos requerimientos para permitir la entrada a sus miembros, de ahí la relación con su producto, la opinión pública, que no la de todos, y con el concepto de capital cultural, acuñado por Pierre Bourdieu, que lleva a pensar en las que tenían la posibilidad de entrar en esa esfera pública, a través de un discurso reproducido en la prensa.

El capítulo también propone al discurso como un elemento constitutivo de la esfera pública, ya que mediante él las mujeres tenían la oportunidad de formar parte de dicha esfera, y ejercer algunos de sus derechos que como ciudadanas les habían sido otorgados en la Constitución de 1917. La relación entre el discurso, la esfera pública y el poder queda establecida al introducir el concepto de poder simbólico, de Bourdieu, el cual hace posible comprender la relación de las colaboraciones femeninas con ese discurso hegemónico que producía la prensa, y que contribuía a su vez a un metadiscurso que es posible entender como el poder simbólico, que sostenía ideológicamente al cardenismo.

El interés del segundo capítulo es definir en primer término la dinámica del gobierno dirigido por Lázaro Cárdenas, con el fin de explicar los efectos que produjo su política nacionalista de masas. En segundo, establecer elementos que permitan comprender el proceso que conllevó la participación femenina en lo público y, por último, el contexto, a partir de un breve recorrido por la historia del periodismo en general y la participación femenina en el oficio en particular. Todos estos datos con la idea identificar la producción y configuración discursiva, a partir de una construcción contextual.

Es el periodismo hecho por mujeres lo que ocupa el tercer apartado, en el cual se describe el resultado del trabajo de campo. También contiene una clasificación y caracterización de los discursos encontrados a partir de tres grandes divisiones: lo escrito acerca y para mujeres, las colaboraciones femeninas y las cartas de mujeres dirigidas al director de la publicación, como una entrada alternativa a esa esfera pública.

El último capítulo da lugar a la interpretación. Primero se ubican los lugares de origen y los oficios de las colaboradoras; se identifica a las maestras y literatas, como constructoras de ese discurso, que marcaba lo femenino en la prensa local. Por otro lado, presenta un análisis de sus colaboraciones a partir del Romanticismo, movimiento cultural gestado en el siglo XVIII, y que tiene una expresión importante en la década de los años veinte y treinta a partir del nacionalismo, entre otros elementos. También se retoma la relación entre el poder simbólico y las colaboraciones femeninas, al señalar las formas en que éstas contribuyen a sostener el discurso ideológico del gobierno cardenista.

Los cuatro capítulos ofrecen un esbozo, a través del estudio de casos específicos, del discurso femenino en la prensa hermosillense de 1934 a 1938, que hacen aportaciones relevantes a la historiografía regional y a la línea, hace pocos años abierta, de la historia cultural, mediante el estudio de la prensa y el periodismo.

# I. DISCURSO Y ESFERA PÚBLICA.

## CONCEPTOS Y CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

### ESFERA PÚBLICA

¿Por qué es importante estudiar a las mujeres y su participación en la prensa? ¿Qué significa para el sector femenino exponer públicamente sus ideas? Primero hay que definir el concepto de esfera pública, se puede hablar de dos referencias: la conocida como la griega y la moderna-ilustrada, que Jürgen Habermas ha caracterizado como de dominio burgués. La primera se realizaba en una plaza pública,<sup>2</sup> donde los ciudadanos se reunían para tratar asuntos concernientes al gobierno de la ciudad, aquí la política y la esfera pública coinciden estrictamente (Ferry y Wolton 1998, 14). Este modelo ofrece igualdad para todos los participantes, pero la entrada estaba condicionada, se requería tener una posición respetable dentro del ámbito privado.

La esfera pública moderna es una creación de la Ilustración.<sup>3</sup> La “esfera pública burguesa quizás correspondía a la institucionalización de una crítica que empleaba los medios de la moral para reducir o racionalizar la dominación política [...] eso significaba impugnar el principio absolutista” (Ferry y Wolton 1998, 15). Fiel al contexto ilustrado que dio origen a esta esfera pública, en adelante para juzgar los asuntos de interés ellos pensaban que era “la verdad y no la autoridad lo que hace la ley” (Ibid.).

A pesar de que el concepto de esfera pública ha cambiado con los años, no se ha alejado por completo de esa idea de su principio fundador: la argumentación pública y la discusión racional, dirigidas sobre la base de la libertad formal y la igualdad de derechos (Ibid.). Y es posible ver a esta esfera pública moderna desde dos perspectivas, desde el punto de vista político, porque define un espacio sustraído del control del Estado, capaz de reproducir una crítica ante los actos de éste, y desde el sociológico, puesto que se diferencia de la corte, pertenece a un dominio de poder público, donde no todos participan, por ello es caracterizado como burgués (Chartier 1995, 33).

### *El modelo habermasiano*

En *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Jürgen Habermas pone en el centro de sus estudios sobre esfera pública al concepto de *Öffentlichkeit*,<sup>4</sup> que entiende como las organizaciones que, en contraposición a sociedades cerradas, son accesibles a todos del mismo modo que las

---

<sup>2</sup> El ágora de Atenas era el centro de la actividad comercial, social y política de la antigua ciudad de Atenas. Era, entre otros, el lugar donde los atenienses se reunían para discutir sus leyes y decidir el futuro político de su ciudad, el cual solía depositarse en manos de quienes mejor dominasen el arte de convencer.

<sup>3</sup> Periodo circunscrito al siglo XVIII, sobre todo en Alemania, Francia e Inglaterra; caracterizado por el optimismo en el poder de la razón y en la posibilidad de reorganizar la sociedad con base en principios racionales (Ferrater, 1994, 1761).

<sup>4</sup> La traducción al castellano de *Öffentlichkeit* como publicidad es inexacto, puesto que puede entenderse en dos sentidos; en la actualidad la palabra se relaciona con la propaganda comercial, cuando la interpretación que se busca es remitirse a lo público, esto según la explicación de quien tradujo la obra (Habermas, 2004, 37)

plazas públicas (Ibid., 41). Habermas alude a las categorías griegas para identificar el origen de este concepto, ellos entendían la publicidad como un reino de libertad, donde todo se manifiesta tal como es, todo se hace a todos visible (Ibid.); las virtudes tenían reconocimiento en esa publicidad.

Es posible ubicar el nacimiento de la esfera pública en la Ilustración, enclavada en un capitalismo temprano, donde ya existía un gran tráfico de mercancías y noticias (no manejadas en la esfera pública). La publicidad burguesa puede captarse ante todo como el ámbito en el que las “personas privadas se reúnen en calidad de público” (Ibid., 56), los burgueses no buscaban el dominio, no buscaban el poder del poder, aceptaban el principio dominante. “La tarea de la publicidad burguesa es la regulación de la sociedad civil [...] la publicidad burguesa hace frente a la sociedad monárquica establecida” (Ibid., 89).

Una vez que el tráfico comercial sale de la llamada economía doméstica, queda limitada la esfera familiar con respecto a la de la reproducción social. El proceso de polarización entre Estado y sociedad se repite (Ibid., 66), aun así la subjetividad formada en las familias pequeñas forma una especie de público reducido.

En los llamados cafés literarios de Alemania, Inglaterra y Francia empezó el encuentro entre intelectuales burgueses, la clase social naciente que paso a paso tomaba fuerza hasta convertirse en dominante. Gracias a sus procesos conversacionales, de comunicación, fue posible la conformación del embrión de la publicidad burguesa.

En la primera década del siglo XVIII existían en Londres tres mil cafés, en donde la literatura buscaba su espacio. En ellos también se admitía a los integrantes de las clases medias, pero no había cabida para la mayoría, para la ignorancia plebeya que no contaba con elementos para dar argumentos de razón.<sup>5</sup>

La condición de la mitad de la población era apenas de supervivencia, la mayoría no estaba enterada de esas pretensiones de público que buscaba esa minoría burguesa, la intención no era que todos formaran parte del público, el interés recaía en la idea de ser una representación del mismo, ser un círculo identificable de personas dentro de un conglomerado mayor (Ibid., 75).

En estos espacios se encontraba una igualdad y sociabilidad entre personas de estamentos desiguales (Ibid., 72). Era una igualdad posible, pero fuera del Estado. Esas personas privadas, que pretendían ser público, se mantenían en secreto. Además de ofrecer una supuesta igualdad, esas casas de café brindaban ricas discusiones entre sus parroquianos, quienes fundaban su conducta racional en la información.

Hay otro factor aunado a este público en formación: la comercialización de las bellas artes. La apertura del arte a las masas se convierte en un objeto de libre elección y de inclinaciones cambiantes (Ibid.), muchos tienen acceso y sienten que con ello viene una competencia. No sobra mencionar que sólo el que tiene posibilidades económicas es parte de este público profano del arte. En este punto también se advierte que la palabra público no necesariamente remite a una totalidad social, sino a un selecto grupo que tiene la oportunidad de acceder, a través de determinadas características; “razonar” o “tener” podría equivaler a “decir” y “ser escuchado”.

Al abrirse más allá de las puertas de la aristocracia, la pintura, escultura, música y la distribución masiva de libros, aparece la figura del juez de arte, que hacía las veces de maestro y crítico, y no conocía otra autoridad en el tema más que la de su propia razón, y por ello ésta se volvió simbólica; de pronto el crítico se ve escribiendo y publicando sus opiniones, esto en el siglo XVIII, cuando también se establecen librerías (Cavallo y Chartier, 2001, 28).

---

<sup>5</sup> Habermas acepta que a la par de la esfera pública burguesa existía una considerada como plebeya, formada por otros grupos, que junto con la publicidad hegemónica, representada por la esfera burguesa y entrecruzada con ella, se forma una plebeya (Habermas, 2004, 6)

Ese público, que se formó en los cafés literarios, había adquirido más uniformidad y solidez, gracias a la actuación de la prensa y su crítica impresa. La consolidación de esta esfera pública burguesa tiene mucho que ver con la producción y circulación de materiales impresos, mediante los cuales era posible difundir las ideas en forma masiva, por medio de las lecturas en voz alta, ante varias personas o en forma particular. De esta manera, es preciso pensar en la estrecha relación entre esfera pública y la producción de opinión pública, la segunda como producto de la primera.

Originada en el ámbito literario y de crítica artística, la esfera pública habermasiana empieza a mostrar síntomas de politización de su publicidad, a partir de la Revolución Francesa, en el siglo XVIII (Habermas 2004, 4). Según Jürgen Habermas, este fenómeno no fue exclusivo de Francia, también tuvo sus efectos en Alemania, en ambos países “la politización de la vida social, el auge de la prensa de opinión, la lucha contra la censura y a favor de la libertad de opinión caracterizan el cambio funcional de la red expansiva de comunicación pública hasta mediados del siglo XIX” (Wehler citado en Habermas 2004, 4).

Habermas es muy cuidadoso en aclarar que cada región tiene sus propias características, así como el momento histórico en que los procesos se llevan a cabo, esta anotación lleva a considerar las críticas vertidas sobre el modelo del pensador alemán.

### *Limitaciones al modelo de Habermas*

A pesar de ser la teoría sobre opinión pública más utilizada en estudios de esta índole, es innegable que existen anotaciones importantes sobre el modelo habermasiano de esfera pública, y es prudente detenerse en algunas de ellas. Se ha cuestionado la exactitud de la interpretación de Habermas, sobre todo su lectura marxista de la esfera pública, como un aspecto del dominio burgués capitalista (Price, 1992, 24). De igual forma, si los rasgos de igualitarismo, crítica y racionalidad con los que Habermas caracterizó la opinión pública del siglo XVIII coinciden con la idea del concepto que se tenía entonces.

Gracias a una investigación sobre el periodismo francés del siglo XVIII, Darnton cuestiona la imagen racional del discurso público (Ibid., 24). Gran parte de las publicaciones políticas que circulaban en la Francia revolucionaria no eran de filosofía liberal imparcial, sino bastante sensacionalistas y de un criticismo moral orientado hacia las celebridades (político-pornografía), que abordaba temas de depravación sexual y corrupción (Ibid.).

Barrer ha sugerido que los intelectuales de la Ilustración poco tenían de igualitarios incondicionales. Había una renuencia a aceptar la emancipación completa del individuo. Muchos de ellos eran ambivalentes acerca del individualismo y el valor de la contestación abierta en política. Los pensadores políticos franceses de mediados del siglo XVIII se mostraban cautelosos de la libertad extrema que tenían los ingleses, que parecía invitar a la división, confrontación sin fin e inestabilidad política (Ibid., 25).

Las anotaciones hechas por estos autores, que estudian la región francesa, refieren algunas ambigüedades en el concepto desarrollado por Habermas, aluden a que la opinión pública generada en la esfera pública no era la percepción de la masa, de la sociedad en general, sino de un selecto grupo ilustrado capaz de elaborar una opinión con base en la razón. Lo cierto es que Habermas nunca asentó que los intelectuales miembros de aquellos cafés literarios se interesaran en que toda la comunidad participara, ellos buscaban ser representantes de esa opinión.

Estas críticas tienen un gran valor, puesto que Habermas caracteriza a Francia, Inglaterra y Alemania con matices muy similares. Las excepciones presentadas hacen referencia a las particularidades de cada región en cuando a la formación y consolidación del esfera pública, tal es el caso de Iberoamérica,<sup>6</sup> cuya entrada a la modernidad ocurrió mucho tiempo después y en condiciones muy distintas, según dice el

---

<sup>6</sup> En Iberoamérica se incluye a España, Portugal y las naciones de América independizadas del dominio colonial.

historiador francés Francois-Xavier Guerra, uno de los preocupados por estudiar el tema de la esfera pública en esa región, y para quien el modelo de Jürgen Habermas es una referencia ineludible en cualquier estudio sobre esfera y opinión pública aunque, si se ve desde la perspectiva histórica, tiene algunas limitaciones:

El análisis de Habermas, resumido a grandes rasgos, sigue las pautas de una interpretación de la historia concebida como un desarrollo lineal y progresivo. Se subraya, por un lado, el fortalecimiento del Estado administrativo y militar, y por otro lado la estructuración –partiendo primero de la sociedad burguesa (familias y negocios) y luego mediante la publicidad de las informaciones, de las opiniones, de los debates de corte racional– de aun esfera pública que permite a la sociedad civil afirmar su existencia política autónoma frente al estado (Guerra y Lempérière 1998, 9).

La primera crítica es que Habermas padece de una perspectiva teleológica, es decir, que busca en el pasado pre-moderno todo lo que pudieran ser gérmenes, fuentes y orígenes de la modernidad cultural y política (Ibid.). La segunda es que su análisis queda restringido a las formas más nuevas de comunicación de las elites, deja de lado otras formas más antiguas de información como el pasquín<sup>7</sup> y el rumor.

La tercera es que su obra ignora los procedimientos propiamente políticos, como las prácticas representativas; la cuarta está moldeada en términos conceptuales, puesto que “sociedad burguesa” resulta inadecuada aun cuando el historiador se limite a un enfoque sociológico estricto de las formas de publicidad. Esta inadecuación se agudiza cuando se trata del mundo hispanoamericano, porque en esta región se ignoró el término hasta el siglo XIX, entonces se puede inferir que esa formas de sociabilidad burguesa no aplicaban en las sociedades iberoamericanas.

La quinta se relaciona con el espacio. Llama la atención que el estudio de Habermas sólo haga referencia a las sociedades de Francia, Inglaterra y Alemania, y deje fuera a un vasto territorio que entonces se encontraba en el Antiguo Régimen: Italia y el mundo ibérico (Ibid., 11), con características propias, que hay que tomar en consideración antes de aplicar un modelo para entender cómo funcionaban los espacios públicos en nuestras regiones.

Ahora bien, pese a sus limitaciones, Habermas aportó dos elementos fundamentales al concepto de esfera pública: su historicidad y capacidad de representatividad, que no sólo la definió, sino que al buscar los orígenes del concepto y caracterizarlo permitió entender un proceso. Conocer cómo la naciente burguesía conformó la creación de la esfera pública, y cómo exigía argumentos racionales para permitir la entrada conduce a tres puntos importantes en esta investigación; en primer término, la intención de representar el sentir social, a través de sus razonamientos orales, y manifestarlos en escritos. Se debe recordar que los integrantes de esta esfera pública burguesa buscaban exponer el parecer de quienes no formaban parte de ella, e incluirla dentro de la opinión pública que construían. Eso lleva a pensar en la importancia de considerar al periodismo escrito, en este caso, como una forma de difusión de ideas de grupos que formaban parte de un sector privilegiado, con acceso a la esfera pública.

En segundo lugar, se ve la distancia entre la opinión popular y la pública y, por ende, el tercer elemento, la selectividad; la necesidad de cubrir ciertos requisitos para acceder a la esfera pública, punto que se desarrollará más adelante, al reflexionar sobre la formación de las mujeres que colaboraban en los medios elegidos para este estudio.

Los conceptos tienen una característica esencial, su polisemia. Es cierto que ahora la esfera pública es entendida fuera del dominio burgués, el interés de los medios hacia sus audiencias y la posibilidad de acceder a los alternativos de comunicación han logrado darle un matiz más democrático al asunto, pero hace 70 años

---

<sup>7</sup> El pasquín es un escrito anónimo de contenido satírico, que se fija en sitios públicos y es publicado clandestinamente (*Diccionario Larousse* 1983).

la época era distinta; la esfera pública comprometida con el poder del Estado, que si bien no representaba el sentir popular sí producía una opinión pública, que apoyaba al sistema dominante e influía de determinada manera en la sociedad da razones para retomar el modelo habermasiano y trabajar con base en él, sin ignorar sus limitaciones.

Con lo antes expuesto, es posible definir a la esfera pública, para los fines de esta investigación, como un lugar (o lugares) no físico donde es posible verter pareceres y percepciones de la realidad circundante, basados en un pensamiento racional, mismo que se encuentra aparte del Estado (lo cual no significa que en desacuerdo), y está compuesto por un selecto grupo ilustrado, que hace las veces de representación del sentir de la masa.

### *Estado, poder y esfera pública*

¿Es posible establecer una relación entre el Estado y la esfera pública? La creación de ésta obedeció a una necesidad de la naciente burguesía para contrarrestar la hegemonía del grupo en el poder, y además podía establecer juicios críticos ante cualquiera de sus acciones. Se puede pensar que durante muchos años hubo una relación paralela entre estas dos instituciones, pero no pasó mucho tiempo para que esa burguesía llegara a ocupar puestos oficiales, es decir, que su jurisdicción pasara de la esfera pública y comercial hacia el ámbito oficial. La invención de la imprenta hizo posible la multiplicación de un público lector, esto logró un cambio importante de las relaciones entre poder y saber (Zaid 1997, 56).

Con la multiplicación de los libros hubo también un incremento de los que “saben”, precisamente los fundadores de la esfera pública, que se sentían con la capacidad de acceder al poder, más allá de expresar sus opiniones, de hacerlas valer, mediante su participación dentro del poder oficial.

Durante el siglo XVIII, los miembros del esfera pública pudieron construir una opinión ilustrada y unificada, capaz (en teoría) de representar los intereses del pueblo, entonces estos hombres de letras fueron convirtiéndose, según Tocqueville, en los “principales políticos del país” (Chartier 1995, 59).

Entonces, la división entre Estado y esfera pública se torna borrosa. Si quienes la crean poco a poco forman parte de él, ¿cómo seguir con la crítica?, ¿cómo cuestionar a una institución que de pronto es compuesta por quienes antes la juzgaban?

Si se sigue la idea de Pierre Bourdieu, en el sentido de que toda sociedad se caracteriza por una lucha de clases, en donde la dominante busca mantenerse y la dominada pasarse al otro bando, pueden verse otras aristas en esta relación. Primero, una lucha entre el Estado y la esfera pública, pero luego será posible observar cómo el producto de ésta es utilizado para legitimar la dominación de aquél y la clase dominante, que en algún momento dejaron de ser antagónicos.

Según Pierre Bourdieu, en un campo social determinado es posible detectar una lucha entre dominantes y dominados, el uso de diversos tipos de capitales, para el mantenimiento de cierto orden (económico, social y cultural), y también mecanismos para anular el carácter arbitrario de la clase que ostente el poder. Ese trabajo lo realiza el llamado capital simbólico, que logra que la distribución inequitativa de poder pase como algo natural. Es sabido que las relaciones de dominio parten en gran medida del capital económico, pero el simbólico tiene sus propias aportaciones, como construir la verdad e imponer determinada visión del mundo social, establecer criterios de diferenciación social y clasificar y construir los grupos sociales (Flaschland 2003, 51).

Es a través de la violencia simbólica, que este capital se convierte en una realidad aceptada y consentida por los agentes, según Bourdieu por la necesidad que tienen los seres humanos de justificar su existencia, de legitimar su vida.

Ahora bien, ¿cómo relacionar esta construcción del capital simbólico, al Estado y a la esfera pública? Primero, se establece que el sustento principal de la violencia simbólica ocurre en instituciones como la escuela o la familia, pero también en la educación informal, aquí se puede ubicar a la producción discursiva creada en las esferas públicas. A través de mensajes transmitidos por los medios de comunicación es posible ayudar a mantener el poder, que sostiene a las clases dominantes y al Estado.

Es importante anotar que se puede hablar de varias esferas públicas, pero también de una dominante. Asimismo, de diversos canales de participación de la esfera pública, que al final son expresados por los medios de comunicación. Si bien es cierto que éstos se han utilizado como instrumentos de la clase dominante, es imposible ignorar a los compuestos por personajes interesados en lograr un cambio social, que se expresan en la prensa; las grandes revoluciones han prendido valiéndose de la imprenta.

## OPINIÓN PÚBLICA

Aquí la opinión pública se entenderá como resultado de las percepciones y reacciones producidas en el ambiente razonado de la esfera pública, como un prototipo del sentir popular desarrollado con base en quienes la dirigen.

Es sabido que la combinación de público y opinión, como concepto compuesto en una expresión, utilizada para referirse a juicios colectivos fuera del ámbito del gobierno que influyan en la toma de decisiones políticas, fue patentada por los franceses, pero se ha comprobado que en Inglaterra ya se usaba desde 1741 (Price 1992, 22).

Opinión se refería a una dualidad; se entendía tanto lo racional/cognitivo como lo no racional/proceso social, y no ha sido superada en estudios subsiguientes sobre el tema. El término público también aduce a un doble significado, del pueblo (acceso común) y para el pueblo (bien común); por el pueblo, fue retomado hasta mucho tiempo después. Habermas explica que con el incremento de una esfera pública política activa, la opinión pública emergió como nueva forma de autoridad política, con la cual la burguesía podía desafiar al gobierno absoluto (Ibid., 23-24).

Existen diferencias ante esta versión, sobre todo en cuanto a la composición y el sentido racional y crítico de los integrantes de esa esfera pública burguesa, de la misma forma en términos de democracia interna, pero al final no se atenta contra la tesis de ese espacio, como productor de opinión pública.

La percepción de público se ensanchó debido al otorgamiento del voto universal, quizá se piense que cada persona es capaz de tomar ese tipo de decisiones, pero existen reparos sobre su aptitud para formar razonadamente una opinión. Al final de cuentas, las sociedades se rigen, al menos en términos electorales, con base en la opinión de la mayoría. Se podría considerar a los procesos electorales como una forma de participación ciudadana, de acceder a lo público con una opinión, pero después de haber entrado al círculo ésta termina siendo mediada por representantes.

El estudio de la opinión pública, entendida en términos de debate informado y gobierno mayoritario, conlleva una serie de problemas como la falta de competencia, dirigida a las reservas en cuanto a la capacidad de los ciudadanos para dirigir asuntos públicos, pues el conocimiento exacto de éstos, en los que deben basarse las opiniones sólidas, es inalcanzable para ellos (Ibid., 32).

También está el problema de la falta de recursos, donde no se cuestiona la capacidad del público sino la escasez de recursos de comunicación. De igual manera, la gente debe tener capacidad para juzgar cada suceso que se le presente.

La tiranía de la mayoría es otro problema, y aduce a que la sociedad no tiene oportunidad de opinar, que lo haga no significa que su percepción será tomada en cuenta, puesto que se habla de una opinión mediana, soportada por una mayoría.

Por otro lado, existe la susceptibilidad de la persuasión, que advierte de los componentes emocionales de la opinión y cómo puede ser influida fácilmente debido a una pasividad o desinterés de la sociedad, aprovechada por elites con fines de dominio. Para no sentirse aislado, el individuo puede renunciar a su propio juicio. Esta es una condición de vida de toda sociedad humana; si fuera de otra manera, la integración sería imposible (Neumann 1998, 200).

Esa tendencia a expresarse en un caso y a guardar silencio en otro engendra un proceso en espiral, que en forma gradual va a inspirar una opinión dominante. Con base en la espiral, se puede definir opinión pública como la que puede ser expresada en público sin riesgo a sanciones, y en la cual puede fundarse la acción llevada adelante en público (Ibid., 201).

Entonces, la opinión pública se vuelve dominante, impone posturas y obliga a sumisión a quienes no juzgan algún hecho de la misma forma, que además tiene el riesgo de ser aislado por sus diferencias. Neumann se apoya en otros autores para reafirmar su idea, Tonéis escribe: “La opinión pública siempre pretende ser autoridad, al menos obliga al silencio y a evitar que se sostenga la contradicción” (Ibid., 200).

### *Distancia entre opinión pública y opinión popular*

Una de las principales propiedades del concepto de esfera pública es su interés por ser representativa, es decir, tomar como suya la percepción popular y convertirla en una opinión, que busca representar a la masa que no forma parte de ese selecto grupo.

Desde que se piensa en los orígenes de la esfera pública, conformada por una clase social burguesa-racional, se sabe que una de sus características es la exclusión, por ende, la opinión producida en su interior no es el resultado de un consenso popular, sino del sentir razonado de un grupo.

En el siglo XVIII se creía que el pueblo era incapaz de emitir sus propias opiniones, por tanto esa unanimidad a la que supuestamente evoca la opinión pública es representada sólo por los hombres ilustrados. Hay que recordar que la Ilustración implica una ruptura entre los pensamientos heredados de antaño y la nueva ideología racional, cada personaje debía pensar por sí mismo, tener un pensamiento autónomo que se suponía la masa no poseía (Chartier 1995, 36).

La opinión pública era lo contrario de la popular, caracterizada por ser múltiple, versátil e impregnada de prejuicios y pasiones (Ibid., 41). Esa percepción no ha cambiado en la actualidad, cuando a través de estudios de opinión, las empresas de comunicación expresan, mediante encuestas la opinión de la sociedad, que según Bourdieu es una simulación que busca imponer la ilusión de que existe, como una mera suma de opiniones individuales, como una opinión media (Bourdieu, 1990, 24).

En el proceso de formación de la opinión y la voluntad de la democracia de masas, la opinión popular es políticamente irrelevante, muy por debajo de las organizaciones y partidos que las coordinan (Habermas 2004, 35). La opinión pública está ligada a un producto de un proceso de comunicación de masas, desvinculada de los principios de discusión pública o dominación política.

Es importante tener presente esa distancia entre la opinión pública y la popular, para lograr un entendimiento acerca de las posibilidades de participación en la esfera pública y la significación para quienes logran ingresar a ella.

### *El papel de la prensa en la opinión pública*

La esfera pública es encabezada por las sociedades ilustradas, y hecha posible gracias a la circulación multiplicada de lo escrito. Según Kant, el sabio hace el uso público de la razón, ante el conjunto del público

que lee. Durante el siglo XVIII, también la circulación de lo impreso y las prácticas de lectura estuvieron en el corazón de la necesidad de formar esa esfera pública (Chartier 2005, III).

La nueva cultura del siglo XVIII supone una libre discusión de lectores, que hacen un doble uso de lo escrito: la convivencia lograda con las lecturas en común, y la reflexión en sus momentos de lectura solitaria. Sólo mediante el ejercicio de leer fue posible darle legitimidad a la crítica de esa esfera pública burguesa.

Debido a la multiplicación de lo escrito, en particular de los periódicos, fue posible la creación de una “comunidad crítica” que incluyó a las personas privadas, convertidas ahora en lectores, oyentes y observadores, que logró dominar el mercado de los temas de discusión (Ibid., 35).

Apunta Guillermo Zermeño:

Gracias a la observación de la circulación de lo impreso en estos espacios públicos es posible desde esta modernidad ver cómo estas sociedades se han comprendido a sí mismas en su marcha permanente hacia la verdad, que no es otra cosa que su propio acontecer [...] porque en esta modernidad la verdad histórica es relativa al funcionamiento y evolución de los medios de opinión pública (2002, 37).

Zermeño y Chartier ponderan el papel de lo escrito, de las prácticas de lectura como un catalizador para la consolidación de la esfera pública moderna. Habermas mostraba su preocupación por la mediación de la comunicación de masas en el proceso de formación de opinión pública. Pero, en términos más exactos, ¿qué papel juega la prensa y el periodista<sup>8</sup> en ese proceso? Vincent Price ofrece algunas respuestas.

Los periodistas,<sup>9</sup> al seguir las acciones de quienes sustentan el poder político, permiten al público atento formarse alrededor de desacuerdos con la elite (1992, 107). Los medios de comunicación realizan una función de vigilancia para sus audiencias, una de las obligaciones que todo medio debe cumplir. Los periodistas como agentes de vigilancia deben alertar al público de cualquier problema.

El periodismo también desempeña una función de correlación (Ibid., 128) para el público atento, informa a sus miembros lo que piensan los demás y en consecuencia ayuda a organizar su reacción colectiva. Esto, mediante encuestas de opinión y cartas al director, entre otros mecanismos que ponen en contacto al lector con el medio de comunicación; en resumen, éste le permite al público atento seguir la huella a los actores políticos (vigilancia), y organizar sus respuestas hacia ellos (correlación) (Ibid.).

Asimismo, actúa desde otra perspectiva; la misma noticia puede despertar reacciones opuestas, si el lector es espectador o actor. Los medios de comunicación caracterizan la opinión del público de determinadas formas a través de sus mediaciones, esto funciona también como un canal de vigilancia para las élites, para los actores políticos. Muchas veces, según Price, los medios sirven para comunicar a una elite con otra, y es por los medios de difusión que saben, por un lado, cómo los percibe y de qué forma actúa otra elite de su categoría, y, por otro, qué percepción tiene de ellos el público interesado en los asuntos que le conciernen.

En otro sentido, está también el papel de la prensa como actor, no sólo como mediador del debate público. Los medios de elite establecen sus propios puntos de vista, a través de análisis políticos partidistas y de apoyos editoriales a políticas y candidatos (Ibid., 109). En este caso cabe en la discusión el periódico

---

<sup>8</sup> Aquí interesa que periodismo se entienda como: “Un sistema abierto de la comunicación humana tecnificada que procesa acontecimientos, ideas y sentimientos, procedentes de una o varias fuentes para transmitirlos a destino mediante un canal llamado periódico” (Rivadeneira, 1974, 34).

<sup>9</sup> Vincent Price ofrece un análisis a partir de su propia época. Es necesario anotar que las características que explica no necesariamente se aplican a la temporalidad comprendida en el presente estudio, aun así es pertinente incluirlo puesto que describe de manera clara la función del comunicador ante la formación de la opinión pública. En los apartados siguientes se definirá la posición del periodismo escrito ante momentos específicos del desarrollo histórico de México.

*Regeneración*,<sup>10</sup> de los hermanos Flores Magón, una publicación cuyas opiniones estaban manifiestas, y fue un importante catalizador para el estallido de la Revolución Mexicana.

Algunos críticos<sup>11</sup> se preocupan por la capacidad de la prensa de llevar a cabo con éxito los papeles de vigilante y correlacionador. Ciertos estudiosos de la comunicación de masas creen que la prensa está más interesada y tiene más éxito en llamar simplemente la atención, que en servir como vigilante efectivo de los asuntos públicos o como foro de debate libre (Ibid., 110). Aducen que como la prensa está más preocupada por tomar la atención inmediata del lector, lo atiborran de acontecimientos, le dan una impresión de estar informado pero suprimen el interés y la activación del público.

En el caso específico de México, para Annick Lempérière (1998, 51), la Nueva España demuestra la importancia de lo impreso en el surgimiento de la opinión pública. En esta región, las publicaciones periódicas durante la transición del Antiguo Régimen a la modernidad sufrieron también un proceso de transformación, hasta convertirse en órganos de información independientes. La publicación en el contexto de transición no pertenecía al cuerpo de la opinión, sino de la información útil y necesaria. Además, publicar era un lujo, otorgado por el rey o las autoridades, había que contar con autorizaciones muy difíciles de conseguir. Asimismo, sus contenidos eran vigilados con mucha atención. La autora ofrece un bosquejo sobre lo que se podía escribir en ese momento:

Todo lo que no perjudicara la religión, la moral la obediencia, el respeto hacia las autoridades y el honor de los particulares era autorizado, incluso escritos de cierto divertimento. Sin embargo, la índole de las publicaciones de la Nueva España a lo largo de la época colonial prueba que fue siempre alentada la publicación de obras de las cuales se pensaba que concurrían positivamente al aumento de la piedad, o bien a la celebración de acontecimientos y personajes dignos de memoria y de alabanza (Ibid., 98).

Claro, existían medios que se resistían a los lineamientos. Los pasquines, hojas manuscritas o impresas que se situaban sin autorización en los parajes públicos, o que se leían de prisa por los transeúntes (Ibid.). Se trataba de un tipo de publicidad calificada de escandalosa, que no sólo desafiaba a la soberanía real, también propagaba rumores, información que no debía sacarse a lo público y hasta noticias falsas, con el fin de divulgar murmuraciones (Ibid.). La idea de esos primeros periódicos del siglo XVIII seguía siendo, al menos en teoría, “servir y beneficiar al pueblo” (Ibid.).

Dentro de su proceso, los periódicos pasaron por algunas etapas antes de convertirse en portavoces de opinión pública. Con el pretexto de dar a conocer informaciones útiles y acertadas, escenificaban opiniones (Ibid.). Algunos directores, que se encargaban de redactar todo el contenido de las publicaciones, propagaban cartas ficticias de lectores ilustrados, con el afán de hacer que sus letras parecieran más representativas, aunque se excluían los materiales de alta política y gobierno.

Entonces, lo que se escribía adquiría autoridad ante el público y competía contra mandos establecidos. Para publicar se requerían autorizaciones, privilegios, pero las cosas cambiaron cuando la Constitución de Cádiz decretó que la libertad de imprenta era un derecho político, al mismo tiempo individual y universal (Ibid., 71). Enseguida surgió una buena cantidad de medios cuyos contenidos manejaban temas, que antes eran prohibidos para la publicidad. Nació así en México una autoridad nueva, llamada a sí misma opinión pública.

---

<sup>10</sup> *Regeneración* fue fundado en la Ciudad de México, por los hermanos Flores Magón, el 7 de agosto de 1900, desde el cual se atacaba la dictadura del general Porfirio Díaz, lo que provocó la persecución y el encarcelamiento de sus editores en múltiples ocasiones, tanto en México como en Estados Unidos (Ruiz 2010).

<sup>11</sup> Como los estudiosos de la escuela neomarxista, de la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt, como Herbert Marcuse, los representantes de las teorías comunicativas de la economía política crítica o al imperialismo cultural, como Armand Mattelart.

Ahora bien, una vez definida la importancia de la opinión pública como, en primer término, juez de las actividades del Estado y, por otro lado, como propagadora de sus acciones, es importante definir de qué forma esta opinión es producida dentro de una esfera pública. Lo cual lleva a pensar que dentro de ella se producen discursos (independientemente de si son utilizados para apoyar o atacar al Estado dominante) de determinadas características, que permiten articular una opinión pública. Sólo a través del discurso, la esfera pública es capaz de expresar su producto y, por ende, consolidar su influencia.

## DISCURSO

### *¿Qué es discurso?*

Aristóteles entendía el discurso como uno o una serie de sonidos vocales con una significación convencional, y cada una de las partes por separado tiene un significado como dicción, mas no como afirmación y negación (Ferrater 1994, 916). Por supuesto, no toda elocución o enunciación de palabras es un discurso, según la filosofía clásica el conocimiento discursivo se oponía al intuitivo, lo que implicaba un razonamiento y encadenamiento de ideas previos a la enunciación (Charadeu y Maingueneau, 2005, 179).

El discurso es resultado de una concatenación de frases que lo constituyen; no cualquier idea enunciada puede ser un discurso. Está compuesto por el texto y el contexto, el primero incluido en el segundo es la forma en que se puede concebir un discurso (Ibid., 180).

Texto se aplica no sólo a los mensajes en lengua natural, sino a cualquier fenómeno portador de significado integral (Lozano et al. 1999, 18), por ejemplo una pieza musical o una conversación. En el área de semiótica de la cultura, se considera texto a cualquier sistema de signos (verbales, no verbales, gráficos, textuales) (Ibid.). Lotean y Pjatigorsky consideran en esa denominación a una formación semiótica singular, cerrada en sí, dotada de un significado, de una función íntegra y no descomponible.

Producir e interpretar textos se apega a ciertos lineamientos que implican una lógica de entendimiento entre emisor y receptor, así como un proceso de razonamiento previo, que debe llevar a cabo quien lo elabora para otorgar sentido a su mensaje. El texto no es sólo una serie de signos enunciados, sino el que en su conjunto logra comunicar una idea, el que es posible interpretar.

Una vez enunciado el texto, hay que reconocer el contexto, elemento que indica sus condiciones de producción y recepción. El *Diccionario de análisis de discurso* lo explica de forma muy sencilla: “El contexto de un elemento X cualquiera es, en un principio, todo aquello que rodea a este elemento. Ese entorno es a la vez de naturaleza lingüística (verbal) y no lingüística (contexto situacional, cultural y social)” (Charadeu y Maingueneau 2005, 124).

El concepto de contexto ha servido de puente para relacionar las estructuras de lenguaje con las sociales (Lozano et al. 1999, 43), es decir, lo dicho con las condiciones que rodean su producción.

Al momento que el emisor produce un mensaje, supone que su destinatario tendrá los elementos para entenderlo, desde compartir el mismo idioma hasta las ideas y preconcepciones sobre el tema que va a tratar, esto con el fin de lograr que el sentido que impone en su mensaje sea leído como se pretende. Existe el supuesto de que emisor y receptor comparten contextos para lograr un entendimiento cabal del mensaje, puesto que ambos tienen la competencia de contextualizar el mensaje para interpretarlo de forma idónea.

Algunos autores afirman que el discurso resulta de incluir al texto en su contexto. Aquí se retoma esa idea; se debe entender el discurso como un fenómeno social y cultural práctico; también es acción, puesto que los usuarios del lenguaje realizan actos sociales y participan en la interacción social, enclavada en contextos sociales y culturales. De esta forma, esos usuarios construyen y exhiben constantemente valores e identidades. Así, es comprobable que todo discurso remite a una acción, la describe, la provoca. Tan es el

discurso acción, que numerosos estudios se han dedicado a destacar la importancia del lenguaje en la producción y mantenimiento social (Ibid., 49).

El orden de las palabras, el estilo y la coherencia, entre otras propiedades del discurso, pueden describirse no sólo como estructuras abstractas, como suele hacerse en lingüística, sino también en términos de las realizaciones estratégicas de los usuarios del lenguaje en acción (Van Dijk 2001, 22). Como ejemplo, los escritores al producir un texto están inmersos en un hacer, en una acción que dará como resultado un discurso que a su vez implicará otros haceres para ser comprendido, y otros más de acuerdo con lo que haga referencia.

Una de las características principales de discurso es su interactividad. El mensaje siempre se envía con el fin de llegar a un emisor y causar un efecto determinado. Aunque el mensaje sea transmitido a través de un medio de difusión que no implique la presencia cara a cara, como se practica en una conversación de frente, por ejemplo, esta enunciación está inserta en una interactividad constitutiva, aunque no se haga frente al destinatario (Charadeu y Maingueneau 2005, 182), puesto que es un intercambio explícito e implícito con otros interlocutores, virtuales o reales, y supone siempre la presencia de otra instancia de enunciación a la que se dirige el locutor y con respecto a la cual éste construye su discurso.

### *Discurso y poder*

¿Qué se entiende por poder?, ¿cómo puede un discurso reproducir o remitir al poder establecido?, ¿acaso el discurso por sí mismo es poder? Primero, es necesario hablar de lenguaje, componente y al mismo tiempo condicionante del discurso, como parte de una estructura social. En términos de convivencia social, hay que decir no sólo las palabras correctas en cuanto a la gramática se refiere, es necesario pensar también en que sean socialmente aceptables (Bourdieu 1991, 145).

El discurso dentro de una sociedad es posible gracias al proceso de enunciación, momento en que se deben de tomar en cuenta ciertas características dentro del contexto en el que se ejecuta el mensaje, con el fin de que tanto el sentido como la interpretación del mismo se lleven en buen término.

Pierre Bourdieu introduce el concepto de mercado lingüístico, espacio virtual, dentro del cual los receptores del discurso tienen oportunidad de evaluarlo, apreciarlo y además darle un precio. Existe un conjunto de leyes sociales que le dan valor a ese discurso, definido por un capital lingüístico, que se puede entender como un tipo de poder sobre los mecanismos de formación de precios lingüísticos (Ibid., 146), que utiliza en su propio provecho, por lo tanto recibe la plusvalía respectiva. No sobra decir que son las clases dominantes las que tienen la posibilidad de ejercer este tipo de poder sobre el lenguaje.

De esta forma, a partir de determinadas leyes, establecidas por el capital lingüístico, es posible apreciar relaciones de poder a través del discurso, y cómo se deprecian las que no cumplen con las características específicas impuestas desde el ámbito del dominio.

Por otro lado, si se atiende la definición de Jiménez, donde expresa que poder puede ser entendido como cierta capacidad de hacer, de acción del hombre, resulta apropiado retomar la idea expuesta antes sobre la capacidad de acción del discurso. Para ejercer el poder es preciso poner en práctica el discurso, sobre todo para llevar a cabo otra función del poder: la capacidad de imponer la voluntad propia a la de los demás (1981, 13).

Cualquier forma de poder, ya sea en el caso de relaciones interpersonales o en términos de instituciones, requiere de un elemento legitimador; aquí entra el discurso. Se debe ver cómo el poder y el saber tienen una relación dialéctica; el poder debe presuponer un discurso que legitime las relaciones de dominio. La única forma de legitimar, de hacer que la sociedad acepte determinada situación, y deje fuera el

caso extremo del uso de la violencia física, es a través de un discurso que plantee y justifique la necesidad de determinada práctica (Ceballos 1988, 53).

El discurso es el elemento que hace posible la relación entre el poder y su legitimación,<sup>12</sup> que podría garantizar su permanencia. Las relaciones de poder no pueden existir si no se cuenta con un saber (discurso), que otorga cierta justificación teórica y política (Ibid., 53).

Hay que estar conscientes de que cualquier ejercicio de fuerza siempre viene acompañado de un discurso, que está dirigido a legitimar a quien la ejerce (Bordeiu 1990, 241). Aquí también caben discursos que luchan para combatir a esos otros que se han sedimentado y convertido en verdades convenientes para la clase dominante, y que al final de cuentas también tienen un poder, entendido como acción de comunicar combatiendo el discurso oficial.

Para Foucault, el poder no puede ser concentrado en una sola institución social, se establece en una cantidad de ellas, que producen relaciones asimétricas, pero es posible establecer ciertas unidades en donde se concentra más el poder, como la educación, la religión o el Estado, que es posible caracterizar como las que se encuentran en condiciones superiores en tanto a gozo del poder.

### *Discurso y poder simbólico*

¿A qué hace referencia un discurso? Una construcción textual no sólo remite a un puñado de palabras, manda a buscar significados. Según la Real Academia Española, un símbolo se puede entender como “una representación sensorialmente perceptible de una realidad, en virtud de rasgos que se asocian con esta por una convención socialmente aceptada”.<sup>13</sup>

De entrada, esta definición de símbolo remite a una construcción social, a una convención que permite interpretar una determinada realidad a través de él. Los símbolos son instrumentos de comunicación y conocimiento, hacen posible el consenso que da sentido al mundo. Gracias al discurso es posible una integración social (García 1990, 39).

En las estructuras de poder, las estructuras simbólicas (que también son estructurantes) son una dimensión considerada como otra versión de la legitimidad, es decir, permite creer que las que gozan de autoridad están dotadas de prestigio. El poder simbólico es una forma de hacer cosas con palabras; de crear un universo simbólico capaz de convertirse en estructura que es aceptada como dada, contra la cual nada se debe hacer.

En *Language & Symbolic Power*, Bourdieu define el poder simbólico como una capacidad de hacer que la gente vea y crea (1991, 169-171), que acepte determinada visión del mundo, una fuerza que se utiliza para obtener resultados en beneficio del orden establecido sin el uso de la fuerza. Pero también advierte que este poder no puede ser posible sin el reconocimiento de los receptores que aceptan esa creencia, que se produce cierto cambio.

Pero el poder simbólico no actúa por sí solo, el público debe creer en las palabras dichas, así como en quien las dice, y las palabras solas no pueden establecer esta creencia tan arraigada. El poder simbólico es subordinado, es decir, dota de legitimidad a los otros tipos de poder. Sólo al utilizar el capital simbólico, a través de la violencia simbólica, es posible transformar otros tipos de poder de naturaleza coercitiva en uno simbólico, que logra proponer una percepción del mundo aceptada por la sociedad.

---

<sup>12</sup> La legitimidad supone la capacidad de generar y mantener la creencia de la población de que las instituciones políticas existentes son las más apropiadas para determinada sociedad (Martínez y Saledo, 1999, 405-408).

<sup>13</sup> [www.rae.es](http://www.rae.es) (10 de marzo de 2007).

El discurso es el medio que permite transmitir el poder simbólico. Bourdieu atina a decir que no sólo las palabras logran este poder, pero hay que recordar que al hablar de discurso se incluye también el sentido, la interpretación y el contexto. Entonces, si se toman en cuenta esos elementos, es posible decir que el poder simbólico es un discurso, y no que éste es parte de aquél, entendido en el sentido manejado hasta el momento.

Si se plantea al poder simbólico como un discurso en sí, la esfera pública se convierte en un productor del engranaje que da pie al poder simbólico, puesto que la relación entre esfera pública y discurso es dialéctica. El discurso es un elemento de la esfera pública, pero es ésta la que hace posible que ese discurso se dé a conocer y obtenga algún tipo de efecto y retroalimentación.

### *El discurso como elemento constitutivo de la esfera pública*

Como se mencionó, la formación de la esfera pública obedeció a la necesidad de comunicación de una clase social naciente, cuya influencia no estaba determinada por la monarquía o el Estado. La burguesía logra posicionarse entrada la modernidad, en parte gracias a la creación de espacios de expresión, para debatir y producir ideas, primero en lugares físicos, los llamados cafés literarios, pero al tiempo la esfera pública más que un inmueble se convirtió en un concepto, en una organización humana que, a través de distintos canales, sobre todo los medios de difusión, lograba converger ideas que terminaban siendo opinión pública.

Esas ideas no eran y no son más que discursos, que sólo podían convertirse en opinión pública por medio de la esfera pública. La convergencia de discursos distintos estuvo presente en la esfera pública desde su formación, puesto que pretendía ser representativa del sentir de la sociedad, cosa que se ha puesto en tela de duda en el transcurso de los años. La selectividad de los espacios públicos, producida en un campo burgués, exigía también un grado alto de racionalidad en sus discursos.

Las esferas públicas están formadas por muchos discursos, pero al final debe consolidarse uno hegemónico, el cual producirá la opinión pública. ¿Cómo saber si los discursos producidos, por ejemplo por mujeres, en los periódicos de determinada época, influían en la formación de ese metadiscurso que define la opinión pública? ¿En realidad habrá alguna diferencia entre el discurso elaborado por hombres y por mujeres, o sólo se puede percibir en términos de diferencia numérica?

### *Discurso, esfera pública y ciudadanía*

Para Candace West, Michelle Lazar y Cherris Kramarae, las relaciones de poder se articulan mediante el lenguaje, y éste no refleja un mundo sexista preexistente; por el contrario, construye activamente asimetrías de género dentro de contextos sociohistóricos específicos (West 2001, 181).

Edith Arauz retoma a Teun Van Dijk cuando habla de la posibilidad de un discurso femenino, de una diferencia entre lo que hace una mujer y un hombre. Van Dijk señala que algunas de las características del contexto que se refieren a los participantes son siempre relevantes, como género, edad, clase social, educación, posición social, filiación étnica y profesión. Los rasgos sobresalientes de los participantes constituyen condiciones contextuales de propiedades específicas del discurso (Arauz 2006, 23).

Hay quienes han señalado la existencia de un “lenguaje femenino”, diferente del masculino en el ámbito sintáctico y léxico, asimismo Gumperz ha sugerido que la estructura social se encuentra en la lengua (Lozano et al. 1999, 48). Teorías como la de dominación o diferencia cultural hablan de una minimización del discurso femenino por debajo del masculino, si bien no es labor de esta investigación tratar el tema desde

esta perspectiva, es importante anotar que el discurso femenino debe tener características particulares con respecto al del masculino.

Lo interesante de analizar el discurso de las mujeres en la prensa, que no es más que un canal de difusión de determinada esfera pública, quizá no reside en observar qué tanto contribuía a construir esa opinión pública dominante. Lo primordial aquí, en primer término, es ver la construcción de un texto y su publicación como un ejercicio de algunos de sus derechos ciudadanos en esa época. Si bien es imposible hablar de que la esfera pública tenga entre sus propiedades convertir en ciudadanos a sus miembros, sí es posible decir que quien, a través de la estructuración de un discurso, forma parte de la esfera pública ejerce sus derechos como ciudadano.

Producir una opinión implica, en primer lugar, tener una posición, estar de acuerdo o no con alguna situación. El hecho que una mujer tenga la posibilidad de ejercer su poder interpretativo,<sup>14</sup> y difundir sus ideas en un medio masivo significa mucho en una época caracterizada en México por el esfuerzo de la Iglesia y el Estado de mantenerlas en un espacio doméstico. Según Sbisá y Fabri, todos los participantes de la comunicación, que usan su propia interacción discursiva, definen o redefinen la situación, su propia relación y el marco en el que se interpretan y adquieren sentido las expresiones (Ibid. 52). Rescatar su discurso, estudiarlo como un proceso, mostrará cómo las palabras que alguna vez escribieron no son sólo letras, sino acciones.

#### MUJER, OPINIÓN PÚBLICA Y PODER SIMBÓLICO

La producción discursiva dentro de una esfera pública da como resultado una opinión pública, esto, independientemente de reconocer que existe tanto una esfera pública dominante como un discurso hegemónico dentro de ella.

La participación de la mujer en la esfera pública remite al ejercicio de algunos de sus derechos como ciudadana, también a la posibilidad de exponer públicamente sus ideas en sus discursos. Entonces, ¿qué implicaciones tienen la publicación de esos discursos?, ¿de qué manera estos textos contribuían al mantenimiento de cierto grupo dominante o, al contrario, al intento de otros de llegar a serlo?

Hablar de poder simbólico, concepto acuñado por Pierre Bourdieu, necesariamente remite a un contexto donde existe una lucha de clases; lleva al uso de la violencia simbólica, que hace parecer natural determinada visión del mundo. Se puede ubicar a uno de los canales para mantener al capital simbólico en la producción de opinión pública transmitida por la prensa. Pero hablar de la influencia del poder simbólico en la opinión pública no implica un predominio en la opinión popular. Esa opinión pública creada en grupos pequeños dentro de la clase dominante contribuye a los alcances del poder simbólico, que busca perpetuar determinada visión empleando los medios de comunicación sin el menor uso de fuerza física, pero sí del capital cultural como respaldo, para legitimar su capacidad de opinar.

Existen otras esferas públicas, pero por lo general la hegemónica se encuentra del lado del poder, en forma velada o abierta, por tanto, también se establece a la prensa, en el periodo posrevolucionario, como una de las herramientas del poder para mantenerse como tal. En los años que comprende el estudio, además del periódico existían otros medios de comunicación como radiodifusoras, y la industria del cine despegababa hacia lo que algunos llamaron “la época de oro”. En el caso de la radio, se sabe que participaron mujeres, al mismo tiempo que en la prensa.

Y las mujeres, ¿qué tanto accedían a ese poder simbólico? Si se piensa que el discurso femenino se insertaba en ese metadiscurso hegemónico, que produce la opinión pública, entonces al participar con

---

<sup>14</sup> Entendido como la capacidad de las mujeres de acceder a hacer público su discurso, e incidir sobre su contexto social (Franco 1983, 14).

escritos en una esfera pública contribuían a consolidar las herramientas de un poder simbólico, que tiene la prensa escrita como uno de sus brazos.

El poder simbólico es un instrumento de los grupos dominantes, que busca construir realidades y creencias con palabras. Por tanto, es prudente pensar que el discurso femenino en la prensa contribuye, en buena medida, a fabricar y mantener esas realidades, que permiten legitimar una construcción social, y se puede ver en ellos una evidencia histórica del entramado que compone al poder simbólico, al mismo tiempo que su capacidad para ejercerlo.

Para finalizar el capítulo, y atender a las preguntas planteadas al principio, es posible decir que, en primer lugar, estudiar a la mujer y su participación en la prensa remite a su entrada a la esfera pública, su contribución para conformar la opinión pública y, por ende, para construir el gran discurso que es el poder simbólico.

Entrar a la esfera pública significa ejercer algunos derechos que les son otorgados como ciudadanas, pero también una elección: contribuir a la creación del poder simbólico, uno de los pilares del ejercicio del poder en las clases dominantes, o formar parte de las otras esferas públicas, que buscan contrarrestarlo y dar vuelta a esa situación dominante.

Existe la opinión pública y la popular; la primera logra llegar a todos, a dominantes y dominados, y para formar parte del selecto grupo de quienes la construyen se requieren características esenciales, sobre todo construir un discurso con base en la razón, esto implica preparación, estudios, lectura, y poseer un capital cultural.<sup>15</sup>

La entrada de la mujer a la esfera pública y su participación en la formación de opinión pública tiene sus requisitos, es interesante observar qué mujeres cumplían con ellos y de qué forma aprovechaban esa oportunidad de ejercer el poder interpretativo, esto gracias a que poseían cierto capital cultural.

Estudiar la participación de la mujer en la prensa es también una muestra de la apertura al sector femenino en el ámbito público; ocurrió en política, en el campo económico y en el profesional, la entrada de la mujer a un grupo doblemente selectivo y excluyente (primero hacia lo popular, luego hacia lo femenino) como lo es la esfera pública, a través de los medios de comunicación, es una pieza más en el rompecabezas de la historia de la mujer en Sonora.

---

<sup>15</sup> Entendido como los conocimientos y las habilidades que se adquieren en la familia y las instituciones escolares. (Flachslad 2003, 50).

## II. MÉXICO, MUJER Y PRENSA. CONTEXTO HISTÓRICO

### MUJER Y POLÍTICA EN SONORA

Aquel sábado 19 de septiembre de 1936, el aguacero que cayó en la ciudad no importó, tampoco los gritos, ni los improperios que llegaban de todos lados. Ellas decidieron marchar, gritar en lo que creían, en las inmediaciones del Jardín Juárez, de Hermosillo. Aunque ya lo habían intentado, por primera vez en la historia del estado sus voces serían tomadas en cuenta.

El domingo anterior, gracias a algunos cambios en el Partido Nacional Revolucionario, cientos de mujeres hermosillenses agrupadas en el Sindicato Femenil de Oficios Varios (*El Pueblo*, 14 de septiembre, 1936) formaron parte de una de las asambleas que definirían al próximo candidato del partido oficial, es decir, el siguiente gobernador del estado.

El sector femenino del PNR tenía voz y voto para elegir candidatos, aunque no el derecho de votar en elecciones constitucionales. El grupo de mujeres tenía su rumbo bien definido: apoyar a Román Yocupicio quien, a pesar de no ser considerado el “candidato oficial”, recibió el sostén de una gran cantidad de sectores penerristas.

El apoyo femenino a Yocupicio no era casual. El régimen callista, comandado en Sonora por el ex gobernador Rodolfo Elías Calles (1931-1935), puso énfasis en campañas desfanatizadoras, lo cual agravió a muchos. Las madres ya no podía bautizar a sus hijos ni acudir a las iglesias, los sacerdotes eran perseguidos, al igual que la población china. La campaña antialcohólica sólo provocó mayor consumo y clandestinidad. La población femenina levantó la voz ante la suspensión de libertad de culto, y protegió de varias formas a las autoridades católicas. Incluso existen reportes de que en 1935 un grupo de mujeres quitó banderas rojinegras, y quebró las puertas del templo católico en Cócorit. Las acusadas, Artemisa Esquer, Elena Rosales y la profesora Carmen Sánchez de Álvarez, clamaban inocencia (Almada 1993, 347), a pesar de ello fueron multadas. Lo cierto es que la vinculación mujer-religión continuó en el imaginario estatal durante los años siguientes.

Rodolfo Elías Calles pidió licencia, en 1935, para convertirse en secretario de Agricultura, en su lugar quedó el ingeniero Ramón Ramos Almada, quien fuera su secretario de Gobierno. Los problemas entre Lázaro Cárdenas y el ex presidente Plutarco Elías Calles provocaron una división insalvable. Primero, Cárdenas sacudió al grupo callista de su administración, luego lo exilió, y desconoció el gobierno de cuatro estados, incluido Sonora. El general Jesús Gutiérrez Cázares quedó como gobernador interino; una de sus misiones era convocar a elecciones.

Yocupicio era anti-callista reconocido, y la coyuntura del alejamiento Cárdenas-Calles, en 1935, no pudo venirle mejor. En su precandidatura hay registro de la adhesión del Sindicato de Costureras y Similares en Hermosillo (Ibid., 370) por el Partido Liberal Democrático Pro Yocupicio (Ibid., 364), creado en Ciudad Obregón.

El 12 de agosto de 1936, el presidente Lázaro Cárdenas recibió a los tres candidatos en la Ciudad de México: Román Yocupicio, Leobardo Tellechea e Ignacio Otero, para avisarles que las elecciones se “llevarán a cabo en un ambiente sereno” (Ibid., 368). Además, les garantizó que no habría intervención de la Presidencia de la república en la elección del candidato en Sonora.

Yocupicio decide competir dentro del PNR, a pesar de no ser reconocido como favorito. Quizá por ello la manifestación de mujeres, que llamó la atención de los hermosillenses, no aparece reportada en *El Tiempo*, el cual debido a su matiz oficialista, apoyaba al general Ignacio Otero Pablos y ni siquiera mencionaba a Yocupicio.

*El Pueblo*, diario anti-callista, que incluso fue expulsado del estado por su posición política, durante el periodo de Rodolfo Elías Calles, tomó la bandera yocupicista, y en primera plana reportaba la participación femenina en los plebiscitos penerristas, como un evento histórico (*El Pueblo*, 14 de septiembre, 1936) a través del movimiento sindical; cubrió con oportunidad, y con un tanto de idealismo, la manifestación femenina a favor del precandidato penerrista.

Según el diario, los hombres yocupicistas crearon un cerco que permitió llevar con orden la manifestación, a pesar de los insultos de quienes apoyaban al candidato Otero, y gritaban al contingente: “¡Ahí vienen las marimachos!” Y desde dentro de la fila respondían: “¡Tu madre [...] es la única que faltó!”

De acuerdo con una nota del 21 de septiembre, “tres señoras”, cuyo nombre no fue publicado, tomaron el micrófono para hablar “sobre el Gral. Cárdenas, sobre el derecho que tienen para exponer sus puntos de vista sobre política nacional, sobre el oro y el alcohol que repartió a manos llenas otro de los precandidatos y exaltaron la personalidad de Yocupicio desde el punto de vista de su conducta civil” [sic] (Ibid., 21 de septiembre, 1936).

Un año antes, por primera vez las mujeres penerristas tuvieron la oportunidad de votar por sus candidatos. La creación del Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM), en 1935, animó a un gran número de ellas a participar en política dentro del PNR, partido que también removió estructuras y creó secretarías de acción femenina en todos los estados de la república. En el caso preciso de la elección de candidato a gobernador, donde contendía Yocupicio, el sector femenino tenía voz y voto, puesto que “todos los ciudadanos sonorenses de filiación revolucionaria, pueden votar en las elecciones internas, próximas sin exigirles credencial alguna, por acuerdo del Presidente del CEN” (Almada 1993, 38).

Al final, Yocupicio venció en los tres plebiscitos y, el 8 de octubre de 1936, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) reconoció su triunfo, y para el 4 de enero de 1937 era el gobernador de Sonora (Ibid., 380).

#### PRIMEROS BROTES DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA FEMENINA EN MÉXICO

Gracias a un debilitado movimiento sufragista, apoyado por el presidente Adolfo Ruiz Cortines, el 17 de octubre de 1953 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el nuevo texto del artículo 34 constitucional: “Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos: haber cumplido 18 años, siendo casados, o 21 si no lo son, y tener un modo honesto de vivir”.

El voto de la mujer en México requirió de un largo y accidentado camino, que empezó desde el movimiento revolucionario, en 1910. Las primeras señales de militancia femenina pueden ubicarse durante el porfiriato (1876-1911), cuando las mujeres vivían subordinadas a sus esposos, quienes administraban sus propiedades y otorgaban permiso para trabajar (Julia Tuñón 1999, 75). Aun así, a ellas les interesaba

incorporarse en actividades públicas; las de clase económica baja se integraban a las fábricas (textiles y tabaco mayormente), mientras que las de la clase alta mostraban más interés en la educación (Ibid., 75).

A mediados del siglo XIX, la mujer sonorensa tenía una misión impuesta por el Estado y la Iglesia, instituciones que, pese a tener serias diferencias, coincidían en que el lugar del sector femenino era el hogar (Enríquez 2002, 156). Aun así, la educación se abrió, en 1862, a hombres y mujeres a partir de la Ley de Instrucción Pública, que pedía enseñanza primaria y secundaria para todos. Se dispuso construir una escuela para niños y otra para niñas en cada municipio (Ibid., 157). Las niñas, además de aprender lectura, escritura, aritmética comercial y urbanidad moral, se especializarían en costura, bordado y tejido de estambre (Ibid.).

Durante el porfiriato se buscó incorporar a la mujer a la vida nacional a partir de la educación, con el fin de alejarla de la vida eclesiástica, del oscurantismo. En México se abrió la Escuela Normal para Señoritas, en 1890; la Escuela Nacional de Artes y Oficios, en 1892 y la Escuela Mercantil “Miguel Lerdo de Tejada”, en 1903 (Monroy 1993, 462). Es importante mencionar que la educación para niños y niñas tenía al positivismo<sup>16</sup> como elemento común.

El régimen porfirista buscaba la modernización de México, trató de dotar a sus políticas de gobierno de un respaldo científico proporcionado por el positivismo, que tuvo gran influencia en la educación y la investigación, aunque también en otros ámbitos. En los discursos estudiados para esta investigación se observa la racionalidad, a través de la ponderación de la ciencia sobre la religión.

Según Enríquez Licón, Sonora se incorporó a este plan de instrucción nacional promovido por Porfirio Díaz por medio del gobernador Ramón Corral; se establecieron más escuelas, pero las mujeres sólo podían cursar carreras profesionales en el ámbito educativo, como maestras de primaria y secundaria.

También estaban las mujeres que no tenían oportunidad de estudiar, y optaron por desempeñarse en oficios. Su entrada a la vida pública, en el papel de obreras, obedece a intereses económicos, los brazos femeninos también eran necesarios para elevar la producción (Ibid.). A pesar de ello, los salarios mostraban una gran diferencia, los industriales pagaban a las nuevas trabajadoras un tercio o la mitad de lo que ganaban los hombres (Julia Tuñón 1999, 76), este principio se aplicaba también a quienes se dedicaban a la docencia (Enríquez 1999, 160).

La inequidad en cuanto a salarios fue una de las principales razones que originaron los primeros brotes de la participación femenina en política. El primer congreso de trabajadores en México, llevado a cabo en 1876, tenía entre sus puntos primordiales el tema de los derechos laborales de las mujeres, curiosamente se negaron a recibir y dar voz a los contingentes de mujeres, alegando que no contaban con estatus legal (Julia Tuñón 1999, 79). Cuatro años después, en el segundo congreso obrero, las cosas fueron diferentes; Carmen Huerta, de la industria textil, dirigió los trabajos.

La participación del contingente femenino en el movimiento sindical, que tuvo un momento álgido a finales del porfiriato, sumado a la coyuntura del anti-reeleccionista, hizo aún más notoria la presencia de la mujer en estas actividades políticas y sindicales, donde tuvieron un papel importante en organizaciones sociales y medios de comunicación, tal es el caso de doña Juana Gutiérrez, quien en el periódico *Vesper*, publicado en Guanajuato, denunciaba la dictadura de Porfirio Díaz y, como consecuencia, fue a parar a la cárcel algunas veces.

El movimiento revolucionario recogió demandas femeninas que desde años antes habían estado en el aire. La plataforma del Partido Liberal Mexicano contemplaba la búsqueda de equidad entre hombre y mujer, así como la regulación del trabajo femenino (Ibid., 82). La mujer estuvo presente en la lucha

---

<sup>16</sup> El pensamiento positivista sostiene el predominio inexorable de la ciencia sobre la naturaleza, toda vez que aquélla explica y predice los fenómenos naturales, incluso los sociales y el hombre. Esta concepción mecanicista del Universo fue el paradigma dominante en las corrientes de pensamiento del siglo XIX, que le confiere a la ciencia la condición de respuesta única, exclusiva y excluyente, relegando a las religiones a un estadio de dominio político.

revolucionaria, representada en la mítica figura de la “Adelita”, personaje que detrás del frente de guerra cargaba en la espalda a los pequeños y el fogón, con el fin de realizar las labores domésticas que mantendrían a flote a los hombres que empuñaban el fusil. Lo cierto es que gracias a diversos testimonios, se sabe que su participación fue más allá. Las mujeres también combatían en el frente, como Lucía Blanco, hija de algún general revolucionario, quien dirigía tropas e invitaba a otras a unirse a la guerra; algunas la siguieron cargando un fusil, sirvieron como secretarías, espías, confeccionando uniformes y banderas, como enfermeras y también como periodistas (Ibid., 90-91).

En Sonora, la participación de las mujeres durante el conflicto armado tuvo varias vertientes, que apoyaron principalmente la causa constitucionalista y en menor intensidad a la maderista, con labores de enfermería, espionaje y propagandísticas (Monroy 1993, 465). Las demandas femeninas de equidad tuvieron resonancia en la lucha revolucionaria. Después de 1917, en la época del constitucionalismo, las cosas no resultaron de la mejor forma.

Si bien la Constitución mexicana de 1917 establecía derechos y garantías para todos los ciudadanos mexicanos, no reconocía el de la mujer al voto, aunque sí lo hacía con otros derechos ciudadanos como ocupar cargos y comisiones públicas, asociarse con fines políticos, el derecho de petición y aun el de tomar armas en defensa de la república (Cano 1993, 203)

Según los integrantes del gobierno constitucionalista, las mujeres no debían acceder al sufragio debido a una supuesta incapacidad y falta de educación para ser electoras, sumado a ello estaba el temor de la influencia clerical en sus decisiones (Ibid.). Aun así, en el ámbito laboral, por ejemplo, la Constitución de 1917 sí proponía igualdad de salario sin distinción de sexo.

A pesar de esas restricciones, existieron mujeres que buscaron entrar al espacio político y luchar por el derecho femenino al sufragio, compitieron por puestos de elección popular aunque sabían bien que sus candidaturas no prosperarían. En algunos estados, como Yucatán, San Luis Potosí y Chiapas fue permitido el voto de la mujer en los años veinte, y la lucha por ese derecho se volvió más ríspida en 1937, durante el sexenio de Lázaro Cárdenas, hasta que fue concedido en 1953, cuando la lucha feminista era menos visible (Ibid., 301).

## LA POLÍTICA CARDENISTA

Lázaro Cárdenas llega al poder en 1934, y para nadie era un secreto que el ex presidente Plutarco Elías Calles había influido en su designación como candidato del PNR a la Presidencia, lo cual hizo todavía más sorprendente su división, apenas unos meses después de haber asumido el cargo. Cárdenas se deshizo de todas las células callistas expulsándolas del país.

Para la década de los años treinta, el éxito del proyecto revolucionario pendía de un hilo. Ninguno de los objetivos planteados durante la lucha armada y plasmados en 1917 parecían cristalizar. Cárdenas tenía una misión: hacer realidad los frutos de la lucha revolucionaria. Su política se enfocó en el equilibrio y la justicia social, con el fin de llevar al país a la modernidad. El propósito, según sus propias palabras, era cumplir los puntos del programa de la revolución (Córdova 1974, 40).

La política de masas de Lázaro Cárdenas tenía una visión particular; las masas ya no eran entendidas como una materia inerte que el político puede manipular a su antojo, sino como una fuerza que tiene sus cauces naturales que o se respetan y se toman en cuenta o son desbordadas con una potencia destructora que nadie puede controlar (Ibid., 34). Esta política era vertical, puesto que se pensaba que la intervención del Estado debía ser cada vez mayor, más frecuente y más a fondo (Montes de Oca 1999, 11).

En el orden económico, Cárdenas tenía las cosas claras: ni capitalismo, ni comunismo; su intención era crear un sistema ecléctico, que buscara una síntesis de ambos, puesto que tal era la aspiración revolucionaria

(Ibid., 177). Él brindó a los obreros garantías y seguridad en sus trabajos, pero también estaba convencido de que la clase capitalista era necesaria para el progreso de México (Ibid.). Era importante fortalecer a la industria mexicana, para reducir su dependencia del extranjero, sobre todo de Estados Unidos (Ibid., 16). Enconces, como política de gobierno tenía la idea de un equilibrio entre los factores que intervienen en la producción: el trabajo y el capital (Ibid., 17).

Sin embargo, a pesar de los buenos deseos, problemas económicos como la inflación, el poco control sobre la emisión de dinero y la necesidad de pedir préstamos perjudicó la vida de los trabajadores, cuyo costo aumentó 60 por ciento al final del sexenio cardenista (Ibid.). Aun así, las grandes obras de infraestructura y el apoyo a un sistema capitalista bajo nuevos términos tuvieron algunos beneficios para los empresarios, que no aceptaban bien ese apoyo repentino a las masas trabajadoras.

Lázaro Cárdenas reordenó la vida sindical al propiciar, en 1936, la creación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), con el fin de conformar una agrupación única para que los trabajadores buscaran su beneficio. Dentro de la CTM había diversas corrientes ideológicas de obreros, pero el fin último era cumplir, de manera inmediata con el programa de la revolución (Ibid.). También realizó grandes cambios económicos y sociales en el país, entre ellos la nacionalización y expropiación de bienes nacionales como el petróleo, la producción de luz eléctrica y Ferrocarriles Nacionales. Asimismo, pugnó por una reforma agraria, deshizo latifundios y repartió tierras entre los campesinos, también llevó a cabo la transformación del partido oficial al Partido de la Revolución Mexicana (PRM), que buscaba ya no ser el representante de las masas, sino estar conformado por ellas (Ibid., 32).

Una de las políticas de Lázaro Cárdenas fue aprovechar la reforma, que en 1934 estableció la educación socialista. En ese momento, algunos meses antes de su llegada a la Presidencia, se pensaba que el siguiente paso era establecer un periodo revolucionario psicológico (Medin 1997, 178), la remoción de cualquier contenido religioso de las aulas se hizo imperativo, con ello el rechazo y persecución a cualquier expresión clerical, lo que ocasionó un ambiente tenso en la república, especialmente en Sonora, donde Rodolfo Elías Calles, entonces gobernador, emprendió una de las cruzadas más feroces contra la Iglesia. Cárdenas se dedicó a acentuar las virtudes de esta educación socialista, reconociendo que es el Estado el único responsable de la educación, pero sin entrar en la lucha anticlerical. Para 1936, declaró públicamente que “no debería existir propaganda antirreligiosa en las escuelas y que toda la atención debería concentrarse sobre la gran causa social” (Ibid., 179)

Para Cárdenas, “la escuela sería un auténtico instrumento que iría más allá de sus aspectos pedagógicos y académicos, que favorecería una gran reestructuración económica y social, consecuencia de una elevación intelectual y moral de las masas, así como de su capacitación técnica-práctica” (Montes de Oca 1999, 26). Creía que mediante la educación se podría lograr un cambio en las estructuras del país, y conseguir un proyecto modernizador. Uno de los problemas de esta propuesta tenía que ver con su ambigüedad, antes se mencionó que Cárdenas buscaba la forma de mezclar al sistema capitalista y comunista, y entonces se entendía que la llamada educación socialista no tenía necesariamente un espíritu comunista. Además, no pocas veces se usaron los términos educación racionalista y educación socialista de manera indistinta (Medin 1997, 180). Asimismo, el programa escolar se había convertido más en un compilado de ideas políticas que una nueva propuesta pedagógica. Para Medin, lo que caracterizó tanto a los programas como a los textos de estudio fue el torrente de conceptos socialistas, la postulación de directivas socioeconómicas y políticas y la ausencia de nuevos lineamientos pedagógicos (Ibid., 184).

Lázaro Cárdenas buscó la forma de introducir la educación a sectores antes olvidados, estableció escuelas nocturnas para trabajadores, a través del Departamento de Educación Obrera, también se elevó la atención a los indígenas y campesinos. Durante 1936, por ejemplo, a la educación se destinó 16.4 por ciento del presupuesto total, cifra inusitada hasta el momento. Fue entonces que, debido a la necesidad de

fuerzas que explotaran ordenada y estratégicamente las riquezas del país, se creó el Instituto Politécnico Nacional (Ibid., 186).

La búsqueda de justicia social, de equilibrios entre la población, hacía pensar a Cárdenas que la escuela, según los estándares establecidos, haría posible una sociedad más igualitaria. El problema fue que a pesar del apoyo de los docentes, quienes con entusiasmo formaron ligas y apoyaron con fuerza esa política, nunca se definió una acción pedagógica sobre la ideología. La confusión y ambigüedades que rodearon esta propuesta entorpecieron cualquier fin para el que estaba destinada esta educación socialista.

### *El apoyo presidencial al Frente Único Pro Derechos de la Mujer*

Desde principios de los años treinta se encontraba en gestación el FUPDM, uno de los movimientos feministas más importantes del país. Para 1931, la Liga de Orientación Femenina formaba parte del PNR, según algunos autores, y el entonces gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas del Río, promovía la participación de las mujeres en su estado y su partido. Durante su administración se formaron organizaciones femeniles, para combatir el alcoholismo y la religión (Córdova 1974, 30). Calificado como un “feminista incondicional”, durante su mandato viajó por el territorio michoacano instando a la población femenina a exigir sus derechos y animándola a integrarse a organismos agraristas, a raíz de la repartición de tierras.

Mientras eso ocurría en Michoacán, en el Distrito Federal el movimiento feminista daba sus primeros pasos para convertirse en una gran fuerza nacional. En 1931, 1933 y 1934, gracias al impulso del sector magisterial, se llevaron a cabo tres congresos de mujeres obreras y campesinas (Julia Tuñón 1999, 101), donde confluyeron fuerzas femeninas de todo el país, pero sobresalían dos contingentes que en más de una ocasión sostuvieron desacuerdos: el ala femenina del PNR y las mujeres del Partido Comunista. Ambos grupos estaban en su mayoría compuestos por profesoras, quienes serían, durante el cardenismo, las principales organizadoras tanto de la comunidad como de los grupos femeninos (Esperanza Tuñón 1999, 23).

En términos generales, las mujeres del Partido Comunista buscaban establecer una equidad social; si se resolvían problemas básicos de justicia en el país, podrían solucionarse sus demandas. Las penerristas pugnaban por una agenda esencialmente femenina (Julia Tuñón 1999, 102). Lázaro Cárdenas empezó a promover la participación política de las mujeres de una forma explícita, a través del PNR, el cual buscaba afiliarlas mediante una campaña cuyo fin era llevar a cabo los objetivos del plan sexenal con mayores facilidades (Esperanza Tuñón 1999, 23).

A pesar de las diferencias que se venían arrastrando desde principios de la década, estas mujeres lograron establecer acuerdos y fundaron, el 28 de agosto de 1935, el FUPDM, que definieron como movimiento y no organización (Ibid. 1999 32), la cual llegó a agrupar a más de 50 mil en todo el país (Julia Tuñón 1999, 101). Sus objetivos eran, por un lado, reclamos de índole general, relacionados con la educación y la economía, oposición al imperialismo, al fascismo y los más relacionados con la problemática femenina (Ibid., 102), aunque sus peticiones podían entenderse como feministas hoy en día, ellas tenían sus restricciones al respecto.

Las mujeres, en su órgano de difusión *Mujer Nueva*, publicaron el artículo “Por la liberación de la mujer”, donde se negaban literalmente al feminismo, entendido como una lucha entre el hombre y la mujer, puesto que pensaban que sólo aunada a la lucha del hombre, la de la mujer podía florecer. La premisa era unir y ellas entendían que el feminismo las separaba (Esperanza Tuñón 1999, 39).

El FUPDM estaba conformado por diversos grupos, había mujeres comunistas, penerristas, revolucionarias, obreras, docentes, amas de casa y también católicas, quienes tenían más ingerencia en el ala social del movimiento, pero eran respetadas (Ibid., 32). También se integró la Unión Femenina Iberoamericana, agrupación donde se desempeñó con éxito la escritora y periodista sonoreense Enriqueta de Parodi, así como otras mujeres que plasmaron sus ideas en los periódicos hermosillenses.

Desde 1935, el partido oficial ofreció, mediante una campaña política e ideológica, la “incorporación paulatina de la mujer a la vida cívica” (Ibid., 40), para 1936 ya existía la presencia de Acción Femenina en todos los estados del país, en el partido se creaban los Frentes Femeninos de Lucha Social, cuyo fin último era la obtención del voto femenino, que ese mismo año fue promovido y exigido por el FUPDM, a través del Consejo Nacional del Sufragio Femenino, cuya dirigente, Margarita Robles de Mendoza, era también la encargada del sector de mujeres en el Nacional Revolucionario (Esperanza Tuñón 1999, 39).

Era claro que la agenda apuntaba a promover la modificación al artículo 34, que permitiría votar a la mujer en México. Esto se explica en parte a la adhesión de muchas de las integrantes del frente al régimen cardenista y su participación activa en los movimientos obreros. Gracias a ello, el presidente Cárdenas se comprometió con las mujeres a dar cauce a la demanda del voto femenino, lo cual hizo que el movimiento se viera como sufragista, y se desvanecieran sus otras peticiones.

A pesar de que Cárdenas pidió formalmente al Senado la modificación del artículo 34 y que la petición fue aceptada, ésta nunca apareció publicada en el *Diario Oficial de la Federación*. Esto se podría explicar al entender que el apoyo del Presidente a esa causa del sector femenino redundaría en su política de masas pero, al retrasarlo, también controlaba la situación y no agregaba un elemento desconocido al contexto de la sucesión presidencial (Ibid., 41). Habrá que recordar que la relación mujer-religión y sus implicaciones negativas en la política revolucionaria aún permeaban el panorama.

Durante 1938, la política cardenista enfrentó dos grandes momentos: la expropiación del petróleo y la reforma del PNR, para transformarlo en el Partido de la Revolución Mexicana. En estas transiciones fue posible sentir el apoyo del conglomerado femenino al régimen todavía revolucionario, por ejemplo, el de cientos de mujeres al Comité Femenino Pro Redención de la Economía Nacional, que presidió la primera dama, Amalia Solórzano de Cárdenas, una jornada de tres días para ayudar a generar fondos y pagar la indemnización petrolera (Ibid., 50).

Las mujeres del FUPDM estaban desilusionadas ante la tardanza de la aprobación legal de su derecho a votar, y creyeron que formar parte del partido oficial (entonces el PRM) les otorgaría el voto (Ibid.) Incluso las comunistas veían en el Presidente a un defensor de sus derechos, a un abogado de la causa femenina, quien además estaba contra el fascismo y era considerado democrático (Ibid., 51).

Entonces, es posible ver cómo la política de masas, promovida por Cárdenas, tuvo la oportunidad de tomar en cuenta la lucha femenina, pero más importante aún, integrarla a su régimen gracias al espaldarazo público que en varias ocasiones otorgó al movimiento, hasta que fue posible incluirlo a un partido-corporativo, remodelado según sus propios términos. A pesar de apoyar al sector femenino, y contar con su respaldo, Lázaro Cárdenas dejó la silla presidencial con una gran deuda hacia las mujeres: el derecho al voto, que sólo fue posible casi tres lustros después.

### *El periodismo en la era cardenista*

En México, el ejercicio del periodismo ha tenido una historia diversa que ha sobrevivido y tomado diferentes papeles, siempre influyentes en el desarrollo del país.

A su llegada al gobierno, Porfirio Díaz fue recibido por un periodismo de oposición vigilante y extraordinariamente combativo (Ruiz 1992, 229). El dictador cultivó una enemistad con los medios

impresos, que se reflejaba tanto en las páginas editoriales como en los métodos represivos, para acallar a los periodistas que osaban contradecir sus designios. Durante su mandato hubo encarcelamientos, cierres de periódicos, clausuras de imprentas y persecución, elementos que marcaron el ejercicio periodístico en el porfiriato. La coyuntura del movimiento anti-reeleccionista avivó más la llama contestataria de los diarios en esa época. Un claro ejemplo de la tesitura de la prensa en las postrimerías del porfiriato fue la creación del diario *Regeneración*, en 1901, germen innegable para la Revolución Mexicana.

También en el régimen de Porfirio Díaz se crearon medios que se desarrollaron bajo el manto de lo oficial. Tal es el caso de *El Imparcial*, en 1896, dirigido por Rafael Reyes Spíndola, que además inaugura la etapa del periodismo industrializado en México (Ibid., 242). Tuvo la oportunidad de absorber los subsidios de muchos otros que colaboraban con el gobierno, gracias a ello fue posible que utilizara su “moderna” maquinaria para aumentar el tiraje y disminuir el precio del ejemplar. A *El Imparcial* se le puede recordar como uno de los periódicos protegidos por el manto institucional, pero también como el que inaugura la industrialización de la prensa periódica en el centro del país.<sup>17</sup>

Durante el periodo revolucionario, la prensa continuó su papel de informante social. En Sonora, por ejemplo, el diario *El Estandarte* se tomó muy en serio el reporte de las actividades en esa guerra civil, al instalar una imprenta en uno de los vagones para publicar diariamente una hoja volante llamada *Eco de la Guerra*, que se sumó al convoy constitucionalista en el frente de batalla (Moncada 2000, 63).

Pasada la primera etapa del conflicto armado, una vez derrocada la dictadura de Porfirio Díaz, León de la Barra ocupó un interinato para convocar a elecciones, de las que Francisco I. Madero se convirtió en presidente del país.

La situación de un régimen democrático presentó una coyuntura para el periodismo de la época; ahora se había determinado la vuelta temporal de la libertad irrestricta de prensa (Ruiz 1992, 263). Esa situación no fue del todo favorecedora para el nuevo gobierno, el cual recibía críticas tanto de los periodistas que estuvieron en contra de la reelección, como de los antirrevolucionarios y los que formaban parte del régimen porfirista (Ibid., 265). Muchos periodistas que se identificaban con el ideal de la revolución fueron cambiando de bando, cuando notaban que ninguno de los principios que dieron origen a la lucha iniciada en 1910 se cumplía.

Para 1913, la imposición de Victoriano Huerta como presidente de México, luego del derrocamiento y asesinato de Francisco I. Madero, logra que el periodismo mexicano se divida en tres partes: la prensa en las metrópolis, que estaba en poder del régimen; la de los mexicanos editada fuera del país, con el fin de dividir a los bandos revolucionarios, y la prensa extranjera, que alquilaba espacios a los antirrevolucionarios (Ibid., 272). Los pocos diarios de la capital de la república que criticaban a Huerta fueron reprimidos o censurados (González 2001, 41). Lo contrario ocurría en Sonora, donde la mayor parte de la prensa se ocupó de criticar al llamado gobierno usurpador (Ibid., 42), cosa que no sorprende porque el gobernador José María Maytorena fue uno de los principales promotores de la salida de Huerta del poder.

La lucha de Venustiano Carranza contra Adolfo de la Huerta en primer término, pero también con Emiliano Zapata y Francisco Villa tuvo sus trincheras en la prensa. Durante el reacomodo político del país, durante el constitucionalismo, el llamado maximato, hasta el establecimiento de un régimen institucional, en la prensa la constante fue un sentido oficialista pues, de lo contrario, corría el riesgo de la persecución y clausura de sus medios.

Con Álvaro Obregón, las relaciones estado-prensa marcaron un ritmo diferente. Si bien es cierto que el Presidente tuvo un trato directo con los periodistas, también es verdad que hubo violencia hacia los que disentían (Ytuarte 2000, 327). La segunda década del siglo XX trajo también una serie de cambios

---

<sup>17</sup> Cada región tiene su propia historia del periodismo, por ello no se puede generalizar esta industrialización de la prensa periódica a todo el país.

tecnológicos y de información a los cuales se sumó la prensa nacional. Los adelantos tanto en formas más claras y rápidas de impresión, así como la llegada del telégrafo o el teléfono cambiaron la dinámica de los periódicos. Aunado a ello, las administraciones de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles buscaban darle una estructura institucional al país, sentar las bases para un nuevo modelo político y económico para México, y la prensa estaba también incluida en esos planes (Ibid., 327).

Para finales de la década de 1920, los gobiernos ya no creían en confrontaciones directas con la prensa. Cuando tenían algún problema con determinada publicación, provocaban conflictos internos para desestabilizar a la empresa informativa. Por otro lado, durante el periodo callista se creó el órgano de difusión del partido oficial, el PNR, llamado *El Nacional Revolucionario*, en 1929 (Covo 1996, 138), entonces se notó el interés del proyecto de gobierno por la difusión de su obra y el mantenimiento de su relación con los medios de comunicación.

Lázaro Cárdenas no estaba al margen de la importancia de los medios masivos, en especial del periodismo escrito para el buen funcionamiento de su gobierno. Tenía clara la misión de la prensa durante su gestión, como lo declaró públicamente:

Considero de trascendental importancia la participación que la prensa toda del país pueda prestar a una labor social y administrativa como es la que tengo el cargo de realizar, ya que está inspirada en sanos propósitos de moralidad y se ajusta estrictamente a nuestras normas constitucionales y ese importante sector, como es la prensa, puede aportar dentro de su espíritu de completa independencia la muy valiosa cooperación que consiste en decir la verdad de lo que acontezca en el país (*El Pueblo*, 10 de septiembre, 1936).

Hay tres acciones que definen el interés del michoacano en este sentido. Primero, Cárdenas le da una importancia mayúscula a la difusión de su obra de gobierno, esto en *El Nacional Revolucionario*. Quince días después de tomar protesta como presidente renovó la mesa directiva del diario, y le cambió el nombre a *El Nacional*. Lo interesante de este proyecto es que no sólo funcionaba para informar sobre lo que hacía el gobierno, también llamaba a la participación de la comunidad, de las diversas capas sociales, incitando a una “cooperación popular” (Covo 1996, 134).

*El Nacional* pintaba a Lázaro Cárdenas como un presidente omnipotente, que era capaz de estar en cualquier lugar y convivir con todo tipo de personajes. Resaltaba características de su mandato, como “el contacto popular directo” y el “gobierno de acción” (Ibid.,135).

Otra de las acciones que demostraban el interés de Cárdenas en el control de su imagen fue la creación del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad (Ytuarte 2000, 327), primero en la historia del país, con el fin de centralizar la información de cualquier boletín de prensa. Y, la tercera, que mostraba su atención al sector, fue el control legal de los medios, representado en la Constitución, que fue reformada con el fin de establecer elementos como certificados de licitud, el dictamen previo por una comisión calificada de periodistas, permisos para la importación de maquinaria y artículos editoriales y franquicias postales para la distribución de diarios y revistas (Fernández, citado en Ytuarte 2000, 327). También fue creada la Productora e Importadora de Papel, S.A., como monopolio estatal para importar todo el papel que consumían los periódicos mexicanos, que en su momento tenía una apariencia legal al ser partícipes los editores de todos los diarios, pero también fue advertido en su tiempo como un intento de Cárdenas por mantener un control sobre los periódicos y la libertad de expresión (Reed 1992, 307).

En Sonora, es escasa la información acerca del actuar de la prensa durante la administración cardenista. Se conoce que entre 1934 y 1940 fueron creadas una veintena de publicaciones, como *La Voz de Sonora* y *El Imparcial*, otro par de periódicos mantuvieron presencia durante esa época, como *El Tiempo*, fundado en 1934 y *El Pueblo*, inaugurado en 1924. Estos dos últimos mantuvieron una relación respetuosa

(casi cuidadosa) con el gobierno federal, del que profirieron escasas críticas y casi ninguna hacia la figura del Presidente.

El periodismo en la década de 1930 se caracterizó por tener un carácter oficial, y se conservó así hasta finales de los años sesenta. La prensa estaría de acuerdo con el nuevo proyecto modernizador cardenista, que fue respaldado por resultados económicos tangibles (Ytuarte 1992, 328). Por lo tanto, la posición del periodismo era de respaldo al proyecto cardenista, lo cual no quiere decir que se trataba de una situación total, pero sí predominante.

#### PRESENCIA FEMENINA EN EL PERIODISMO

La aparición de la mujer en el periodismo mexicano se remonta al siglo XIX. En 1805 se creó el *Diario de México*, la primera publicación formal en el país, ahí ya se encuentran participaciones femeninas, por ejemplo la de la poetisa Mariana Velásquez de León.

Las mujeres colaboraban en los distintos medios con poemas y cuentos, pero poco después, quizá por iniciativa propia o por invitación de sus compañeros varones, crean los propios como *Las Hijas de Anáhuac*, *El Álbum de la Mujer*, *El Correo de las Señoras* y *Las Violetas de Anáhuac*. Allí se pueden encontrar ensayos, artículos, crónicas y columnas que tocaban temas de religión, historia, pedagogía y, en particular, sobre la situación femenina de la época (Hernández Carballido 2000, 217).

A finales del siglo XIX y principios del XX, las mujeres ya tenían una actividad político-periodística. Tal es el caso de Juana Belém Gutiérrez de Mendoza, propietaria y editora de *Vésper*, editada en Guanajuato, quien se unió contra la dictadura de Porfirio Díaz junto a otros periodistas que pugnaban por la anti-reelección. A este contingente se sumó la señora Carlota Antuna de Borrego, con *El Campo Libre*. Asimismo, hubo órganos de difusión de movimientos sindicales, con colaboración femenina.

Algunos autores establecen que fue después del periodo revolucionario cuando empezaron a surgir verdaderas periodistas, es decir, que se dedicaran por completo a la labor en medios impresos (Hernández Téllez 2000, 167). Para mediados de la década de 1930, la mujer ya desempeñaba un papel activo en el oficio periodístico. Lo anterior se explica, según María del Carmen Ruiz, por la creciente industrialización de los periódicos, que empezó en 1896, y atrajo a las mujeres que querían un espacio para dar a conocer sus ideas en forma pública (Hernández Carballido 2000, 218).

Adelina Zendejas, presidenta del FUPDM y periodista, inició su carrera a fines de los años treinta, como integrante del Partido Comunista, creía en la posibilidad de un cambio social que al final traería beneficios para la mujer, lo cual registraba en sus escritos en diarios de circulación nacional, como *El Universal*, *Excélsior* y *El Nacional* (Hernández Téllez 2000, 217).

En esta misma década, empezó a ocurrir algo peculiar; los nombres de las mujeres salen de las páginas editoriales y suplementos especiales para irse a las secciones principales, sus notas firmadas cubrían aspectos sociales de la vida diaria. Surgieron las primeras reporteras mexicanas, quienes día con día volvían a las redacciones de sus periódicos a escribir el acontecer del que habían sido testigos. Los nombres de estas pioneras son Esperanza Velásquez Bringas, Elvira Vargas y Magdalena Mondragón.

En Sonora, en esa época todavía no se detectaban notas informativas firmadas. Los nombres de los redactores de textos periodísticos no aparecían publicados. En el caso de las mujeres era posible ver impresos sus artículos, poesías, recetas de cocina, consejos para el hogar y comentarios sobre la vida cotidiana en las páginas de opinión o editorial. Aún no surgía la figura de reportera, entendida como quien busca y redacta la noticia del día. Pese a ello, se aprecia la labor de Enriqueta de Parodi, quien empieza a publicar a muy temprana edad y parte a la Ciudad de México, en 1932, para escribir en diarios y revistas de

circulación nacional. En el estado fundó la revista *Misiones*, junto a otras escritoras sonorenses como Armida de la Vara y Catalina Acosta de Bernal (Moncada 2000, 77), y en la década de 1950 fundó la revista *Cauce*.

Sofía Paredes es otra exponente del periodismo sonorenses en ese lapso; en 1939 fundó la revista *Aurora*, en Cananea, Sonora. Ella se convirtió así en la primera directora de una revista publicada en el estado (Ibid., 105). En 1937 falleció Manuel Escobar, fundador de *La Gaceta de Guaymas*, en 1914. La estafeta pasó a una integrante de la familia, Josefina Escobar, quien al hacerse cargo del negocio se convertiría en la primera directora de un diario en Sonora. Josefina estuvo al frente por diez años, hasta su muerte, cuando uno de sus hijos tomó las riendas (Ibid., 63).

Los trabajos de investigación histórica sobre las mujeres en la prensa son escasos. No existe material en la parte que le toca a Sonora, aunque hay datos que permiten establecer que de alguna manera estuvieron ahí; no fue posible entender qué dijeron y cómo lo hicieron. Esta investigación pretende hacer una aportación para llenar este vacío historiográfico, a través de la descripción y el análisis de la participación femenina en la prensa sonorenses, de 1934 a 1938, a partir de dos publicaciones: *El Pueblo* y *El Tiempo*.

### III. LA MUJER EN LA PRENSA HERMOSILLENSE.

#### EL CASO DE LOS PERIÓDICOS

#### *EL PUEBLO Y EL TIEMPO*

Ha quedado asentado que la participación de las mujeres en la prensa es un canal que les permitió ejercer, a mediados de los años treinta, algunos de sus derechos como ciudadanas. En este apartado se describirá la forma en que ingresó el sector femenino a la esfera pública, que se configuraba en Hermosillo, con sus colaboraciones en dos diarios de la ciudad capital.

¿Por qué elegir dos diarios en particular, cuando hay una gran cantidad de publicaciones, además de otros medios de comunicación como la radio? La influencia, penetración y circulación de un diario es difícilmente comparable con la de alguna revista o un semanario. Un periódico cuenta con una infraestructura humana y técnica más grande, y su influencia para marcar la agenda diaria es mayor debido a su periodicidad y capacidad de circulación.

Asimismo, es aún más interesante describir y analizar cómo se configuraba el discurso femenino dentro de esa esfera, que tenía influencia sobre los poderes públicos de Hermosillo, al generar opinión que repercutía en diversos grados en la escena político-social de la localidad. Es lamentable que no existan registros de la participación femenina en la radio, sólo a través de algunas publicaciones o por medio de la historia oral.

Después de conocer el contexto social y político que rodeaba la creación del discurso femenino publicado en la época, gracias al apartado anterior, es necesario describir las características específicas de los medios en los que éstos aparecían. A continuación se incluye un bosquejo breve de las condiciones en que laboraban los periódicos hermosillenses *El Pueblo* y *El Tiempo*, dos de los principales medios informativos de la ciudad durante la década de 1930.

#### *EL TIEMPO*

A *El Tiempo* le era imposible ocultar su carácter oficialista. Fue fundado el 24 de noviembre de 1932, y apoyado por el gobernador Rodolfo Elías Calles (Moncada, 2000, 73), y dirigido en un primer momento por José Santiago Healy quien, gracias a un colchón económico, producía un periódico de gran calidad en términos de impresión e información variada, donde se privilegiaba la nota nacional, internacional, deportes y la nota roja.

*El Tiempo* se publicó durante cuatro años, cubrió con oportunidad los sucesos sociales y políticos de la ciudad. Durante ese lapso se imprimió en los talleres gráficos Cruz Gálvez, pertenecientes al gobierno del estado, no sin recibir repetidos señalamientos por ello, de periodistas como Israel González, director de *El Pueblo*, con quien mantendría rivalidad durante toda su existencia.

En 1935, el panorama se nubla para *El Tiempo*, su protector, Rodolfo Elías Calles, junto con todo el equipo fue desterrado del país. El relevo en la dirección del periódico se antojaba natural, Arturo M. Escandón la asumió ese mismo año y siguió al frente hasta su desaparición, en los primeros meses de 1937. En 1936, vive uno de los enfrentamientos mediáticos más recordados con Israel González, cuando intenta,

con aprobación del gobierno del estado, comprar los bienes de la imprenta Cruz Gálvez, y pasar por encima de los intereses de los trabajadores sindicalizados, quienes pretendían organizar una cooperativa con ellos. Éstos denunciaron los hechos en *El Pueblo*, argumentaron la ilegalidad de usar los bienes del estado en beneficio de un particular (*El Pueblo*, 26 de noviembre, 1936).

En los últimos meses de publicación no hubo mención del incidente en las páginas de *El Tiempo*, pero sí ataques hacia *El Pueblo* por otras razones, como las duras críticas a Nemesio García Naranjo, colaborador de Israel González, hechas por Escandón, quien siempre dejaba clara, públicamente, su amistad con el Gobernador (Moncada 2000, 73).

Pese a los esfuerzos para congraciarse con el nuevo mandatario, Román Yocupicio, no obstante haber apoyado a otro candidato en un primer momento, a través de la creación del Frente Yocupicista, dirigido por Arturo M. Escandón, el diario no sobrevivió.

Si se deja de lado su matiz oficial, *El Tiempo* fue reconocido por sus aportaciones, como la manera profesional de formar e imprimir un diario (formato de ocho páginas e ilustrado con fotografías); se alejó de las formas tradicionales, y estableció un medio de comunicación que tomaba con seriedad las cosas en términos de calidad informativa, periodicidad y distribución, factores de los que entonces adolecía el periodismo sonorese.

## EL PUEBLO

Cuarenta y ocho años estuvo entre los hermosillenses *El Pueblo*; creado en 1924 y desaparecido en 1972 (Plancarte y Munguía 1987, 15), por Israel González. Este rotativo representa uno de los iconos de la prensa sonorese, no sólo por su larga duración, sino por ser pionero del periodismo independiente, a pesar de haber nacido en una época donde esto parecía imposible de lograr.

Ser director de un periódico independiente tuvo sus costos: una impresión pobre y la falta de un equipo de redacción sólido, persecución, cárcel, la destrucción de su imprenta y el destierro.

Al abrir las páginas del artesanal periódico, es posible encontrar siempre una crítica, algún artículo sobre periodismo independiente, aunque también tenía sus límites. En los ejemplares de casi ocho años (1930-1938) fue difícil ubicar algún comentario contra la Presidencia de la república, fueron muy escasos. Era un periódico apasionado, eran constantes sus editoriales arrebatados, con críticas intensas a los servidores públicos.

En la historia de Sonora, Israel González ha sido el periodista más perseguido por realizar su trabajo, incluso en 1932, debido a las críticas sistemáticas que lanzaba hacia el Gobierno de Rodolfo Elías Calles, fue desterrado de Sonora y enviado, con todo e imprenta por ferrocarril a Culiacán, Sinaloa, lugar donde siguió con el diario, el cual contenía una gran cantidad de noticias relacionadas con su estado de origen y escritas también por colaboradores sonorenses, hacia donde enviaba su material, cargado, por supuesto, de cuestionamientos al gobierno en turno.

En 1935 volvió al estado, y publicó su primera edición de la cuarta época, y dio la siguiente explicación: “*El Pueblo* periódico de todos, murió de patada de burro el 15 de agosto de 1932. Surgió de sus cenizas el 13 de agosto de 1935” (*El Pueblo*, 13 de agosto, 1937). En 1936 apoyó a Román Yocupicio, como candidato del PNR a la gubernatura del estado. Pocos meses después se vio envuelto en problemas por algunos conflictos con colaboradores del Gobernador, quienes amenazaron a los anunciantes con aumentar indiscriminadamente sus impuestos si no dejaban de publicar en *El Pueblo*.

González denunció la acción, y por varias semanas aparecieron espacios en blanco, y por algunos días con la leyenda: Retirado por la presión de la Tesorería General (Ibid., 14 de agosto, 1936). Debido a ello fue denunciado y encarcelado, aunque liberado por no existir argumentos para su detención.

En términos editoriales, González permitía la convergencia de diversas ideas, ya publicaba Rosario Sansores un artículo en contra del reparto agrario cardenista, y Enriqueta de Parodi alguno sobre las bondades del Presidente. Ya Nemesio García Naranjo criticaba el sistema electoral mexicano, y al lado aparecía algún poema de Gabriela Mistral. La mezcla de literatura, política, educación, salud, un poco de deportes y mucha nota roja conformaban a *El Pueblo*, que en muchas ocasiones magnificó la noticia trágica, para colocarla en primera plana y a partir de ello enseñar una lección, marcar agenda sobre los problemas que debían tener importancia en el ámbito local.

En cuanto al asunto del voto femenino, tanto *El Pueblo* como *El Tiempo* se mantuvieron ecuanímenes, dieron oportunidad a quienes estaban a favor y en contra, de expresar sus opiniones y crear el debate en sus páginas. Es importante anotar que fue *El Pueblo*, gracias a un estilo menos “objetivo”<sup>18</sup> de informar, el que se manifestó más abiertamente a favor del sufragio femenino.

## DESCRIPCIÓN DEL UNIVERSO DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación partió con una temporalidad tentativa, con carácter de exploratoria. Gracias a la revisión de una edición de *El Tiempo*, de 1936, contrastada con el contexto histórico, fue posible determinar este año como definitivo. Fue necesario estudiar dos años antes y dos después de 1936, con el fin de lograr un estudio más detallado del discurso femenino de ese periodo, a eso se debe la periodicidad propuesta (1934-1938). En los archivos locales no hay ediciones de 1934; año que aun así se incluyó, puesto que *El Tiempo* ofrece información interesante producida por mujeres, aunque sólo hay ejemplares a partir de la segunda mitad del año.

Una vez seleccionados los periódicos, fue posible hacer una recopilación, digitalización y clasificación de textos escritos para y por mujeres, en *El Pueblo* hay 51; seis escritos para mujeres, y 45 redactados por ellas, durante 1934, 1935 y 1936.

En *El Pueblo* se encontraron 77 notas dirigidas a y escritas por mujeres; 34 en el primer grupo y 43 en el segundo, de 1935, 1936, 1937 y el primer trimestre de 1938.

## DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN “EL TIEMPO”

Para la segunda mitad de la década de 1930, el apoyo del presidente Cárdenas hacia la iniciativa del sufragio femenino colocó el tema en la opinión pública. La idea estaba en todas partes, incluso formaron parte de esta agenda, los medios de comunicación al abrir su tribuna y discutir el asunto de manera pública.

Durante la exploración de fuentes se obtuvo más de un centenar de textos escritos por, para y sobre mujeres, lo cual llevó a establecer una clasificación que aplica para los dos periódicos. En principio, se hizo una primera gran división, con base en el tema de lo femenino en la prensa hermosillense: textos escritos por hombres que hablan sobre mujeres o que se dirigen a las mujeres, los que son escritos por mujeres y en los que la voz de ellas está plasmada de forma indirecta, a través de la correspondencia al director.

Cada una de estas divisiones tiene subtemas, se profundizará en la segunda categoría, la que describe los textos escritos por mujeres, con el fin de lograr el objetivo planteado en esta investigación: recuperar y caracterizar el discurso femenino en la prensa local.

---

<sup>18</sup> En este caso hay que hacer notar que el tratamiento de las noticias en este diario tenía una alta dosis de emotividad y de juicios personales, ejercicio que el periodismo contemporáneo ha tratado de eliminar de este género noticioso.

¿Qué se escribía para las mujeres en *El Tiempo*? A partir de los textos revisados en el periodo de estudio, se establecen tres temáticas en las que la mayoría de ellos pueden encajar. En primer lugar, lo correspondiente al voto femenino, tema predominante en la agenda periodística durante 1936.

Las notas informativas se manejaron en primera plana y hacían referencia directa al movimiento femenino sufragista, que tomaba gran fuerza para esos años. Todas estas anotaciones aparecían sin firma y en el formato de nota informativa, por ejemplo:

México, octubre 20.- Una comisión compuesta por numerosas mujeres estuvo hoy en el Senado de la República y en entrevista con algunos Senadores les expresaron que treinta y nueve agrupaciones femeniles representadas por ellas se han unido para formar el Consejo Nacional pro Sufragio femenino y pedir la derogación del artículo 34 de la Ley Electoral que excluye a las mujeres del voto público (*El Tiempo*, 20 de octubre, 1936).<sup>19</sup>

Este tipo de información fue constante en los últimos meses de 1936, sobre todo en octubre, cuando en el mismo diario aparecían también en primera plana notas con encabezados como “La mujer mexicana reclama iguales derechos”, “Frente Único Pro Derechos de la Mujer”, “El feminismo en Sinaloa”, que daban voz a las peticiones del sector femenino.

Acerca del tema, existieron pocas colaboraciones en los editoriales, donde por lo general se trataba el asunto de la mujer en el ámbito de las excepciones, el segundo tema tratado en este trabajo. Estas colaboraciones resaltaban el papel de algunas mujeres que, por sus actividades para la época no propias de su sexo, se convirtieron en ejemplares excepcionales del género femenino. Tal es el caso de la mujer aviadora, la deportista o la que dedica su vida a la obra intelectual. En *El Tiempo* fue posible encontrar lo excepcional dentro del mundo de los deportes. En 1935 se publicó en la página editorial un amplio artículo sobre la participación de las mujeres en los Juegos Olímpicos a lo largo de la historia (*Ibid.*, 20 de noviembre, 1935).

En otros casos, los textos eran dedicados específicamente a las mujeres, con temáticas muy definidas que giraban en torno al tercero; la vida privada de la mujer: el hogar, la familia y las obligaciones morales y sociales. Estos artículos por lo general se colocaban en la página editorial y sin firma, como “La mujer como esposa, como madre y como hija”, que establecía ciertos lineamientos para las que ostentaban dichos roles:

[...] La madre, digna de tal calificativo, ha de tener firmeza y energía sin dejar de ser tierna y cariñosa. Debe estimular los estudios de su hijo y conducirlo por el buen camino que según su leal saber y entender, sea el más recto.

La hija piensa que la madre es la maestra natural, la única que puede identificarse contigo y comprenderte. Si no tienes una buena madre, puedes con razón, considerarte un naufrago (*Ibid.*, 6 de junio, 1936).

También había títulos como “Culpabilidad de las madres descuidadas”, en donde se daban instrucciones para mantener buena salud e higiene durante el embarazo y los primeros días del recién nacido. Las secciones de belleza tenían cabida también: “La Femme Chic”, publicada en el diario desde 1935, donde se daban diversos consejos para el hogar; de cocina, limpieza y uno que otro truco de maquillaje.

---

<sup>19</sup> Debido a que se ha respetado la integridad de los textos citados, en muchos de ellos hay errores ortográficos, dactilográficos y tipográficos. Cuando esto ocurre, se incluye [sic] al lado de la palabra. Cuando existen más de tres errores en un párrafo la expresión [sic] será colocada al final.

Figura 1  
 Clasificación y frecuencia de textos analizados en *El Tiempo*,  
 de Hermosillo, Sonora (1934-1936)

Temas	Clasificación	Definición	Frecuencia
Textos escritos acerca y para mujeres	Vida privada	Relacionado al ámbito doméstico	1
	Excepciones	Publicación de hazañas hechas por mujeres, distintas a su actividad privada	1
	Voto femenino	Información publicada acerca de la promoción del sufragio femenino	4
Correspondencia		Introducción al ámbito público, a través de las cartas al director	2
Textos escritos por mujeres. El discurso femenino en la prensa	Problemática social	Escritos dedicados a explorar la situación que vivía el mundo, no sólo lo femenino	10
	Voto femenino	Artículos a favor del sufragio efectivo	1
	Cambio en la posición femenina	Textos que pugnaban por la entrada de la mujer a lo público	8
	Valores	Colaboraciones que mostraban e invitaban a los lectores a vivir de acuerdo a determinadas reglas morales	7
	Mujer y ámbito privado	Temas que trataban asuntos de la vida personal de la mujer: belleza, cocina, relaciones	11
	Periodismo	Colaboraciones donde las escritoras hablan sobre el oficio del que participan	1
	Literatura	Cuento y poesía	5
Total			51

Fuente: basada en información de los periódicos *El Pueblo* y *El Tiempo*

*El ingreso a lo público a partir de la correspondencia:  
las cartas al director*

La correspondencia de mujeres a los directivos de los diarios muestra su interés por las publicaciones y su intención de formar parte del público, de quien tiene derecho de decir.

Aunque la temática que se trataba en estas cartas no es diferente a otros textos, como las colaboraciones, es importante distinguirlas porque es una forma diferente de ingresar a lo público, un canal que las mujeres tomaban para ejercer su poder interpretativo, aunque no tuvieran experiencia o preparación académica para colaborar de manera formal.

Desde el siglo XVIII, los directores de los medios impresos contaban con aportaciones del público, que manifestaba sus inquietudes por correo, al principio ellos mismos redactaron algunas, poco tiempo después fue posible la participación real de la opinión popular en esa esfera pública (Lempérière 1998, 98). Esto se ve en los primeros años del siglo XX, en el periódico *Orientación*, que en 1920 y 1921 hizo públicas dos cartas de señoras y señoritas, que acudieron para exponer sus inconformidades. Una de ellas no menciona el nombre de las solicitantes, aun así son atendidas “galantemente”:

Al Sr. Pte. Municipal:

Hemos recibido un atenta y bien escrita firmada por unas lectoras de este diario, en la que con acopio de buenas razones, nos encargan supliquemos a quien corresponda, el que se sirva ordenar que las bancas del Jardín Juárez, que ahora se encuentran en la glorieta central de este [sic] sean pasadas a sus antiguos sitios en la periferia de este jardín.

Dicen, entre otras cosas, nuestras amables lectoras: “somos diletantitis, y por mismo aspiramos a escuchar las dulces notas de Apolo a la distancia que marcan el buen gusto y el arte”.

Nosotros, por nuestra parte, creemos justa la petición y corremos traslado a ella al sr. Presidente Municipal. Sentimos no publicar integra carta de referencia por impedirnoslo el puro espacio del que disponemos y por ello pedimos galantemente disculpa a las amables señoritas peticionarias (*Orientación*, 8 de septiembre, 1920).

Otra de las cartas, recibida en 1921, escrita por la señora María C. de Vargas, denunciaba que después de haber sido cateada su casa al ser sospechosa de expender bebidas alcohólicas, fue víctima del robo de sus joyas por parte de los oficiales (Ibid., 4 de abril, 1921). Días después la denuncia de la señora fue atendida por los oficiales.

En *El Tiempo*, se encontraron dos artículos que hacían referencia a la correspondencia de las lectoras hacia dos colaboradoras del diario. Mariana Mays escribe un texto cuya cabeza reza “La mujer moderna/ El problema del hombre de 50 años y la mujer de 20”, en donde trata de convencer a una de sus lectoras de que desista de la idea de tener algún interés romántico con un hombre 30 años mayor. Esto provocado por una lectora que, según la autora, le envió la pregunta: ¿cree usted que un hombre de 50 años es demasiado joven para una muchacha de 22? (*El Tiempo*, 24 de noviembre, 1934).

Enriqueta de Parodi recibió también la carta de una maestra a quien al parecer no le gustaban las ideas anticlericales de la escritora sonoreense, y le reclamó. La periodista incluyó el desacuerdo de la docente en uno de sus artículos, de la siguiente forma:

He recibido una carta de una Maestra sonoreense, que entre otras cosas me dice: Está Ud. [sic] Perfectamente convencida de que el fanatismo debe combatirse, y de que es justo que los templos sean entregados a las turbas –Contesto la pregunta primera de mi amiga, desde luego, diciéndole que: el fanatismo debe ser combatido sin género de duda- (Ibid., 26 de noviembre, 1934).

Debido a que no se localizaron ejemplares de algunos meses de *El Tiempo*, no se establecen comparaciones numéricas entre los diarios, por tanto se trata de centrar el análisis en el contenido de los discursos femeninos, más que en su cantidad. Por la diversidad de las temáticas, de 1934 y 1936, los textos se engloban en las siguientes: a) problemática social; b) voto femenino; c) cambio en la posición femenina; d) valores; e) mujer y ámbito privado; f) periodismo y g) literatura.

Los escritos producidos por mujeres eran colocados invariablemente en las páginas editoriales, en ocasiones con seudónimo y en la mayoría con su nombre propio, seguido del apellido del esposo (Enriqueta de Parodi, Catalina Acosta de Bernal, Concepción de Villareal), a veces se incluía el puesto que desempeñaba.

Es importante señalar que las autoras de estos textos no laboraban en los periódicos que se analizan; eran colaboradoras, que enviaban sus artículos con regularidad sin que su publicación les garantizara la subsistencia, es decir, no se dedicaban en exclusiva a ser escritoras de prensa o reporteras.

### *Problemática social*

En esta temática se incluyen las colaboraciones de mujeres que buscan explorar más allá de su posición como tales, para tratar asuntos de interés público. Entre otras cosas, opinaban sobre la vida rural en México, el alcoholismo, acciones de gobierno, la vida obrera, sindical y política del país.

Enriqueta de Parodi tocaba constantemente el problema de la pobreza en todas sus expresiones, tanto en el ámbito rural como en el urbano. A veces presentaba un concienzudo análisis sobre la situación que privaba en el campo mexicano, como en el artículo “Mejoremos la vida rural” (Ibid., 9 de septiembre, 1936). En ocasiones, invitaba a sus lectores a unirse a la campaña contra el alcohol:

[...] El alcoholismo en México ha llegado a constituir una verdadera llaga social que es necesario extirpar si queremos que en futuro las promesas de un México mejor sean una bella realidad (Ibid., 21 de septiembre, 1936).

Dorita Vizcaíno plantea la importancia de los sindicatos en la vida nacional y de su cambio de dirección:

[...] Los sindicatos han surgido históricamente en muchos pueblos antes que los partidos: han surgido como organizaciones de resistencia y de ofensiva individual y colectiva de los patronos: Surgieron como organizaciones de defensa de los derechos inmediatos y cotidianos de los obreros. Pero a medida del desarrollo del capitalismo y a medida del crecimiento de las organizaciones sindicales, éstas no han permanecido en el estado de defensa permanente sino han pasado también a la ofensiva [...] (Ibid., 25 de noviembre, 1935).

Concepción de Villareal recurre en varias ocasiones a temas políticos, en particular, al antiimperialismo, lo que queda demostrado en “¡Nuestra opinión, hermanos!”:

[...] Ha sonado la hora de que los pueblos de la América española definan su propensión decisiva para una sola de estas dos expresiones o realizaciones continentales. ¿Nos protegemos de una vez bajo la sombra proteccionista de la Doctrina Monroe, o declaramos paladinamente nuestro voto popular ante

los gobiernos nuestros para la realización de la Liga de Naciones q' [sic] constituirá la gran patria Indoamérica? (Ibid., 26 de septiembre, 1936).

Dolores Duarte ofrece a los lectores una explicación sobre el socialismo, y en el artículo "Orientaciones de hoy/Socialismo y trabajo" (Ibid., 22 de noviembre, 1934) explica la evolución del sistema económico en la historia, para después proponer al socialismo como el mejor sistema para lograr un equilibrio social.

### *Voto femenino*

A partir de las notas recolectadas, se advierte que fueron escasos los textos dedicados al voto femenino, escritos por mujeres.

En 1934, 1935 y 1936 sólo hay uno que trata exclusivamente el tema del sufragio para las mujeres, a pesar de que la nota diaria manejaba bastante información al respecto. Lo cierto es que la gran mayoría de colaboraciones tenía más que ver con la entrada de la mujer a la vida pública.

Julia Marta defiende apasionadamente la necesidad de que las mujeres lleguen a las urnas, en el artículo "El voto y las conquistas de la mujer":

[...] Decididamente la mujer hecha un vuelo al pasado y se lanza por nuevos derroteros en busca de prerrogativas y derechos que le negaron sus antepasados, quizá por amor, quizá por egoísmo. Y, ella que fué por muchos años esclava de prejuicios sociales y de mitos religiosos; ella, condenada a vegetar entre cuatro paredes, sin más aliciente que cumplir su deber como hija, como esposa y como madre, rompe hoy resuelta el valladar que le obstrucciona y se apresta a la lucha por las conquistas sociales y políticas [sic] (Ibid., 27 de abril, 1936).

### *Cambio en la posición femenina*

En esta clasificación abundan los textos que cuestionan y buscan influir para que ocurra un cambio con respecto a la posición de la mujer, con el fin de lograr su participación fuera del ámbito privado.

Soledad Pérez escribe un texto sugerente, que urge a tomar ciertas acciones para que la mujer colabore en los avances del país. En su artículo "Lo que espera la revolución de la mujer", plantea una serie de ideas que mucho tenían que ver con el imaginario de la época:

[...] Ante los postulados que la Revolución Mexicana tiene que convertir en positivas realidades, dando cima con ello a los anhelos del pueblo se necesita reunir todos los elementos de combate y defensa, sumar los factores positivos del progreso y mejoramiento a fin de poder representar un frente único a la clerigalla que por todos los medios a su alcance pretende oponerse y obstruir esta labor de mejoramiento social.

Con la Reforma del artículo 3ro. de la Constitución se ha atacado al clero en su última trinchera; en el baluarte más sólido con que contaba, pero réstanos aún arrancarle de las garras otro elemento de valiosísima importancia: el elemento "Mujer" que desde antaño es su arma de combate más poderosa por medio de la cual son conocidas por el clero hasta las intimidades del lecho conyugal (Ibid., 22 de noviembre, 1934).

Esperanza Portugal ofrece a los lectores de *El Tiempo* un análisis acerca del papel femenino en el entorno, en “La mujer como principal factor de lucha social”, escrito en 1935, y que expone también ciertas obligaciones para la mujer mexicana:

[...] Ay! de la mujer que detenga la corriente civilizadora en beneficio del obrero, campesino y de la humanidad entera: no sólo es falsa sino que es traidora a la Patria y su nombre debería figurar en la historia, en páginas negras. Por el contrario, la mujer que de veras ama la Revolución Mexicana y que siente estremecerse llena de emoción al oír esa palabra de alta significación para nosotros: hace remembranza de hechos históricos y sobre todo piensa en sus padres, hijos, hermanos, parientes, en fin en tantos de nuestros hermanos que sucumbieron en alas de la “Libertad, igualdad y justicia” (Ibid., 9 de septiembre, 1935).

Enriqueta de Parodi brinda una versión más ligera en términos de convivencia entre sexos y participación femenina. Ante el panorama de lucha por la emancipación de la mujer, propone una colaboración entre hombres y mujeres para lograr un avance social:

[...] Obra de cooperación debe ser la nuestra, obra de diplomacia y de talento. El triunfo será más seguro cuando el hombre, consiente de nuestro valor, acepte nuestra cooperación como algo razonable, justo, lógico y no como una forzada imposición, que la lastimar su egoísmo, exacerba la Pugna y profundiza y alarga la distancia [sic] (Ibid., 8 de abril, 1936).

Catalina Acosta de Bernal, maestra normalista, tenía una visión muy definida del papel que debía jugar la mujer en la sociedad mexicana, y la plasmó en un par de artículos publicados el mismo día, “La mujer como factor de lucha” y “Feminismo”; el último fue elaborado para dictar una conferencia en la radiodifusora local XEBH, gracias a un programa de la Secretaría de Educación, poco tiempo después fue publicado en *El Tiempo* y *El Pueblo*.

En el primer artículo mencionado, Catalina muestra cómo la mujer ha ido integrándose a la vida pública con éxito, no sin reticencia de los varones, pero al final del día, su escrito demuestra un tanto de optimismo ante la actividad femenina:

[...] Hoy resulta una verdad incontrovertible la participación efectiva de la mujer en todas las actividades y así tenemos que es aceptada como un factor no sólo en las actividades motoras sino en las intelectuales, ya nadie se alarma de ver a la mujer desempeñando altos puestos en las Oficinas públicas, legislando o administrando pequeñas o grandes empresas [...] (Ibid., 22 de septiembre, 1936).

En “Feminismo”, ella trata de replicar ante sus radioescuchas, luego ante sus lectores, algunos argumentos usados para demostrar una supuesta inferioridad masculina:

[...] La fuerza física ha dejado de ser indispensable en la explotación mundial: ahí está las complicadas máquinas de las grandes industrias en donde hace poco se consumían miles de energías humanas; hoy han quedado simplificadas a simples palancas, capaces de ser puestas en movimiento con la mano de un niño; y para nuestro consuelo la Historia nos señala hombres débiles de cuerpo pero grandes de alma (*El Pueblo*, 22 de septiembre, 1936).

Un tema al que también se le dio importancia fue a la necesidad de educar al sector femenino en aras de su ingreso a la vida pública, el tema de la mujer y la educación fue tomado, por ejemplo, por Jane Velognes, quien lo analiza:

[...] Las nociones elementales pero netas de las ciencias exactas sobre todo en las que tienen de inmediatamente aplicables a las necesidades de la vida, las ciencias físicas y naturales, las lenguas vivas, la geografía, la historia, la literatura, son las categorías sobre las que debe versar la enseñanza de la joven [...] (*El Tiempo*, 26 de febrero, 1936).

### *Valores*

La exaltación a los valores humanos, morales sociales y cívicos es una constante en los textos de las escritoras en *El Tiempo*. La invitación a respetar los símbolos patrios, a la honestidad, la unión familiar y la solidaridad, entre otros, ocupó varias líneas de las plumas femeninas en este periódico.

Blanca Lidia Trejo en 1935, en “Dos héroes”, realiza una crónica de una tarde en el hipódromo, donde critica dos defectos humanos:

Una alegre multitud se dirige en apretada caravana hacia el hipódromo en donde se han dado cita esa mañana la vanidad y la ambición. Las damas ostentan sus más costosas galas y los caballeros se apresuran a malgastar su hacienda en apuestas fantásticas (*Ibid.*, 28 de diciembre, 1935).

Dorita de Cox contribuye con la difusión de una serie de valores familiares, necesarios para la convivencia de esta institución: “La sexta regla para ganarse la buena voluntad de la madre política consiste en quererla” (*Ibid.*, 8 de enero, 1936).

Enriqueta de Parodi ofreció a sus lectoras un contraejemplo. Una muestra de degradación de valores e instituciones tan importantes como el amor, la honestidad y el matrimonio, en el relato “La empleada”, en donde hace referencia a una plática informal con una joven que le confiesa no tomar en serio su compromiso matrimonial.

[...] -Considerándole mi novio oficial, y habiendo fijado fecha para nuestro matrimonio, en casa me dejarán salir de paseo, gozaré un poco de más libertad, por todas esas pequeñas cosas en fin, que a veces son factores que definen un matrimonio más que el amor.

-Pero hija –le contesté- que no te das cuentas de que obran de tal forma labras quizá tu infortunio. Te imaginas lo que será tu matrimonio cuando la ilusión haya pasado, y te encuentras ante la realidad pasada.

-Sí; vendrá como lógica consecuencia el divorcio [...] Y qué ¿No abundan las mujeres divorciadas? (*Ibid.*, 2 de junio, 1936).

“Siluetas femeninas. La colegiala” es otro ejemplo de piezas de Enriqueta de Parodi, que buscaba promover valores; un relato breve sobre Consuelo, una jovencita que gracias a la perseverancia de continuar su educación a pesar de la pobreza en la que se ve inmersa, gana la admiración de la escritora quien la pone como ejemplo de dedicación:

[...] Esta mujer es una de aquellas llamas antorchas que yo siempre he admirado tanto; para estas personalidades de rectos lineamientos, de fuertes aristas no fué [sic] hecha la palabra “imposible” ante su empuje todos los obstáculos ceden porque fueron nacidas para vencer (*Ibid.*, 30 de julio, 1936).

Esta clasificación contiene temas que competen al ámbito doméstico y personal de la mujer, como belleza, modas, salud e higiene y consejos domésticos, también sociales y espectáculos. Por lo general los encabezados de estas secciones invitan a la lectura exclusiva de las mujeres (Para las Damas, Consejos de Belleza), y su extensión no supera los cinco párrafos.

Consuelo Colón R., en “Educación doméstica”, habla acerca de las bondades de ilustrarse en términos de la labor que se genera en el hogar, para mantener la armonía familiar y evitar que el jefe de casa regrese tras su jornada de trabajo a encontrar un desorden, puesto que esto provocaría consecuencias lamentables:

[...] Donde quiera que se vea un marido gastador y vicioso, una familia desarreglada, unos hijos desaplicados e indóciles y criados insolentes, infieles y descuidados bien se puede asegurar que el ama de casa no sabe su obligación o no cumple con ella (Ibid., 11 de agosto, 1936).

Sonia D’Mitrowna en su columna “Cromos de Yanquilandia”, que redactaba desde 1934, hacía alusión a puntos sobre la vida cotidiana en Nueva York; resaltaba los relativos al matrimonio y la moda.

*El Tiempo* ofreció en edición especial del 4 de noviembre de 1934 un llamativo diseño de dos planas, que contenía a las “muchachas de Hermosillo”; fotos posadas de chicas de sociedad capitalinas adornaban las centrales del rotativo, para beneplácito de sus lectoras.

Angea Lore, en “La educación de los niños”, ofrece un consejo, a forma de relato, a las madres que tengan hijos en edad de “los primeros amores”; instruye a los padres sobre la reacción favorable ante los primeros intentos de romances de sus hijos varones, donde el papel del padre será ecuánime y el de la madre sentimental:

[...] Bueno, no nos queda otro remedio que amoldarnos a las circunstancias por el bien de nuestro hijo –adujo el padre- Hay que invitar a esas niñas y a otras más a venir a nuestra casa, sería mejor que les prepararas una fiesterita [sic] y probar si nos gustaría también a nosotros divertirnos con la muchitanga [...]” (Ibid., 13 de junio, 1936).

Lilly D’Acourt en su columna habla a sus lectoras sobre moda, belleza y buen gusto. Concepción de Villareal acostumbrada a redactar escritos que comentan la vida política del país. En un amplio artículo, “La maldad masculina”, hace una tipología de los hombres que a su ver buscan aprovecharse de la inocencia femenina: “Entre los oficiosos del amor hay varios tipos catalogados, entre los que entresacaremos cuatro por ser los que más abundan: el ‘tenorio’, ‘el calavera’, ‘el libidinoso’ y ‘el hipócrita’” (Ibid., 13 de agosto, 1936).

Aurea Carmona ofrece diversos consejos sobre salud, en su calidad de partera y especialista en higiene rural. En su colaboración “Higiene” daba algunas recomendaciones:

[...] Desde el momento en que el niño nace y hasta que cumple un año, los cuidados que se imparten son solamente el principio, deben proseguir y hasta que llegue la época en que vaya a la escuela, sus padres deben cuidar de su salud y atender la formación de su carácter [...] (Ibid., 24 de noviembre, 1936).

### *Periodismo*

Este apartado incluye sólo una colaboración, pero creo que es importante distinguirla porque implica una reflexión sobre la actividad que de alguna forma estas mujeres desempeñan: el periodismo. En las ediciones

de *El Pueblo* será posible apreciar más artículos en este tenor, pero en *El Tiempo* sólo uno, firmado por Enriqueta de Parodi. En “La exaltación del crimen”, la escritora sonorensa cuestiona la cobertura y el sentido que la prensa otorga a los sucesos policíacos:

[...] Si sabemos que por desgracia es casi imposible dominar el crimen, no sólo en las clases bajas de la sociedad sino en todos los sectores donde individuos dominados por diversas pasiones en dado momento, al golpe del certero balazo o de la traicionera puñalada ciega la vida de otro, si a diario la criminología escribe nuevos miembros en sus ya largas agendas para que, pues, exaltar ya de por sí desequilibrada mentalidad de muchos torvos criminales euroeolando [sic] sus nombres de una popularidad censurable a todas luces? [...] (Ibid., 28 de julio, 1936).

### *Literatura*

Los inicios de la participación femenina en prensa estuvieron muy ligados al mundo literario, así como también la esfera pública habermasiana comenzó en la literatura y la crítica de arte. En los periódicos revisados, las publicaciones dedicadas a la literatura abarcan el cuento y la poesía, géneros relacionados con la extensión que permite su espacio. Los cuentos, por lo general ofrecían alguna enseñanza relacionada a ciertos valores morales, la poesía iba dedicada en mayor parte al amor, pero también a la nostalgia por la tierra que vio nacer a las autoras. Como los trabajos de renombradas poetisas, como Gabriela Mistral, y de escritoras locales.

También están quienes trataban algún tipo de denuncia social en sus creaciones. Herminia Zur publicó el cuento “Por qué”, ubicado en la sección Sábados Amenos, que relata la historia del pequeño Pablito, huérfano de padre y madre, criado en un asilo expuesto a carencias de todo tipo, que se preguntaba el por qué de su situación. De pronto un pajarito, se acerca al niño para darle una valiosa lección.

[...] -¿Por qué, por qué?

-Son las voces de todos los pobres.

De todos los oprimidos que preguntan.

-¿Hasta cuando seguirán preguntando?

-¿Y hasta cuando será eso?

-Eso dependerá de vosotros, de los pobres, respondió la voz argentina del pajarito (Ibid., 23 de noviembre, 1935).

María Luz de Quiroz ofrece un poema a los lectores, debido a la celebración del 14 de febrero: “El árbol de mi infancia”, donde, entre otros versos, está el siguiente:

Yo quisiera del genio la creadora  
Fuente de inspiración y del sonido  
La dulce melodía embriagadora  
Para cantar cual cantan en su nido  
Las aves de la aurora  
(Ibid., 14 de febrero, 1936).

DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN  
CONTENIDA EN *EL PUEBLO*

*Textos escritos acerca y para mujeres*

Durante este periodo, las participaciones masculinas con respecto a temas femeninos tuvieron un aumento significativo en *El Pueblo*, abundaron notas y artículos referentes al voto femenino y al cambio de rol de la llamada mujer moderna. En el caso de *El Pueblo* se tratarán las temáticas del voto femenino, excepciones, mujer y vida privada, pero también de las mujeres en la nota roja y de los articulistas que protestaban por el cambio de modelo femenino en la época.

Figura 2

Clasificación y frecuencia de textos analizados en *El Pueblo*, de Hermosillo, Sonora (1934-1936)

Temas	Clasificación	Definición	Frecuencia
Textos escritos acerca y para mujeres	Vida privada	Relacionado al ámbito doméstico	18
	Excepciones	Publicación de hazañas hechas por mujeres, distintas a su actividad privada	7
	Voto femenino	Información publicada acerca de la promoción del sufragio femenino	2
	Contra el cambio en la posición femenina	Molestias por la entrada de la mujer a los centros de empleo	3
	A favor del cambio en la posición femenina	Apoyan la entrada de la mujer a lo público	1
	Mujer y entorno social	Relación de lo femenino con lo social	2
Correspondencia		Introducción al ámbito público a través de las cartas al director	3
Textos escritos por mujeres. El discurso femenino en la prensa	Problemática social	Escritos dedicados a explorar la situación que vivía el mundo, no sólo lo femenino	8
	Voto femenino	Artículos a favor del sufragio femenino	0
	Cambio en la posición femenina	Textos que pugnaban por la entrada de la mujer a lo público	2
	Conformidad con la posición femenina	Textos que invitaban al público femenino a permanecer en lo doméstico	0
	Valores	Colaboraciones que mostraban e invitaban a los lectores a vivir de acuerdo a determinadas reglas morales, cívicas	4
	Mujer y ámbito privado	Temas que trataban asuntos de la vida personal de la mujer: belleza, cocina, relaciones	19
	Periodismo	Colaboraciones donde las escritoras hablan sobre el oficio del que participan	4
	Espectáculos y sociales	Vida social	4
Total			77

Fuente: basada en información de los periódicos *El Pueblo* y *El Tiempo*

En cuanto al tema del voto femenino, la información es extensa y variada, para 1937 esto es más notorio, y se puede clasificar en dos partes: las notas que registran información acerca de la actividad femenina y sus apoyos o trabas y las que tratan el asunto adoptando una posición a favor o en contra del sufragio femenino.

En *El Pueblo* se cubrieron con atención las notas referentes a los logros de mujeres de otros países, en su intento por entrar al ámbito público. Por lo común eran noticias cortas, de uno o dos párrafos, publicadas en la parte inferior de la primera plana. Las inglesas se utilizaron como ejemplo:

Londres. Sep. 30.- Los partidarios de que la mejor ocupación para las casadas es el hogar fueron derrotados en el Consejo de Londres, donde 76 votos contra 37 se resolvió que las casadas pueden ser maestras de escuela, y si son doctoras ocupar puestos públicos (*El Pueblo*, 30 de septiembre, 1935).

Desde París también llegaban noticias sobre la emancipación de la mujer, por ejemplo en: “Los derechos civiles de la mujer”:

París, marzo 1.- La emancipación de las mujeres francesas de la obligación que tenían desde hace muchos siglos de obedecer a sus maridos se convirtió en un hecho al publicarse la ley de derechos civiles para el llamado sexo débil en el diario oficial.

La ley que modifica el código napoleónico, reconoce todavía al marido como “jefe de la familia” pero suspende la obligación de la esposa de prometerle obediencia y previene que una mujer casada disfrute por completo el ejercicio de su capacidad civil (Ibid., 2 marzo, 1938).

Durante 1936 y 1937 abundaron las notas que informaban las novedades acerca de la participación política femenina y su petición al sufragio, pero también en 1935, cuando *El Pueblo* dedica al tema femenino su primera plana y a ocho columnas, con: “Fuerte corriente a favor del voto femenino en el país. Las palabras presidenciales al respecto han tenido eco”.

[...] Si es tiempo ya, como opina el señor Presidente de la República, de que la mujer tome participación directa en la cosa pública del país, y si es efectiva la participación de las mujeres, sobre todo en estos tiempos, de participación política, lo único que resta, dicen algunas, es que la Constitución sea modificada en el sentido de que las mujeres mexicanas tienen derecho a votar, a ser votadas. Hay cierta tendencia que pronto tomará cuerpo en los partidos políticos, aceptar la insinuación presidencial y no será remoto que dentro de algunos meses el asunto sea tratado en la Cámara a iniciativa de un organismo de los que están actuando ahora o se formen en el futuro [...] (Ibid., 5 de septiembre, 1935).

Las voces femeninas que buscaban el voto, también contaron con un espacio en la primera página del periódico, en 1936, cuando se registraron sus peticiones a cambiar el artículo 34 constitucional que les impedía sufragar.

Insisten las Mujeres en la Reforma de la L. Electoral Federal. Hay diputadas [sic] que se inclinan a concederles el derecho de votar y ser votadas, como pide.

México, septiembre 17. Siguen insistiendo ante la Cámara de diputados, numerosas agrupaciones de mujeres en que la Ley Electoral Federal de Poderes Federales sea reformada en el sentido de que se les conceda el derecho a votar y ser votadas. Algunos memoriales están en poder de la Secretaría de la

mencionada Cámara y parece que ya hay algunos representantes que se inclinan a favor de las peticionarias (Ibid., 17 de septiembre, 1936).

El mismo mes se publicó en primera plana el amplio reportaje “Lo que opinan algunas lideresas sobre el movimiento emancipador de la mujer mexicana”, que plantea las opiniones de varias mujeres acerca de su posibilidad de votar. Este escrito abarca dos páginas y trata, entre otras cosas, la emergencia de organizarse ordenadamente para exigir sus derechos a través del FUPDM (Ibid., 24 de septiembre, 1936). Días después, el diario llama la atención a una manifestación de mujeres a favor del gobernador Yocupicio.

En octubre, el tema femenino vuelve a ocupar las ocho columnas, con “Próximamente discutirá el Senado el interesante asunto del voto femenino”. En el recuadro de la nota especifican: “Las opiniones está divididas. Pero la mayoría está por la afirmativa.- En el próximo congreso varias mujeres ocuparán curules” (Ibid., 2 de octubre, 1936).

En 1937 las notas disminuyeron, hasta el mes de septiembre, días después de que el presidente Cárdenas enviara la recomendación al Congreso para modificar el 34 constitucional. La noticia de ocho columnas rezaba: Dentro de poco se concederá el derecho de votar y ser votadas a las mujeres. Los diputados están de acuerdo con el Presidente en que “hay que incorporarlas a la vida política” (Ibid., 3 de septiembre, 1937).

En cuanto a los artículos de opinión que trataban sobre el voto femenino y la participación política de la mujer, hay un ejemplo de quien está de acuerdo con la petición, pero no con las formas de solicitud. En “La libertad se conquista por la fuerza”, opinión escrita con dedicatoria a Ana María Zapata, hija de Emiliano Zapata, quien se unió a la petición del voto femenino, instándola a exigir sus derechos de forma más radical:

[...] Aun no se deciden a probarlo porque si ya lo fueran, ciertamente en vez de solicitar de las Cámaras y del Señor Presidente de la República la derogación de un artículo que encadena su libertad, sencillamente lo rasgarían y serían inmediatamente libres. La libertad se toma, no se pide. Se impone, no se consulta.

Si las mujeres son efectivamente fuertes para ser libres, no necesitan más.

Imite Ana María a su padre y déjese de memoriales [...] (Ibid., 28 de septiembre, 1936).

Nemesio García Naranjo, reconocido pensador e intelectual conservador, colaboró en varias ocasiones con temas referentes a la mujer. En “El problema del voto femenino” decía no hallarle utilidad a la aprobación del sufragio de mujeres, mientras en el país no se estableciera un sistema democrático.

[...] El problema no es femenino sino masculino Ellas ya están listas para votar; pero ellos se encuentran todavía muy lejos de respetar los votos.

Hay que arreglar, pues, con anticipación, la vida institucional de la República. En tanto que no halla instituciones, las luchas cívicas son ilusorias [...] (Ibid., 9 enero, 1937).

Jorge Labra, en “La hegemonía política en México”, apunta algunas consideraciones acerca del derecho de la mujer a obtener el voto:

[...] En realidad, la intervención de la mujer en la política tiene serios peligros: el inmediato, que es el de la competencia a los políticos varones disputándole los puestos públicos; el inmediato es la influencia religiosa en la política por medio de la mujer. Estos son graves inconvenientes que harán pasar mucho a nuestros políticos antes de resolverse a enmendar las leyes para reconocer a nuestra

dulce y paciente compañera el ejercicio de sus derechos cívicos y lo más probable es que nunca se estime terminado el periodo de preparación al que condiciona el otorgamiento de la igualdad cívica de los sexos (Ibid., 20 de octubre, 1936).

Israel González también opina respecto al sufragio femenino en “El voto de las mujeres”, editorial publicado en 1937, donde reflexiona acerca de la propuesta hecha por Lázaro Cárdenas al Senado con el fin de reformar el artículo 34, que permitiría sufragar a las mujeres. González establece que la propuesta se aprobará, pero al mismo tiempo cuestiona el valor del derecho otorgado:

[...] Y no hablemos de capacidad porque aseguramos que las mujeres, cuando menos las que están entre nosotros, tienen mayores merecimientos para votar y ser votadas, que muchísimos hombres, ¿No votan los ebrios consuetudinarios? ¿No votan los marihuanos? [sic] ¿No votan los vagos de saco y los andrajosos? ¿No se lleva a los hombres, a muchísimos hombres como manadas inconscientes y lamentables a las urnas electorales, por el interés y por el alcohol? ¿No los manejan los hombres del poder como esclavos? Entre los muchos veteranos de la Revolución que fueron por ella en pro de la libertad ¿No hay muchos que van pro cualquier dádiva, en contra de la libertad ahora?

El voto de la mujer no debe ser negado porque sea peligroso, sino porque no existe y es lo mismo que darle nada (Ibid., 26 de octubre, 1937).

En cuanto a las excepciones, en el caso de *El Pueblo*, hay dos tipos, los que lo toman como algo positivo y los que de alguna manera buscan enseñar una lección acerca de las consecuencias sentimentales que conlleva desarrollarse en ámbitos diferentes.

Israel González dedica un espacio en su periódico a la señora Sofía Ayala de Contreras en “Doña Sofía en semblanza” (Ibid., 15 de febrero, 1937) donde, para aprovechar una visita de “Doña Chofi” a la capital de Sonora, realiza una especie de apología refiriendo la actividad política y de luchadora social de la mujer.

En “El espíritu de aventura” (Ibid., 26 de junio, 1937), el licenciado Nemesio García Naranjo expone su admiración ante las mujeres, francesas e inglesas mayormente, que arriesgaban su vida al volar aviones, por continuar el espíritu de aventura.

Cóndor, en “Recuerdos de una deportista”, en 1935, hace alusión a Gertrudis Ederle, primera mujer que cruzó el canal de La Mancha, y a la forma en cómo los años le han afectado, llevándose consigo la fama, la atención y el dinero:

[...] La vista la tiene perfecta, aun sus ojos lanzan fuego en sus miradas, sus dientes perlas blanquísimas asoman cuando dulcemente sonrío, pero la sport, ha pasado, la heroína es ahora, un recuerdo de museo, esa es la realidad [...] (Ibid., 3 de septiembre, 1935).

Cabe mencionar que la ex deportista tenía sólo 28 años, aunque, según el escritor, bien vividos. La nota exalta la fugacidad de la fama y las satisfacciones momentáneas, que podrían llevarnos a pensar en una moraleja sobre las mieles del éxito y las consecuencias inevitables para las mujeres que pueden acceder a él.

Existe también otra variedad de escritos que se declaran en contra del cambio de modelo femenino, como los de Juan de la Roca, quien en “Desde que las mujeres trabajan” se queja de cómo cientos de hombres han perdido la oportunidad de percibir un salario por muchachitas frívolas, que sólo laboran para cubrir sus superficialidades:

[...] Conocemos a muchas señoritas, ricas por su casa, que utilizando las influencias familiares se han colocado en bancos, en grandes compañías, departamentos oficiales, etc. etc. [sic] y se gastan sus sueldos íntegros en cigarrillos egipcios, vestidos de firma, joyas y algún otro caprichito más o menos confesable.

A eso le llaman tales niñas modernizarse, democratizarse y hasta también proletarizarse ¡Lástima que no fuese cierto, cuando menos esto último! [sic] (Ibid., 9 de noviembre, 1935).

La colaboración aclara que el escritor es de origen madrileño. Lo cierto es que también en México se dieron protestas por ese tipo de nuevas empleadas frívolas. En la nota “Jóvenes que se declaran en contra de que las mujeres trabajen”, aparecida en primera plana, los supuestos afectados aseguraban que dentro de las filas burocráticas se encuentra intercalado 25 por ciento de mujeres que laboran, que no tienen más exigencia que su propia frivolidad (Ibid., 14 de septiembre, 1935).

I.G. dedica a las mujeres un texto con ideas muy claras acerca de las virtudes que debía tener la mujer de la época, en “Las fortalezas de la mujer”, donde explica a sus lectoras quiénes son las “mujeres débiles”:

[...] La mujer es débil cuando haciendo alardes ridículos de fuerza y de valor, se enfrenta a los toros o se presenta en el ring como boxeadora. Es débil cuando se lanza en un aeroplano para conquistar la fama de haber atravesado el Atlántico, si por hacerlo desatiende los deberes propios de su hogar. La mujer es débil y muy débil cuando se presenta en las oficina [sic], en las Cámaras para competir con el hombre, huyendo cobardemente de los sacrificios que imponen los hijos y la familia. La mujer es muy débil cuando se despoja de su propia fuerza., cuando se deja arrebatar a aquello que constituye su mayor belleza, su más encomiable atractivo: la modestia de su alma. La mayor debilidad de la mujer en los tiempos modernos está a la vista, en su extraordinaria condescendencia en seguir modas absurdas, no tiene fuerza moral para resistir al crecer ajeno [...] (Ibid., 10 de agosto, 1937).

No se sabe quién redactó ese artículo, quizá no fue una mujer, porque se dirige al sector femenino en tercera persona. Eso no puede dar certeza, pero es curioso cómo las iniciales corresponden a las del director del diario, Israel González. Puede ser una coincidencia, pero cabe en esta clasificación.

La nota roja hospedaba en el periodo de estudio muchos nombres de mujeres; Parodi y D’Mitrowna alertaban acerca del uso de la información policiaca en la prensa. Lo cierto es que los nombres propios femeninos se encuentran mayormente en notas sociales y de carácter amarillista:

#### ANCIANA, LIMOSNERA, CIEGA CON AMANTE Y CON UN HIJO

Todo Hermosillo conoce, sin duda, a una mujer ciega que durante años se ha apostado frente a la escuela Cruz Gálvez para niñas, pegada a la pared, ya sentada o ya de pie, implorando la caridad pública. Esa mujer acaba de ser internada en el hospital y acaba de dar a luz a un hijo (Ibid., 24 de julio, 1930).

Las mujeres dedicadas a la prostitución también se mencionaban constantemente en las notas de *El Pueblo*, asimismo a las asesinas condenadas a muerte o casos donde el salvajismo y la pasión convertían a la mujer en la protagonista en uno de esos crímenes del corazón, los cuales, según los propios redactores, prometían un desarrollo “sensacional”.

En el capítulo anterior se mencionó un reporte en prensa escrita acerca de la manifestación femenina a favor del candidato a gobernador Román Yocupicio, en 1936. Para entonces, la recién inaugurada XEBH tenía un programa educativo que conducía la profesora Catalina Acosta de Bernal, quien también tuvo sus comentarios con respecto al evento. Al señor Arturo A. Velasco no le parecieron y externó su inconformidad en *El Pueblo*, mediante una carta titulada “Una maestra que pone de acuerdo su conducta con lo que predica” (Ibid., 18 de septiembre, 1936), donde aseguraba que Catalina Acosta, a pesar de su formación feminista, había criticado duramente a las mujeres involucradas en la marcha, sugiriéndoles que mejor se mantuvieran en la cocina. Y ella no tardó en responder; el 21 de septiembre de 1936 apareció una carta dirigida a Israel González, para aclarar la queja de Velasco. Sus palabras no se reprodujeron, pero sí se publicó una interpretación:

No ha hablado sobre la mujer en la política actual.

Una de las maestras que toman parte de las radiodifusiones locales por cuenta de la Dirección General de Educación que se dio por aludida (y lo era) en una carta del señor A. Velasco nos dijo que no ha sido ella la que dijo lo que el citado señor dice que oyó, en relación con las mujeres hermosillenses metidas en la política. Mañana publicaremos sus conferencias para que se vea como piensa la señora aludida en esa materia. (Ibid., 21 de septiembre, 1936).

Al día siguiente salió la transcripción de una de sus colaboraciones en radio llamada “La mujer como factor de lucha”, en esa misma fecha, que también se incluyó en *El Tiempo*.

La profesora Guadalupe viuda de Ramírez utiliza la correspondencia para hacer pública una aclaración acerca de la Federación de Maestros Socialistas. En la carta: “Se desmiente una noticia dada por la prensa en Estados Unidos”, en ella aclaran un rumor, según ellos falso, que esparcieron tras haber sido despedidos “justificadamente”, esto durante el Gobierno de Román Yocupicio:

[...] En telegrama especial fechado el 13 de mayo en Hermosillo y enviada para su publicación a la prensa de San Antonio, afirman estos incautos que están en huelga 400 escuelas del estado. Que noticia tan más burda y más falaz. Nunca como hoy hemos estado los maestros sonorenses en completo acuerdo y perfecto entendimiento con el Gobierno y con el Director Gral. Del Ramo Educativo, C. Gilberto Suárez, por su rectitud de principios por su espíritu de justicia y equidad, por la norma sincera de sus actos [...] [sic] (Ibid., 24 de mayo, 1937).

*Textos escritos por mujeres:  
el discurso femenino en la prensa*

De 1935 a 1938, en *El Pueblo* se publicaban temas variados escritos por mujeres; seguían apareciendo los referentes a ellas en el espacio doméstico, y también los literarios, todos ellos constituían la mayoría. En 1936 el panorama se tornó hacia asuntos sociales, en especial a la política y educación.

En 1937 y 1938 las mujeres trataron constantemente los temas sobre los valores morales, humanos y cívicos en *El Pueblo*, pero poco los del voto femenino. En dichos años se desarrolló la temática de los espectáculos y sociales, y ya las colaboraciones estaban firmadas por mujeres.

Concepción de Villareal abordaba escasamente temas referentes sólo a las mujeres; por lo general, sus colaboraciones exploraban el mundo político y planteaban sus ideas muy claras al respecto. Plasmó su posición antiimperialista en un par de artículos, por ejemplo en “Los traidores de Hispanoamérica”, Concepción con toda fuerza expresó:

[...] ¿Cómo podríamos llamar a esos hombres irresponsables del destino de la raza que es el destino de sus mismos hijos? La América española está plagada de ellos. Ellos la traicionan fraticidamente entregándola sin ningún escrúpulo al imperialista invasor, sólo por una insignificante inconveniencia personal. Para ellos no existe patria, y la soberanía y la libertad nacionales, están muy por debajo de sus rapacidades y abyecciones. De otra manera no se explican esos movimientos traidores que gestionan y respaldan la penetración yanqui en los distintos Estados de América Latina [...] (Ibid., 29 de octubre, 1935).

Ese mismo año, la profesora, originaria de Coahuila, tocó de nuevo el tema en “¡Ya estará mr. Hamilton Eish!”, donde expone su desacuerdo ante las críticas vertidas por ese personaje estadounidense, además republicano, al entonces mandatario de Estados Unidos Theodore Roosevelt Jr., quien ante la comunidad internacional proponía una política de no intervención:

[...] están presumiendo que México es una colonia insignificante y presionable para tener en ella éxitos sus maquinaciones fanáticas. Y México, señores, tiene una recia potencialidad e inicitada entera para abatir las humillaciones y violaciones que los intrusos quieran inferirle.

Estos caballeros conocen México observándolo desde New York, lo están juzgando por la cobardía limosnera que unos fanáticos traidores le han patentizado, arrastrándose servilmente a sus pies para ofrecerles la patria a cambio del triunfo clerical mexicano [...]

Aplaudo a Mr. Roosevelt y aún más: como Hispanoamérica llamo la atención de Mr. Roosevelt para que reconozca severamente la autonomía de las razas hispanoamericanas porque su política de “no penetración” no está cumplida. Diariamente, a mi mesa de trabajo, llegan mensajes fraternales, protestas, proclamas y quejas de los pueblos hispanoamericanos sojuzgados por el imperialismo yanqui. Si estas quejas y protestas no se difunden continentalmente, es porque los dólares y la influencia de los latifundistas norteamericanos han acaparado las fuentes de información más importantes del continente. Los pueblos de la América Española se quejan con delirio angustioso de las opresiones y delitos que la invasión yanqui comete en las patrias débiles. Mr. Roosevelt debe reconocer esto fielmente y no traicionar su política de “no penetración” [sic] (Ibid., 10 de diciembre, 1935).

Wenceslao Flores expresa, en “El general Cedillo, gran hombre del momento”, su beneplácito por el nombramiento del aludido,<sup>20</sup> como secretario de Agricultura y Fomento:

[...] Las declaraciones del General Cedillo, Secretario de Agricultura y Fomento a favor de la libertad de cátedra, no cabe duda lo colocan en los hombres que la nación necesita y la juventud reclama, Revolucionario de principios, viejo luchador por la nivelación económica y gran propulsador de la cultura, el General Cedillo no podrá estancar sus actividades.

---

<sup>20</sup> Pocos años después, en 1938, el general Saturnino Cedillo fue acusado de encabezar una rebelión contra el presidente Lázaro Cárdenas. Fue encarcelado y luego expulsado del país.

El sabe que aquí está su puesto; el bien sabe que es el momento oportuno de actuar con la energía y constancia que a pocos como él caracteriza. Él bien sabe que la Revolución Social Mexicana, está en su plenitud y, veterano del ideal, estará siempre de pie sobre la brecha... CÁRDENAS Y CEDILLO, a quienes no une ambición bastarda ni miras personales, son la garantía más completa para que los postulados revolucionarios marquen derroteros nuevos en la vida nacional [sic] (Ibid., 25 de agosto, 1935).

Es importante citar a Rosario Sansores, escritora y poetisa originaria de Yucatán, en este apartado, puesto que fue el único artículo encontrado que difería con las acciones del presidente Cárdenas, cuando sus políticas fueron escasamente interpeladas. En “Indulgencia con rosario ajeno”, Sansores reclama al mandatario acerca del reparto agrario en su natal Mérida, al parecerle injusto quitar terrenos a particulares con el fin de entregarlo a los campesinos:

[...] El señor Presidente se dio su vueltecita por Yucatán y repitiendo el caso de La Laguna, se ha mostrado género y espléndido con los obreros a los cuales entregó en su totalidad, las tierras que no son suyas sino herencia sagrada que de padres a hijos ha pasado, hace muchísimas generaciones. Estas fincas representan dinero y son dinero que les arrebató a sus legítimos poseedores a los cuales también se les recomienda paternalmente “que se dediquen a otras actividades y no se aflijan” aunque de hoy en adelante dejen de ser hacendados [...] (Ibid., 30 de agosto, 1937).

### *Voto femenino*

Es curioso que en *El Pueblo* la mayoría de textos sobre el sufragio femenino provengan de hombres o personajes que no los firman. En el periodo de estudio, no hubo un solo artículo que hiciera referencia directa al sufragio<sup>21</sup> femenino en México, a pesar de que la agenda institucional ponía el tema en boga y el periódico publicaba constantemente noticias al respecto. En cambio, sí se encontró gran variedad de ellos escritos por mujeres, que pugnaban por la emancipación femenina en varios aspectos, como la educación.

### *Cambio en la posición femenina*

*El Pueblo* publicó la transcripción de la conferencia “La mujer como factor de lucha”, de Catalina Acosta de Bernal, la cual contiene importantes consideraciones; urge a la lucha de la mujer por entrar al ámbito público, por medio, en primera instancia, de la apertura a la educación:

[...] Es necesario poseer un espíritu mediocre y contradictorio para negar a la mujer el importante papel que en todas las épocas ha desempeñado en la realización de las conquistas y es necesario también, estar dispuesto a obstaculizar su elevación cultural, como presta medida de amenazadora competencia en todas las actividades.

[...] Todavía en nuestros tiempos, hay quien argumente que una mujer preparada para la lucha ha perdido por eso su feminidad y yo declaro: “se es más femenina cuanto más culta se es” se puede ser digna ama de casa, amorosa madre a la vez que culta escritora, dinámica empresaria, talentosa legisladora u obrera activa.

---

<sup>21</sup> La revisión hemerográfica de *El Pueblo* también incluyó los años 1930, 1931 y 1933. En las ediciones de ese periodo sí fue posible encontrar artículos de mujeres que centraran su interés en el voto femenino. Por ejemplo, “La mujer y su derecho al voto”, de Enriqueta de Parodi (*El Pueblo*, 1 de diciembre, 1931).

[...] La cultura se manifiesta en todos sentidos y en todos los rumbos, desde el pueblo más remoto hasta la Villa más apartada, lo mismo interesa al joven que al adulto al niño que a la mujer; sin escrúpulo de clase se lucha en un medio de cofraternidad, y puesto que la lucha es universal, día a día se intensifica y se complica, necesitando de todos para la nueva reconstrucción de la estructura social [...] (Ibid., 22 de septiembre, 1936).

En “Si las mujeres se cruzaran de brazos”, C. O. Williams expone una serie de razones por las cuales la mujer es necesaria tanto en el ámbito doméstico como en el privado, y propone que ellas organicen una huelga general para comprobarlo. Estas declaraciones fueron hechas en un programa de radio, y llevadas a los lectores de *El Pueblo* en forma de nota curiosa:

[...] Terminó su perifoneo la distinguida feminista diciendo “Si las mujeres se cruzaran de brazos daríanse los hombres cuenta en el acto de que eso de que las mujeres se hayan empeñado en reemplazarlos en el radio de acción que antes sólo a ellos se les estaba reservado es vana palabrería. Lo cierto es que las mujeres trabajan precisamente donde se les necesita” [...] (Ibid., 19 de octubre, 1936).

### *Valores*

En la revisión de *El Pueblo* se encontró una buena cantidad de artículos que buscaba exaltar valores humanos, cívicos y morales, con el objetivo de invitar a los lectores a mejorar, con el fin último de perfeccionar la patria en construcción.

Taide convoca a la juventud a la acción en “Jóvenes de hoy, os habla una mujer”, donde cuestiona la frivolidad de los varones de la época, a los cuales, según la autora, sólo les interesaba la fiesta y la conquista:

[...] Virilidad, hombría, discreción, formalidad, palabras extrañas y sin sentido para la juventud de hoy en día. ¿Cómo vivís y en qué pensáis jóvenes? [...] ¿En ser útiles a lustrosa padres? [...] a la sociedad? [...] a la Patria? Pensáis en haceros hombres de provecho, hombres de verdad?; en ser instruidos en ser cultos? En tener una personalidad que os haga respetar, en ser caballerosos, en tener una aspiración noble, en ser algo más que fííes o maniqués de escaparate; O preocupa algo más serio que la línea del bien planchado pantalón o la raya del peinado de nuestra bien vacía cabeza? Pensaréis que con andar acicalados os veis varoniles? Daréis la impresión de pulcritud, aseo y elegancia? No veis que con ese aire afeminado y presumido vas diciendo a la lengua lo que sois y lo poco que valéis? [...] [sic]

[...] Cuando tengáis VALOR, VOLUNTAD Y CARÁCTER y sepáis afrontar los obstáculos en la vida y sintáis amor al trabajo, entonces es cuando debéis sentirnos verdaderamente hombres [...] (Ibid., 18 de diciembre, 1936).

Refugio O. de Montaña escribía la columna “De mi Cosecha”, que inició el 22 de junio de 1937, y en una ocasión publicó el trabajo: “Rememorando el pasado”, por motivo de las fiestas patrias en el mes de septiembre, donde recordaba la celebración “en sus tiempos” animando a los lectores a ovacionar a los viejos héroes de la Independencia:

[...] Mes de septiembre. Mes de las fiestas patrias. En un pasado no muy lejano cuando el pueblo sin distinción de clases esperaba anheloso la celebración de “aquellos” días nacionales en que con anticipación, preparados por las entonces llamadas “Juntas Patrióticas” y por el magisterio docente, entonces, repito, el pueblo se transformaba en júbilo verdaderamente mexicanista y haciendo un

acopio de sentimiento, también verdaderamente patriótico se congregaba reverente desde el solemne acto de izar nuestra enseña nacional, como al desfile del “paseo cívico” y la fiesta alusiva de la fecha que se trataba de conmemorar.

[...] Ahora las cosas han cambiado por completo: los padres q´ [sic] tenemos que reunir cuentas a nuestros hijos sobre los conocimientosseudomodernistas que en esta época malvivimos [...] en lugar de educarlos sobre cosas que robustezcan el espíritu patrio muy desquiciado por cierto en la actualidad tenemos que hablarles forzosamente para que nos presten atención, de las hazañas de Heraclio Bernal, Pancho Villa, Al Capone, etc. [...] (Ibid., 17 de septiembre, 1937).

Libertad Martínez ofrece al público de *El Pueblo* una reflexión acerca de la paciencia; hace una exposición sobre la incapacidad humana de soportar el dolor y el deseo de vivir siempre la alegría. La idea era enseñar una lección: debemos aprender a soportar el dolor de la misma forma que disfrutamos la alegría.

[...] Sucede que encontramos muy natural gozar y no nos avenimos a sufrir. Olvidamos que la vida ha de ser un claro-oscuro, semejante al día que tiene luz pero también tiene sombras y al año que si tiene primavera tiene también estío, como tiene invierno; esto es flores pero así mismo tempestades y nieves.

...Está en nuestras posibilidades de acción gozar de los encantos familiares, amar y ser amados; pero tenemos que resignarnos a que parten para el reino del misterio quienes nos proporcionan horas felices en su amor y a quienes adoramos sin medida, y finalmente hemos de partir nosotros mismos; [sic] dejando a seres que en nuestros egoísmos blancos quisiéramos llevar con nosotras a donde fuéramos, para no separarnos de ellos en la vida ni en la muerte nunca jamás.

[...] Sepamos experimentar las dulzuras de la dicha y soportar los embates del infortunio. No nos desconcertemos en ninguna ocasión. Sepamos gozar y sepamos sufrir [...] [sic] (Ibid., 5 de octubre, 1935).

### *Mujer y ámbito privado*

Sobre esta temática se encontró una cantidad considerable de colaboraciones dedicadas por completo a moda y belleza; las firmadas, que aparecen durante 1936 y 1937, son de Lilly D´Arcourt, en la columna “Femenina”, donde daba a sus lectores sugerencias de vestido y maquillaje, siempre ponderando la elegancia y el buen gusto.

[...] Según se dice, los abanicos de plumas que pasaron de moda, vuelven este año a circulación y posiblemente nuestros alegres montones, donde las flores multicolores parecen cantar la alegría de una tarde de toros, acaso pro antojo de las elegantes, volverán a verse lucir en los salones.

[...] Como abrigo, y también como adorno, las bufandas blancas al cuello, que llevan un monograma bordado en negro, azul marino o rojo oscuro, son muy chics para completar el traje sastre [...] [sic] (Ibid., 16 de octubre, 1936).

En otras ocasiones daba una serie de instrucciones de moda con respecto a la edad, según algunos convencionalismos sociales, como en el caso de las muchachas jóvenes:

[...] Esta edad peligrosísima en la vida de la muchacha, recibe, aunque acaso no lo parezca una gran influencia, de la forma en que se encuentra vestida. Nada más ridículo que una muchachita joven que lleva trajes recargados impropios de su edad [...]

El traje de una jovencita debe ser sencillo, sin rebuscamientos de ninguna clase. Hasta donde sea posible la jovencita no debe llevar joyas ni adornos. Tacones muy altos o demasiado afilados son de mal gusto en estos casos [...] (Ibid., 7 de diciembre, 1935).

### *Periodismo*

Hablar sobre periodismo implica hacer un ejercicio reflexivo sobre la actividad que la escritora está realizando. Existen textos dedicados sólo a enaltecer el oficio, otros a criticar la manera en que lleva a cabo su cobertura.

Libertad Martínez escribió acerca de los primeros; hija de un reconocido periodista, le dedicó un homenaje a su padre, cuyo nombre no fue revelado, en: “Como trabaja mi padre: RIP RIP”, quien después de dedicarse por décadas al periodismo termina sin la mayor riqueza que la satisfacción del deber cumplido:

[...] A las 5 de la mañana, lo mismo los días memorables que de descanso, mi padre está siempre en su mesa de trabajo escribiendo invariablemente produce tres artículos cada día que publica en los periódicos metropolitanos y de los estados en las épocas que ha estado alejado del país y en su calidad de desterrado ha procedido en igual forma. Esto es, mi padre ha producido mil trabajos por año durante más de treinta años, esa es una labor extraordinaria. A ella debe sin duda la popularidad de que goza su firma. La mayor parte de esa inmensa obra ha sido en defensa de los derechos cívicos y en pro de la verdad y la justicia. Ha escrito también obras para teatro, poesías y libros. Seguirá escribiendo tanto porque ama su profesión como porque es lo único que tiene para subsistir [...] (Ibid., 7 de diciembre, 1935).

En “Cromos de Yanquilandia”, Sonia D´Mitrowna atina a hacer una crítica a la nota roja que entonces, sobre todo en *El Pueblo*, predominaba en las primeras planas. Se refiere en específico a la petición de un criminal estadounidense, el cual estaba condenado a la pena de muerte y solicitaba que sus últimos momentos no fueran del consumo popular:

[...] Parece este pedido cual un reproche a la escandalosa publicidad que día por día se da al crimen, al secuestro, al robo a mano armada...  
¿Qué influencia tiene en el alma de la juventud esta publicidad minuciosa de los desaguisados que a diario se cometen? [...] ¿No será más sencillo y más sano echar un velo sobre ciertas cosas? [...] Sí, pero el escándalo da dinero y el dinero es y será el Dios [...] (Ibid., 21 de diciembre, 1935).

En “El periodismo independiente”, Sara María Rocha expone las características de éste y la significación social que representa una prensa sin concesiones:

[...] Mientras sea respetado el periodismo independiente puede asegurarse que no ha muerto lo que individualmente en el hombre y colectivamente en las naciones debemos considerar como su más noble y respetable atributo: la libertad. Y puede asegurarse que ese pueblo no se ha hundido aun en la abyección, porque conserva el germen capáz [sic] de regenerarlo impidiendo que se entronice la tiranía que sólo puede ser tolerada por quienes tienen alma de esclavos.  
Donde no hay prensa independiente no se levanta una acusación tremenda contra el despotismo [...] (Ibid., 2 de marzo, 1938).

La profesora Carlota de Gortari Carvajal escribió acerca de las publicaciones especializadas en niños, arguyendo su falta de interés didáctico. Si bien es cierto, estas revistas no forman parte de la prensa diaria, sí son materiales de lectura y análisis por parte de las mujeres, por lo que es válido para esta categoría:

[...] además le roban lo mejor de su vitalidad cerebral que después se pondrá lamentablemente de manifiesto en su ineptitud, en su falta de atención en la escuela que le brinda, en cambio, un verdadero manantial de conocimientos útiles para la vida.

Todas las partes de la gramática, como son: prosodia, ortografía, sintaxis y analogía quedan relegadas a un segundo término en dichas publicaciones.

Agregamos a todos lo anterior otros dos defectos que encontramos en las ediciones de las repetidas revistas para niños: el primero es el que se refiere a la forma y tamaño de las letras, que no corresponden a la capacidad visual del pequeño; y el segundo, al espacio interlineal que no se el indicado para la edad escolar [...] (Ibid., 11 de marzo, 1938).

### *Literatura*

Las colaboraciones literarias abrieron brecha para las mujeres en la prensa escrita. Los inicios de la actividad periodística femenina están directamente relacionados con la literatura, no es raro que en el material revisado haya una gran variedad de textos de este tipo.

Sonia D´Mitrowna estaba en todos lados. Sus artículos trascendieron las barreras establecidas por las temáticas. En el área literaria también participó con el siguiente poema:

A Lima

Ciudad vieja y dormida  
Antigua y legendaria,  
Por donde acaso cruza  
En las noches sombrías  
La sombra de un virrey.  
Ciudad donde a los sonos  
Románticos de bronce,  
Se evoca la silueta  
De la rosa de Lima  
Que noble y santa fue.  
Ciudad de los Virreyes,  
Que juntas en tu suelo  
Un extraño contraste  
De ciudad señorial,  
Y de alegría metrópoli  
Por donde brinda la vida,  
Una espumosa copa

De alegre sociedad.  
Lima, yo aquí de lejos  
Evoco tu silueta,  
Dos siluetas distintas  
De una misma ciudad  
Miente sobre las luces,  
De tu sol en el día,  
Majestuosa y callada  
Bajo el rayo lunar [sic]  
(Ibid., 18 de agosto, 1935).

Las colaboraciones también venían de poetisas reconocidas internacionalmente, como Alfonsina Storni, de quien se retomó este poema:

#### Caprichos

Escrútame los ojos,  
sorpréndeme la boca,  
sujeta entre tus manos esta  
cabeza loca,  
dame de beber veneno,  
el malvado veneno  
que te moja los labios  
a pesar de ser bueno.  
Pero no me preguntes nada  
de por qué lloré tanto  
en la noche pasada;  
las mujeres lloramos  
sin saber, porque sí:  
es esto de los llantos  
pasaje baladí.  
(Ibid., 22 de septiembre, 1935).

De la poetisa uruguaya Juana de Ibarbourou también se publicó en *El Pueblo* un poema:

#### La Estrella

En el agua la estrella se refleja  
Como una lentejuela de oro vivo  
(Ibid., 6 de octubre, 1935).

Es notorio que la autoría de los trabajos literarios aparecidos en el periodo no es de mujeres sonorenses, lo que es extraño puesto que en años anteriores (1930-1933) se encontró una gran cantidad de cuentos y poemas de autoras locales como Alicia Martínez, María Dolores Cabanillas, *Alba*, y María Antonieta, cuyos trabajos denotaban acaso falta de experiencia en el género.

### *Espectáculos y sociales*

Esta temática se incluye puesto que por primera vez aparece la firma de una mujer en una nota de sociales, en los años revisados. Ahora puede parecer común que haya autoras de este tipo de información, pero entonces la de sociales y de espectáculos no tenía siquiera crédito.<sup>22</sup>

Clarisa es quien firmó la nota de sociales, que reporta un festejo ofrecido a la primera dama del estado, Margarita T. de Ramos. Ella fue como invitada a la celebración y escribe su experiencia para el periódico:

[...] La comida que fue servida reunió las raras y difíciles condiciones de calidad y cantidad, siendo muy alabado por la concurrencia su exquisita preparación. Los vinos tomados fueron desde la común cerveza hasta el chic cognac.

A este magnífico lunch hay que agregar la gentileza con que la señora de la casa como las damitas Oadinos atendieron [sic] a su agasajada y demás invitados.

[...] Aplausos y dianas fueron desgranados a la llegada de la señora de Ramos. Antes de principiar la comida señoras y señoritas hicieron verdadero derroche de gracia y simpatía ejecutando gustados números de concierto y humor, entre los que sobresalieron: La Palomo, bailado y cantado por la señora Carmen Méndez de Espinosa, quien se lució en esta mexicanísima añoranza; Mariela Robles nuevamente con la perfección que lo sabe hacer cantó Maula y Charras tapatías [...] (Ibid., 9 de diciembre, 1935).

María Guadalupe Barber inició, en 1938, una serie de colaboraciones dedicadas al cine nacional. En “Semblanzas artísticas” dedicó su inspiración al actor, entonces de moda, Joaquín Pardavé:

Pardavé guarda un lugar envidiable entre los actores cómicos de nuestra pantalla. Su carácter es el de un hombre sencillo y a quien no ha envanecido sus triunfos artísticos. Su charal es agradable y cuando ésta lleve para él algún interés, habla más de prisa que de costumbre. Es autor de varias canciones populares y ha tomado parte en “Jalisco nunca pierde”, “Bajo el cielo de México”, “La canción del alma”, “Mi candidato” y “La sandunga”. Pronto lo veremos en “Los millones de Chaflan”, interpretando el papel de peluquero del pueblo, gran amigo del millonario señor Chaflan [sic] (Ibid., 17 de mayo, 1938).

En “El cine nacional”, Guadalupe trata diversos temas, novedades del mundo del espectáculo nacional:

[...] Un semanario que se edita en la ciudad de México, ha abierto un concurso dizque para elegir la mejor película del año de [...] 1937, así como los mejores actores, directores y demás personal que actúa en el rodaje de una cinta. Pero el concurso está hecho en tal forma, que anticipadamente ya es

---

<sup>22</sup> No se pasó por alto “Bajo el cielo de Hollywood”, publicada en *El Tiempo*, que en algún momento fue firmado por una mujer, pero se trataba de información internacional, en este caso se atiende a la local y nacional.

conocido el nombre de la película que resultará el primer lugar en el mencionado certámen (“NOSTRADAMUS”).

Que beneficio puede resultar al cine nacional un concurso de esa naturaleza, hecho a base de compromisos? Sería más honesto y honrado que, a juicio del propio semanario, se dijera cual película había escogido como mejor cinta mexicana del año y que no tomara el pelo a sus lectores y anunciantes en la forma en que lo está haciendo. Así por lo menos, bueno o malo a juicio de la revista, tendría el suficiente valor pro la responsabilidad que así misma se atribuía consecuentemente [...] [sic] (Ibid., 8 de enero, 1938).

#### ¿QUÉ SE PUEDE INFERIR A PARTIR DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA?

A partir de la información y los cuadros presentados, es posible inferir algunas ideas acerca de la participación femenina en la prensa local. En primer lugar, los diarios seleccionados para esta investigación se eligieron por gozar de un reconocimiento, por su constancia, periodicidad y circulación, pero también existe un factor determinante que los identifica: *El Tiempo* era considerado oficialista, sus propios directores ponderaban públicamente su buena relación con los hombres del poder. En cambio, *El Pueblo* se describía como independiente, intentó serlo (con respecto al gobierno estatal en turno), con las consecuencias descritas. Además, existía una rivalidad que sus directores hicieron evidente en varias ocasiones.

Lo interesante es que el discurso publicado en ambos periódicos en cuando a la temática femenina no varía, y fue incluido en su agenda de forma constante. En los dos existe un mayor número de colaboraciones masculinas con respecto al tema del sufragio de la mujer.

Asimismo, en ambos se ve una escasa o nula participación de mujeres sobre el sufragio femenino, pero al asunto que más recurren las autoras es al de la problemática social, aunque en *El Pueblo* la mayoría de las colaboraciones son acerca del ámbito privado de la mujer. Sonia D’Mitrowna, de quien fue imposible encontrar alguna referencia, fue la que más contribuyó, gracias a su columna “Cromos de Yanquilandia”, que aparecía sobre todo en *El Pueblo*, pero también lo hizo temporalmente en *El Tiempo*. La sigue de cerca Lilly D’Acourt, con su columna “Femenina”, en *El Pueblo*.

Muchas escritoras publicaban o eran citadas por ambos diarios, en ocasiones algunos artículos eran exclusivos para alguno de ellos, como se hacía notar al inicio, pero ellas utilizaban estos dos medios de forma indistinta, para acceder a la esfera pública. Es importante acotar que estas colaboraciones aparecían en las páginas editoriales, sólo algunas notas referentes al sufragio femenino o de las aquí llamadas excepciones ocupaban las primeras planas.

Una constante en las notas femeninas era el espíritu de cambio, eso es notorio, y en todos los periódicos revisados sólo hubo un artículo que expresaba abiertamente su desacuerdo por el proceso de cambio que vivía el sector femenino en el país. El valor de justicia que permeaba en el imaginario de la época se reflejó en muchos de los textos escritos por mujeres que, aunque no hablaran de manera específica de política o participación pública, sí ponderaban la noción de lo equitativo, de lo justo.

Hay otro asunto importante: la evidencia de participación femenina en otros medios de comunicación de la época. A través de los textos fue posible conocer, por ejemplo, cómo Catalina Acosta de Bernal dirigía un programa radiofónico auspiciado por la Secretaría de Educación, donde pronunciaba algunos discursos que después publicaba en la prensa. Es notoria la presencia de esta profesora en varios medios de comunicación (años después seguiría activa su presencia en diferentes publicaciones de la capital del estado).

Hasta cierto punto, sería justo inferir que Catalina formaba parte del discurso que conformaba la opinión pública de la época.

Dolores Duarte reprodujo un texto sobre el socialismo, que leyó durante una conferencia. No hay que pasar por alto que muchas de las mujeres, que colaboraban en la prensa sonoreense, escribían en revistas literarias y también en libros, propagando la presencia femenina en los procesos de producción de mensajes de los medios nacionales.

## IV. EL DISCURSO FEMENINO EN LOS PERIÓDICOS *EL PUEBLO* Y *EL TIEMPO* 1934-1938

### PROFESORAS Y LITERATAS COMO CONSTRUCTORAS DEL DISCURSO FEMENINO EN LA PRENSA

Para entender el discurso de las mujeres es necesario conocer quiénes eran sus autoras, puesto que saber de su formación permitirá configurarlo y caracterizarlo.

A partir de las colaboraciones fue posible detectar el nombre de 39 autoras (véase [figura 3](#)), sólo se pudo ubicar datos sobre la formación de 22 de ellas; 15 resultaron ser literatas o escritoras de no ficción y 8 profesoras.

En cuanto a sus lugares de origen, la mayoría radicaba fuera del estado y del país. Se encontraron datos sobre 24:<sup>23</sup> nueve sonorenses, siete mexicanas de otros estados y ocho extranjeras. Entre las oriundas de Sonora había cuatro profesoras, dos literatas y dos de oficio desconocido; entre las mexicanas, había dos profesoras y cinco literatas y todas las extranjeras eran literatas. Es importante mencionar que las notas de las sonorenses coincidían en los temas de valores, problemática social, periodismo y literatura.

Las mujeres que escribían en los periódicos locales debían contar con un capital cultural que, en este caso, daba la educación. Fue durante el porfiriato cuando la educación se abrió al sector femenino, lo que encauzó a las mujeres hacia determinadas áreas de estudio, la urgencia de un nuevo plan educativo con mayor cobertura hizo necesaria la formación de más docentes, esa coyuntura permitió la proliferación de maestras, quienes durante el cardenismo tuvieron una participación constante y notable en la organización social y cultural del país.

En la prensa hermosillense, las maestras tuvieron una presencia activa. En las colaboraciones firmadas fue posible identificar a un buen número de profesoras, algunas antecedían sus títulos a su nombre o lo hacían saber al final, también se encontraron datos de otras, pero hubo de quienes fue imposible saber su profesión.

La profesora Catalina Acosta de Bernal fue una promotora de la educación desde el ámbito público, y es recordada en Sonora como quien estableció y promovió la creación de escuelas secundarias. Para Catalina, la labor de docente estaba muy clara:

En todas sus épocas el maestro, para cumplir su misión con eficacia y dignidad, se ha visto obligado a cumplir difícilmente con su cometido; a interesarse profundamente por despertar la vocación de los adolescentes; de afirmar su carácter; en adiestrarlos en el manejo de los instrumentos de enseñanza; en despertarlos en el estudio y la investigación, y en el amor a las raíces de su nacionalidad (Acosta y Duarte 1997, 19).

---

<sup>23</sup> Gracias a referencias en los textos revisados fue posible saber los lugares de origen de las autoras, pero no su formación, por ello la diferencia numérica entre los datos.

Figura 3

Relación de colaboradoras de diarios hermosillenses, su profesión y lugar de origen  
(*El Pueblo* y *El Tiempo*, 1932-1938)

Nombre de la autora	Oficio o profesión	Lugar de origen
Sonia D´Mitrowna	Escritora y poetisa	Colombia
Julie Chanler	Desconocido	Desconocido
Alfonsina Storni	Poetisa	Argentina
Juana de Ibarborou	Escritora y poetisa	Uruguay
Lilly D´Acourt	Desconocido	Desconocido
Concepción de Villareal	Profesora y escritora	San Pedro, Coahuila, México
Wenceleslaa Flores	Desconocido	Desconocido
Libertad Martínez	Poetisa y escritora	México
Sofía Casanova	Poetisa y novelista	España
Catalina Acosta de Bernal	Profesora	Hermosillo, Sonora, México
Kate Rusenberg	Desconocido	Desconocido
Refugio O. de Montaña	Profesora	Cumpas, Sonora, México
Guadalupe viuda de Ramírez	Profesora	Sonora, México
Martha Lomar	Poetisa	Puerto Rico
Rosario Sansores	Poetisa, periodista y cuentista	Mérida, Yucatán, México
María Guadalupe Barber	Escritora	México, D.F.
Sara María Rocha	Cuentista	Xalapa, Veracruz, México
Carlota de Gortari Carvajal	Profesora	México, D.F.
Martha Unger	Desconocido	Desconocido
Enriqueta de Parodi	Poetisa, periodista y cuentista	Cumpas, Sonora, México
Dolores Duarte	Profesora	Hermosillo, Sonora, México
Soledad Pérez	Desconocido	Desconocido
Mariana Mays	Desconocido	Desconocido
Honora Enfield	Desconocido	Desconocido
Herminia Zur Muhlen	Novelista	Costa Rica
Taide	Desconocido	Desconocido

Irene	Desconocido	Sonora, México
María Loucel	Cuentista	El Salvador
Dorita Vizcaíno	Escritora	España
Dorita de Cox	Desconocido	Desconocido
Jane Velognes	Desconocido	Desconocido
Esther E. Aguilar	Desconocido	Desconocido
María Luisa de Quiroz	Cuentista y poetisa	Hermosillo, Sonora, México
Julia Marta	Escritora y correctora de pruebas	México, D.F.
Angea Lore	Desconocido	Desconocido
Consuelo Colón	Desconocido	Desconocido
Clarisa	Desconocido	Hermosillo, Sonora, México
Clotilde Vetanies	Desconocido	Desconocido
Esperanza Portugal	Profesora	Hermosillo, Sonora, México

Fuente: elaboración propia.

Egresada de la Escuela Normal para Maestros y Maestras, creada en 1915 por Plutarco Elías Calles, Acosta tuvo como compañeros a personajes que luego serían reconocidos en la sociedad hermosillense, entre ellos Rosalío E. Moreno, Ramón Corral, Lucía Navarro, Gustavo y Gilberto Escoboza y Margarita Uruchurtu (Ibid., 24).

De 1937 a 1951, Catalina Acosta de Bernal trabajó de manera activa en la Secretaría de Educación para el establecimiento de 22 planteles, en donde el principal objetivo era preparar a los adolescentes, útil y moralmente para el desarrollo de la sociedad, según escribió. En los planes de estudio “destacan matices de la política moderna de sus gobiernos, inspirados en su mejoramiento propio y adelanto popular (Ibid., 30).

La señorita Dolores Duarte Navarro realizó sus estudios de profesora en la Escuela Normal del Estado, pero en 1932 se trasladó a la Ciudad de México para titularse de maestra educadora, en la Escuela Normal Superior. Se mudó a Nogales cuando supo que en esa ciudad se impartían cursos sobre el tema (Ibid., 66). Y desde allí enviaba material a *El Tiempo*, en 1936. Durante los años siguientes, Dolores se dedicó a promover la apertura de jardines de niños, cuando era jefa de esa sección, como parte de la Secretaría de Educación del estado.

Dolores Duarte fue una mujer culta, sus colaboraciones y trabajos posteriores buscaban siempre ampliar el conocimiento; sustentaba sus escritos con citas de autores o datos necesarios para darles formalidad. Su espíritu nacionalista quedó al descubierto cuando, haciendo memoria de su actividad como promotora de la construcción de jardines de niños, concluye que éstos deben despertar en los pequeños el conocimiento de su patria y el amor a ella. Además de la insistencia en evitar la palabra “kínder”, con el fin de desterrar el uso de vocablos extranjeros (Ibid., 151).

En la primera mitad de la década de 1930 se incorporó en México la educación socialista. Se creía que sólo a través de la escuela racionalista sería posible acceder al progreso. Al margen de las enseñanzas religiosas, sólo el Estado debía hacerse cargo de la escuela, y los maestros debían adaptarse, aceptar o dimitir. Se impuso la formación de la Liga de Maestros Socialistas Sonorenses (LMSS), que en sus estatutos declaraba ser una organización gremial que buscaba el mejoramiento intelectual, moral y económico del magisterio, pero según algunos autores terminó siendo un instrumento de los directores de educación en el estado, para despedir a los maestros que no se adhirieran a la liga, debidamente solidarizados con su ideología (Guadarrama et al. 1985, 101).

Es difícil saber si las colaboradoras afiliadas al magisterio formaban parte de esta liga, lo cierto es que pertenecían al aparato oficial, eso hace pensar que fue así. Una comprobada integrante de la LMSS fue la maestra Guadalupe viuda de Ramírez, quien a través de la correspondencia llegó a ser parte de *El Pueblo*.

La profesora Concepción de Villareal, originaria de San Pedro, Coahuila, además de una carrera en el magisterio, tuvo una fructífera trayectoria como periodista y escritora, mejor conocida como Concha de Villareal, publicó en 1954 el libro *Tierra de Dios*, cuyo tema fue la narrativa indigenista.<sup>24</sup>

Durante su estancia en la Ciudad de México se relacionó con un grupo de escritoras, entre ellas Julia Marta, Elvira Vargas y Enriqueta de Parodi; se puede inferir que esta última fue la intermediaria para que sus ideas escritas llegaran a la prensa sonorenses, con la que en ningún momento perdió contacto, a pesar de escribir para publicaciones nacionales.

Enriqueta de Parodi era profesora,<sup>25</sup> aunque hizo su carrera en el periodismo y la narrativa. En su natal Cumpas, fue maestra de primaria y siguió ejerciendo la docencia hasta que decidió mudarse.

---

<sup>24</sup> Libro encontrado en el catálogo en línea de la biblioteca del Instituto Cervantes. <http://www.cervantes.es/buscador/busca.asp?query=Villarreal,%20Concha&egrp=0&CodIdioma=1&action=submitted&Aceptar=B%FAsqueda> .

<sup>25</sup> Entrevista a la señora Josefina Romero de Corella (junio 15, de 2006).

La profesora Carlota de Gortari Carvajal, madre del ex presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, encontró la manera de publicar en Sonora. Colaboró con dos artículos para *El Pueblo*, en su calidad de maestra analizó el contenido de las publicaciones para niños.

Las llamadas literatas o poetisas dedicaban su inspiración al mundo de la literatura, pero también colaboraban con las publicaciones periódicas, es difícil encontrar autoras sonorenses entre el abanico de posibilidades que ofrecen los diarios.

En la prensa local se retomaba constantemente a Gabriela Mistral, poetisa que llegó a México durante los años veinte, como parte del proyecto nacionalista cultural de José Vasconcelos (Franco 1983, 91), así como a sor Juana Inés de la Cruz.

Los textos de la española Sofía Casanova, poetisa, novelista, escritora de obras, periodista y luchadora social, originaria de Coruña, por alguna razón llegaron a diarios sonorenses, seguro tomados de otras publicaciones. Sus temáticas abundaban en la problemática social, pero su visión era más universal, como ejemplo está uno de sus artículos: “La mujer en la Rusia soviét”.

Juana de Ibarborou, poetisa uruguaya, también tuvo espacio en la prensa hermosillense, donde se publicaron algunos de sus poemas, entre ellos *La estrella*. A Martha Lomar fue posible ubicarla como escritora gracias a *Silabario espuma*,<sup>26</sup> uno de sus libros, editado en Puerto Rico.

En el caso de las literatas sonorenses, se encontró registro de publicaciones de Enriqueta de Parodi, Catalina Acosta de Bernal y María Luz de Quiroz, quienes, además de colaborar en los diarios, tuvieron la oportunidad de firmar con su nombre algunos libros. Se conoce en Sonora el caso de Enriqueta Montaña de Parodi; quizá su osadía, considerada así en aquel tiempo, de emigrar a la capital del país y tener éxito en su empresa la hacen merecedora de permanecer en la memoria colectiva. Su extensa producción bibliográfica<sup>27</sup> la coloca entre las mujeres más prolíficas de su tiempo.

Ella fue una convencida de la efectividad del proyecto revolucionario, razonamiento representado en sus obras, en donde la idea de progreso como elemento de integración y unificación nacional aparece constantemente (Manríquez 1985, 356).

Fue durante su niñez, en las postrimerías del porfiriismo, cuando tuvo su primer contacto con el movimiento revolucionario. Cuenta en su anecdotario, que el escándalo interrumpió la quietud de una noche de verano en su natal Cumpas, cuando unos hombres tocaron a la puerta buscando a su padre. Él decidió partir con la encomienda de luchar contra la dictadura de Porfirio Díaz; sobrevivió a la guerra y a las persecuciones, para convertirse en un héroe de la Revolución.

Enriqueta creció con ese ideario y lo conservó, es por ello que el proyecto cardenista fue en muchas ocasiones respaldado en sus colaboraciones, se adaptó con facilidad al pensamiento nacionalista de la época. Entre sus compañeras era reconocida como una persona afín a las ideas revolucionarias, como ejemplo, un comentario publicado en *El Tiempo*, con motivo de la presentación de uno de sus libros, *Un cuarto de hora*, hecho por Concha de Villareal: “Todos han tenido muy buenos comentarios, pero a todos se les olvidó decir que esta cuentista y cronista mexicana, es una de las musas rojas de nuestra Revolución” (*El Tiempo*, 29 de septiembre, 1936).

La labor de Enriqueta Montaña no sólo se remitía a las letras, fue una gran impulsora de la difusión cultural, creó una serie de bibliotecas, además del Concurso de Libro Sonorense, que aún pervive, esto a

---

<sup>26</sup> Libro encontrado en la base de datos de la biblioteca Cervantes en Nueva York. [http://nuevayork.cervantes.es/Biblioteca/Fichas/Lomar,%20Martha\\_21102\\_27\\_1.shtml](http://nuevayork.cervantes.es/Biblioteca/Fichas/Lomar,%20Martha_21102_27_1.shtml)

<sup>27</sup> Colección de cuentos: *Rej de arena*, 1933. Novela: *Luis es un don Juan*, 1937; *Míneros*, 1959. Biografía: *Sonora*, 1941; *Abelardo L. Rodríguez, estadista y benefactor*, 1957; *Alfonso Ortíz Tirado, su vida en la ciencia y en el arte*, 1964. Cuento: *Cuarto de hora*, 1936; *Cuentos y leyendas*, 1944. Prosa: *Alcancía madre*, 1945; *Ventana al interior*, 1948 y *El estado de Sonora*, 1969 (Tovar, 1996, 490).

partir de 1944, cuando el entonces gobernador de Sonora, Abelardo L. Rodríguez, la invitó a colaborar en su gobierno (Ibid.).

Asimismo, se desempeñó como diputada local por su partido, el PRI, en 1967, cuando Faustino Félix Serna se convirtió en gobernador.<sup>28</sup> Seguía colaborando para diversos medios locales cuando era legisladora. También fue participante activa en agrupaciones como la Unión Iberoamericana de Mujeres (De Parodi 1971, 21) y el Ateneo Mexicano de Mujeres (Tovar 1996, 490). Fue una promotora del voto femenino durante el cardenismo, lo curioso es que unos años antes se pronunciaba en contra de que se otorgara este derecho a la mujer.

Ella escribió que “aun no era el tiempo oportuno para que la mujer en México tenga derecho a votar y ser votadas” esto, según explica en su artículo, “porque las mujeres aun no estaban listas para manejarse solas, sin la tutela de los hombres” (*El Pueblo*, 1 de diciembre de 1931, 3), cuando Enriqueta escribió esto radicaba en Ciudad Obregón, todavía no tenía contacto con la vida del Distrito Federal.

La profesora Catalina Acosta de Bernal también participó en la literatura sonorenses, pero muchos años después de que sus colaboraciones habían aparecido publicadas en los diarios revisados para esta investigación. En 1968 salió la novela *Griselda la desconocida*, editada por el Gobierno del Estado de Sonora, la cual hace alusión al romance y al amor maternal y, como las novelas de esta década, no toma en cuenta los problemas políticos que ocurrieron en el estado, en 1967 (Manríquez 1985 358) y en el país, en 1968.

María Luz de Quiroz publicó en los años treinta las novelas *La hermana Concepción*, en 1936, y *La sombra de la madrastra*;<sup>29</sup> la primera, una historia de amor que no ofrece mayores referencias al entorno social (Ibid., 356), lo cual coincide con el tipo de colaboraciones que ofrecía la señora de Quiroz a la prensa local, poemas y cuentos dedicados al amor filial y romántico.

Aunque Rosario Sansores nació en Yucatán y radicó en Cuba al final de la década de 1920, fue una poetisa y periodista que colaboró intensamente en la prensa local. En 1932 regresó a México, años después la llamaron para trabajar en publicaciones nacionales importantes como el diario *Novedades* y las revistas *Hoy*, *Todo* y *La Familia*. Reconocida internacionalmente como escritora y poetisa, Rosario plasmó sus ideas firmes y antiimperialistas en la prensa sonorenses, quizá también animada por Enriqueta de Parodi, con quien cultivó una amistad que abarcó décadas.<sup>30</sup>

Algunas de las literatas que publicaban en Hermosillo residían en el Distrito Federal, además eran cercanas, compartían en ocasiones espacios de trabajo, como el caso de Enriqueta de Parodi y Julia Marta, quienes laboraron juntas en los Talleres Gráficos Nacionales (De Parodi 1971, 13) o en organizaciones femeninas y sindicatos. Es posible identificar una serie de relaciones entre estas periodistas, el análisis de redes no forma parte de la intención de esta investigación, pero resulta interesante señalar estas coincidencias.

Ahora bien, una vez definido que fueron en su mayoría maestras y literatas quienes construyeron el discurso femenino en la prensa local, ¿de qué manera ayuda esto a caracterizarlo?

La importancia de conocer los antecedentes de estas mujeres se podría colocar en la intención de descubrir, en parte, las condiciones de producción de sus mensajes. El caso de las maestras brinda un ejemplo claro de ello. En los años treinta, el profesor y la profesora tenían dos opciones: adaptarse y apoyar la consolidación de la educación socialista anticlerical o renunciar. Quienes laboraban para la Secretaría de Educación formaban parte de la Liga de Maestros Socialistas o simplemente se desempeñaban como

---

<sup>28</sup> Proyecto Faz, espacio en internet dedicado a escritores y publicaciones literarias: <http://proyectofaz.blogspot.com/2007/06/enriqueta-de-parodi-cumpas-sonora-1897.html>

<sup>29</sup> No fue posible establecer el año de publicación.

<sup>30</sup> Entrevista a la señora Josefina Romero de Corella (junio 15 de 2006).

docentes, y apoyaban, al menos en público, la causa institucional, por tanto su discurso debía construirse en esos términos: secundar las acciones de gobierno y conminar a la sociedad a que lo hiciera también.

El caso de las literatas es un tanto distinto. Ellas no tenían el compromiso con la institución, por tanto, si existía un apoyo era otorgado por convicción. El asunto de la conciencia social del artista, según Jean Franco, empezó a ser muy notoria a partir de los años treinta, cuando en América Latina la literatura – incluso la pintura y la música – han desempeñado un papel social, y el artista ha actuado como guía, maestro y conciencia de su país (Franco 1983, 15). Por sus colaboraciones, se entiende que estas escritoras sí atendían al compromiso de transmitir ciertas ideas en sus discursos (algunas con carácter imperativo), que tenían mucho que ver con una urgencia de cambio para el país. A pesar de que en los poemas, por ejemplo, el amor era el tópico principal, en el cuento sí era posible ver una intención de enseñar diversos valores o en ocasiones de aconsejar al lector y lectora a través de metáforas, que era hora de cuestionar la realidad que en ese momento se vivía.

Es cierto, algunas escritoras coincidían con el ideal cardenista del proyecto revolucionario, pero en su mayoría no lo hicieron sin reparos, en ocasiones habría hasta críticas al presidente, lo cierto es que el espíritu nacionalista revolucionario permeaba con fuerza en el ambiente y era representado en sus textos.

Es claro que una cantidad de mujeres que colaboraron en *El Tiempo* y *El Pueblo* no aparecen reseñadas en este capítulo, porque sus datos no son fáciles de encontrar, muchas usaban seudónimos o no fueron registradas por la historia. Lo cierto es que, atendiendo a la idea de que existe alguna cuota intelectual exigida a las mujeres (y ¿por qué no?, también a los hombres) para entrar a un esfera pública, a través de la prensa, y ser parte de esa opinión pública que marcaba agenda, sumada a las posibilidades de estudio del sector femenino en aquella época y los datos encontrados, es muy sensato respetar la idea de que, en gran parte, el discurso femenino en los periódicos citados fue conformado por mujeres, que practicaban la docencia y la literatura.

#### HERENCIA DEL ROMANTICISMO EN LAS COLABORACIONES FEMENINAS DE *EL TIEMPO* Y *EL PUEBLO*

Después de haber dado cuenta de los factores que construyen el discurso femenino en la prensa local; su descripción y condiciones de producción a partir del momento histórico social que se vivía en la época y la actividad profesional de las escritoras, ahora es preciso caracterizarlo desde un punto de vista panorámico, es decir, matizar lo que es evidente, para buscar el origen del pensamiento que las mujeres plasmaban en sus textos.

Una gran mayoría de dichos escritos tiene una marcada influencia del movimiento romántico, gestado en Europa a finales del siglo XVIII que, claro, no sólo está en ellas, sino que permea el ideario de la época, que pedía a gritos reivindicar el proyecto revolucionario. Se discutirán, en una serie de puntos, aspectos del Romanticismo presentes en los discursos de las mujeres que colaboraban en la prensa local, con el fin de lograr una caracterización más certera de ellos, para lo que se dará una explicación breve sobre lo que aquí se entiende por Romanticismo.

#### *¿Qué es el Romanticismo?*

El Romanticismo fue inicialmente una reacción al racionalismo recalcitrante, herencia directa del movimiento ilustrado; y fue pretexto para que naciera su contraparte, gracias a un grupo de científicos y pensadores que empezaron a cuestionar una razón que les parecía arrogante e impermeable a los aspectos más excitantes, emocionales y creadores de la vida (Appleby et al. 1994, 69).

En principio, el Romanticismo trataba de privilegiar más la emoción sobre la razón, sin que eso significara que no le diera crédito a esta última; la idea era no hacerla tan impenetrable, tan definitiva. Durante el Romanticismo se rehabilitaron varios conceptos, rechazados por la Ilustración, como el de tradición, que fue recuperado por este movimiento cultural dándole valor en términos de historicidad, es decir, que no sólo lo aprendido con base en un razonamiento es retomado como pertinente, también la autoridad ejercida por la tradición, por lo que hemos sido hasta el momento, es efectiva y tiene sentido en nuestra identidad (Gadamer 1988, 348). Fue también gracias a esta idea que se empezó a permitir la formación de mitos y la valoración de las historias nacionales.

La libertad, la justicia y la razón fueron los estandartes del movimiento romántico. Pero su mayor aporte fue sus cuestionamientos y retos ante lo que se conocía como verdad, como definitivo. La idea de que el universo resulta ser lo que nosotros decidimos hacer de él, puesto que no hay una estructura fija de las cosas (Berlin 2000, 160), resulta muy interesante. También la conciencia de que cada nación tiene sus peculiaridades, y es imposible entenderlas con los mismos criterios de interpretación utilizados en las propias, fue una catapulta para la creación de nacionalismos.

Lo más importante que se debe recalcar del movimiento romántico y sus efectos en la actualidad es que no hay estructuras inamovibles y, por ende, que sí existe nuestra capacidad de agencia. Es posible cambiar, ejercer la propia voluntad para lograr diferencias favorables en nuestro entorno. Según el ideal romántico, el futuro que se construía tenía mucho que ver con el progreso (no hay que olvidar que este movimiento tiene mucho de moderno), con lo promisorio. El Romanticismo no fue una expresión de debilidad o desesperación, sino la de un optimismo brutal (Ibid., 35).

*Mirar al pasado para construir el futuro.  
La reivindicación del proyecto revolucionario*

La relación de una sociedad, considerada moderna con respecto a su pasado, ha sido motivo de estudio para los historiadores contemporáneos. ¿Cómo entender lo que ya pasó y su correspondencia con lo que sucede ahora? Algunas sociedades optaron por mirar al futuro sin tomar en cuenta el pasado, otras, como las enmarcadas en el movimiento romántico, decidieron hacer lo contrario.

Para los románticos, quienes se asumían en la modernidad, el pasado no era algo viejo y sin utilidad, era objeto de culto, de respeto, de buen gusto. Se creía que se podían encontrar en épocas previas las respuestas para crecer en las futuras. Los románticos vivieron en una coyuntura en donde experimentaron la distancia creciente entre el mundo de vida cotidiano, las posibilidades abiertas por el desarrollo industrial y las revoluciones políticas (Zermeño 2002, 51).

Entonces, el medioevo o la antigüedad eran entendidos como pasados recuperables, ejemplares para su actualidad. Se entendían como periodos que podían mostrar el ejercicio de virtudes heroicas en continuidad con el presente (Ibid., 53). Una de las características del movimiento romántico tiene que ver con un constante cuestionar, un insistente planteamiento para mejorar, para ver la distancia entre el mundo que vivían y sus posibilidades a futuro, en este caso, el pasado era hasta cierto punto idealizado y tomado de referencia para mejorar en lo que estuviera por venir.

Quedó establecido que para la segunda mitad de la década de los años treinta, la Presidencia de la república, al mando de Lázaro Cárdenas, tenía un objetivo: reivindicar el proyecto revolucionario. Cumplir los ideales que dieron origen a esa guerra civil ocurrida hacía más de veinte años, para promover el progreso con base en la justicia.

Este tipo de acciones hacían referencia a la Revolución Mexicana en un primer momento, pero hay que recordar en ese periodo también las reminiscencias a los héroes nacionales de la Independencia y la

Reforma. Las viejas glorias nacionales, tanto de 1810 como de 1910, se veían como ejemplos de lucha, y sus ideales eran tomados para reconfigurar un presente que estaban cuestionando.

Quedaban también restos de un nacionalismo cultural, promovido en la década de 1920 por José Vasconcelos, quien recuperó la figura del indio y el orgullo nacional, a través del arte. La época marcaba una dirección que fue posible ver representada en algunos de los textos que las mujeres publicaban en la prensa local.

Por ejemplo, las alusiones al proyecto revolucionario y a la gloria de los héroes nacionales. Con frases como: “Una dignidad cívica tan grande como la historia de nuestra patria”, de Concha de Villareal (*El Pueblo*, 10 de diciembre, 1935); “Los postulados de la Revolución Mexicana se tienen que convertir en realidades, dando cima con ello a los anhelos del pueblo”, de Soledad Pérez (*El Tiempo*, 22 de noviembre, 1934); “El padre de familia es de ideales revolucionarios y contribuye grandemente a la obra de acción social [...] los postulados de la Revolución anuncian al proletariado un futuro lleno de optimismo, libre ya de prejuicios religiosos y de explotación por parte del capitalista”, de Esperanza Portugal (*El Tiempo*, 9 de septiembre, 1935), que son una muestra de esa recuperación de ideales que fungieron como motor de cambio en el pasado, así como de la consolidación de la historia de bronce, en cuanto a la glorificación del recuerdo hacia los héroes nacionales.

La representación de los valores e ideales revolucionarios en los discursos de las mujeres tiene mucho que ver con el tiempo, con la situación que les tocó vivir, aunque habría también las que no tenían el mínimo interés en su contexto social.

Lo interesante es que todos los textos que aluden a la vida social tienen mucho de romanticismo, un sentido revolucionario, de remembranza, de provocar, con ideales pasados, un cambio para su presente.

### *El nacionalismo, herencia romántica*

Johann Gottfried Herder fue uno de los pensadores más influyentes durante el Romanticismo. Ayudado por la recuperación y valoración de la tradición que impuso este movimiento cultural, este académico planteaba que cada década debía ser entendida según sus propios términos, y urgir a los historiadores a mostrar respeto y deferencia por el pasado, puesto que cada época desempeñaba un papel que éstos no debían ignorar (Appleby et al. 1994, 69).

Herder acuñó el término “nacionalista”. La nación se había convertido en un espacio atravesado por el tiempo. El romántico nacionalista le dio énfasis a una identidad popular, un marcado orgullo por conformar la nación donde se había nacido, una defensa agresiva de lo propio. “Sigamos nuestro propio camino, decía Herder, que los hombres hablen bien o mal de nuestra nación, de nuestra literatura y de nuestro idioma: son nuestros, son nosotros y eso basta” (Ibid., 70).

A partir de los últimos años del siglo XVIII, la identidad personal empezó a vincularse con el nacionalismo y se hizo necesario un linaje étnico elaborado, aun donde nunca había existido (Ibid.). Se dio un proceso de descubrimiento y redescubrimiento de las naciones. La historia jugó un importante rol, al tener el encargo de encontrar antecedentes históricos que dotaran de ese linaje a la nación, así mismo ocurrió en la literatura. El orgullo nacional había llegado para quedarse, como parte de la identidad y el discurso de los individuos.

### *El nacionalismo en México*

Es cierto que el nacionalismo no nació con Lázaro Cárdenas, pero sí tuvo con él un momento de expresión plena en México, “probablemente en razón de la alianza histórica entre las masas populares organizadas y el

estado” (Garrido 1992, 265). Con la llegada de Cárdenas al poder, el proyecto nacionalista revolucionario, creado por los gobiernos posteriores a la promulgación de la Constitución de 1917, tenía mucho que ver con un afán modernizador: buscaban dotar de orden e institucionalidad al país (crearon también el Partido Nacional Revolucionario), con la mira puesta en la búsqueda de progreso, pero sólo tomando en cuenta a la clase empresarial para lograrlo.

Quizá por ello, el sentimiento de una deuda pendiente con la Revolución era parte del desencanto público. Cárdenas fincó su nacionalismo en la búsqueda real de la reforma. En el capítulo II se citaron algunas de las acciones de gobierno de Cárdenas, que demuestran su afán por promover un cambio en el país, con base en el proyecto revolucionario y la Constitución de 1917.

Un ejemplo de su política nacionalista se refleja en su opinión en torno a la aplicación de ella en el ámbito económico, también se puede ver su apreciación en cuanto a la relación con el extranjero: “El sentido nacionalista de nuestra política económica no representa una actitud de puerta cerrada o de hostilidad al espíritu organizador de nacionales y extranjeros, siempre que se ajusten a las leyes de la revolución, respetasen al gobierno y decidieran correr la misma suerte que los mexicanos” (Ibid.)

El nacionalismo de Cárdenas se caracterizó por desarrollar la defensa de los derechos de los trabajadores, la lucha por la reforma agraria, el apoyo a los indígenas, las obras de comunicación y la expropiación petrolera (Ibid.)

Hay que tomar en cuenta que el nacionalismo no sólo debe ser entendido como una tendencia política, sino también desde una dimensión cultural. Según Bartra, aunque el nacionalismo ofrece soluciones concretas a determinados momentos históricos, es necesario observarlo como una tendencia de larga duración, en la que se van tendiendo mitos, ideas, imágenes y símbolos, de acuerdo con ritmos no sujetos abiertamente al vaivén de las luchas políticas y sociales (1989, 193).

A pesar de que suele pensarse en el nacionalismo como una forma de legitimación del ejercicio estatal, se debe entender cómo es retomado, asimilado y representado por los individuos de una sociedad, que conviven con las ideas emergidas de esa política.

El caso del nacionalismo cultural tuvo una promoción estatal importante, pero su aplicación estuvo más relacionada con el arte que con la política. Este movimiento se gestó previo al periodo cardenista, nació en la década de 1920, y desde el Estado tuvo en José Vasconcelos a su principal promotor. En ese tiempo se consideraba al nacionalismo un tanto “espiritual”, puesto que permitía que en el arte y en el terreno de las ideas pudiera expresarse la originalidad de la nación (Franco 1983, 89).

Vasconcelos llegó a ser ministro de Educación en 1914, y de nuevo en 1921, bajo las órdenes del presidente Álvaro Obregón; desde esa trinchera inició la cruzada por reestructurar la vida cultural y educativa del país. Él tenía una idea de unidad latinoamericana, que puso en práctica al traer al país a escritores y escritoras sudamericanas a colaborar en su proyecto cultural, que instaba al arte a abandonar la idea de ser “siervos espirituales de las ideas europeas” (Ibid., 92).

A través de las escuelas, bibliotecas y las bellas artes, Vasconcelos inició su campaña para establecer en México la civilización, y luchar contra la barbarie. Intentó difundir la lectura, algo difícil en un país de analfabetas, pero lo más interesante fue que promovió el aprecio hacia lo mexicano, lo indígena, hacia el pasado precolonial.

Según Franco, el área donde este intento de nacionalismo cultural tuvo más éxito fue en la pintura, puesto que los grandes murales atrajeron atención mundial, aunque algunos artistas desarrollaron ideas diferentes a su planteamiento con el tiempo hacia un ideal más revolucionario. La idealización de los indios y campesinos era una constante en las obras pictóricas de los artistas patrocinados por Vasconcelos, desde el punto de vista del nacionalismo cultural, lo importante era la identificación de los pintores con lo nacional y lo indígena (Ibid., 95).

En el campo de la literatura, el nacionalismo cultural había otorgado dos elementos nuevos al escritor: el mundo del campesino y el indio (Ibid., 99), asimismo las historias de la Revolución. Nació la novela revolucionaria y el relato testimonial de quienes estuvieron en la lucha.

La Revolución Mexicana no sólo marcó su influencia en México, lo hizo con toda América Latina, las ideas surgidas de esta guerra civil, sumadas a las intenciones de cumplir sus ideales, hicieron que como nunca el gobierno, pueblo y artistas de la nación mexicana se inspiraran en el deseo fundamental de crear una nueva sociedad. En América Latina se gestaba un nuevo fervor nacionalista (Ibid., 100).

### *El antiimperialismo*

Antes del nacionalismo cardenista, los gobiernos posrevolucionarios ya lo promovían con fines modernizadores, que beneficiaban sólo a la incipiente burguesía. Desde entonces era posible detectar cómo se exacerbaban algunos sentimientos anti-extranjeros en la defensa del petróleo (Garrido 1992, 263). Para finales de los años veinte, la libertad y el antiimperialismo eran los temas imperantes, y la gente entendía por libertad a la económica y política, de potencias e intereses exteriores (Franco 1983, 121).

Ya en el periodo cardenista la preocupación por ese asunto se hizo más evidente hasta 1938, con la expropiación petrolera, pero la administración del michoacano tuvo aún más apoyo en su nacionalismo, puesto que ocurría en un contexto marcado por la creciente amenaza del exterior (Ibid., 265), lo cual también ayudó a fortalecer su estado, al polarizar las posiciones a favor de la política nacional.

El antiimperialismo, entendido como una posición política opuesta a mecanismos de dependencia extranjera, no es un movimiento exclusivo de México, sino que ocurre por toda América Latina pero, según algunos autores, este sentimiento se empezó a gestar aquí a raíz de la invasión estadounidense, que terminó con la pérdida de casi la mitad del territorio nacional, en 1853. Monsiváis apunta:

Luego de la guerra expansionista de 1847, es la piedra de toque del nacionalismo, y es una actitud necesaria ante los sucesivos ataques a la soberanía nacional, entre otros la Expedición Punitiva de Peshing, la invasión de Veracruz en 1914 y el saqueo constante de materias primas. En América Latina no hace falta demasiada perspicacia para calificar las acciones del imperio, y durante un tiempo largo el antiimperialismo es una de las justificaciones de los nacionalismos. A fines de los cuarentas la Guerra Fría interrumpe este proceso que se reanuda con la Revolución Cubana y, en 1965, con la invasión estadounidense de Santo Domingo (1999, 8).

En América Latina se puede ubicar, en 1898, un momento importante para el desarrollo de la posición antiimperialista, con la invasión de Puerto Rico y Cuba por parte de Estados Unidos; este acto se convierte en un punto de partida explicable contra dicho país. En 1933 hubo una tregua gracias al compromiso del presidente estadounidense Franklin Roosevelt, de relajar su política expansionista, pero estas esperanzas se desvanecieron al poco tiempo (Klein 2005).

En la segunda mitad de la década de 1930, la política cardenista hacía énfasis en el artículo 27 de la Constitución, que defendía la autonomía del suelo nacional, la expropiación petrolera y la nacionalización de otros bienes; fueron acciones estatales antiimperialistas que animaron el espíritu nacionalista del país.

En las colaboraciones de mujeres es posible ver textos antiimperialistas evidentes. En el siguiente apartado se incluyen los ejemplos, con el fin de ofrecer una explicación acerca de la representación de sus ideas en la prensa.

En todo discurso publicado es posible percibir rastros de la ideología y actitudes de los autores. En el caso del femenino en la prensa local, es notorio cómo se expone la ideología antiimperialista en varias de sus colaboraciones, que se pueden interpretar como una estrategia de polarización, de descripción positiva del propio grupo y descripción negativa del ajeno (Van Dijk 1996, 21). Algunas formas de expresar este tipo de estrategias son: a) resaltar nuestras buenas propiedades/acciones; b) resaltar sus malas propiedades/acciones; c) mitigar nuestras malas propiedades/acciones y d) mitigar sus buenas propiedades/acciones (Ibid.)

“Un paso adelante...y dos atrás” (*El Tiempo*, 25 de junio, 1934), de Enriqueta de Parodi, constituye un ejemplo de esta polarización, que plantea Van Dijk. Empezó con la parte de “resaltar nuestras buenas acciones”, al reseñar cómo el entonces presidente municipal de Monterrey, P. E. Calles, mandó construir en esa ciudad un centenar de viviendas para obreros “casas no lujosas pero sí cómodas, higiénicas, como deben de ser las casas donde viven los hombres que luchan, los hombres que trabajan rudamente y que necesitan descanso material”.

Líneas después, Enriqueta hace referencia a Fernando J. Brown, un estadounidense que, debido a una ley que le exigía darles escuela a los hijos de sus empleados, decidió despedir a los trabajadores que tuvieran pequeños en edad escolar. La escritora hace una crítica severa a la actitud del empresario.

[...] extranjeros no contentos con venir a formar una fortuna a nuestro país, con el sudor y la sangre de nuestros braceros mal pagados y peor trabajados todavía tratan de contravenir las leyes que protegen a la niñez humilde, hija de esos luchadores que forman el pedestal de su riqueza, negándoles el pan espiritual de la Escuela.

Y ya que de extranjeros inhumanos de trata hay que recordar cuántos de estos explotan a nuestras humildes obreras, ciertos que en esto de explotación, lo mismo podríamos decir de muchos nacionales, por desgracia.

Enriqueta de Parodi trata de matizar su texto, al hacer referencia (sin ejemplificar) a las explotaciones hechas por empresarios nacionales. Lo curioso es que también pone como ejemplo a otros extranjeros, esta vez alemanes, puesto que hicieron una donación en Ciudad Obregón, Sonora, para la construcción de un hospital. Se debe hacer notar que para México la amenaza imperialista no venía de Europa sino de Estados Unidos. Poner de ejemplo una buena acción de la comunidad alemana en Sonora funciona también para establecer una comparación entre los extranjeros que buscan colaborar y beneficiar al país, y los que sólo tienen el afán de satisfacer sus propios intereses.

Rosario Sansores hace notar su espíritu nacionalista y antiimperialista en “Indulgencias con rosario ajeno” (*El Pueblo*, 30 de agosto, 1937). En primer lugar hace una dura crítica al reparto agrario del presidente Cárdenas, aduciendo que las tierras que repartió en Yucatán, y en otras partes de México, “no son suyas sino herencia sagrada que de padres a hijos, ha pasado hace muchísimas generaciones, estas fincas representan dinero y son dinero que se les arrebató a sus legítimos poseedores [...]”.

La opinión de Sansores no parece ser la misma cuando se trata de propietarios extranjeros, en este caso el latifundismo se mezcla con el imperialismo y las cosas se ponen más críticas:

Todo esto es lo que acaba de ocurrir en la tierra de los pacientes mexicanos, porque los extranjeros continúan disfrutando de sus riquezas sin que nadie les importune. En Puebla, el ex cónsul Mr. Jenkins sigue en posesión de sus nueve haciendas sin que una sola hectárea del terreno le sea arrebatada. En Chihuahua un norteamericano posee una hacienda, que según un amigo mío que estuvo por esos lugares se necesitan tres días largos para recorrerla en toda su extensión, y a ese

tiempo no le ha llegado la de malas, pues continúa explotándola y ganando dinero a manos llenas, ¡La risa que debe darles ver como a nosotros se nos despoja de todo mientras a ellos se les respeta!

Así, Rosario Sansores brinda una espléndida muestra de la contraposición ellos-nosotros planteada en este apartado. El auto reconocimiento en el nosotros, dota a su colaboración de un lugar social establecido y de una polarización explícita a favor de los nacionales, elementos que nos llevan a ver el espíritu antiimperialista en su texto.

Concha de Villareal expone otros acercamientos al ellos-nosotros, no sólo se refiere a los extranjeros, incluye también a los nacionales que apoyan al imperio:

¿Cómo podríamos llamar a esos hombres irresponsables del destino de las razas que es el destino de sus mismos hijos? La América española está plagada de ellos. Ellos las traiciones fraticidamente entregándola sin ningún escrúpulo al imperialista invasor sólo por una insignificante conveniencia personal (*El Pueblo*, 29 de octubre, 1935).

#### PODER SIMBÓLICO Y DISCURSO FEMENINO EN LA PRENSA

En el primer capítulo se definió que el poder simbólico es complemento de otro tipo de poderes, para mantener a la clase que se encuentra en el dominio político o social y legitimar su posición. Se puede entender al poder simbólico como un discurso en el cual se insertan otros, como el femenino, que en este caso desarrolla el Estado.

De entrada, una vez descritas y analizadas las colaboraciones femeninas en la prensa local, se concluye que aquéllas, cuyas temáticas hacen referencia a su contexto social, tienen un contenido que coincide con el discurso promovido por el Estado, es decir, el femenino publicado en *El Pueblo* y *El Tiempo* forma parte del poder simbólico promovido durante el gobierno cardenista.

Hay que matizar, ¿de qué está compuesto este poder simbólico? En gran parte, la exposición acerca de la herencia romántica en el discurso de la época ofrece algunas respuestas a esta pregunta.

En primer lugar, la serie de reformas que encaminó Lázaro Cárdenas en su administración provenían de una urgencia, de una promesa incumplida que empezaba a generar molestias en la sociedad mexicana. Cada acción de gobierno estaba justificada en términos de resolver los viejos pendientes. El discurso nacionalista-antiimperialista, la promoción de valores que rememoraban la valentía, idealismo y perseverancia de los héroes nacionales, y también un discurso elaborado según los términos de justicia y equidad mantenían inmutable el dominio estatal cardenista.

Bourdieu expresó que el poder simbólico necesita de otros para lograr sostenerse, no sólo bastan las palabras para mantener determinado poder. El sexenio cardenista sustentaba las palabras con acciones. Lo cierto es que los regímenes posrevolucionarios aprovecharon el sentimiento que provocó esta guerra civil en los mexicanos, además de la influencia que tuvo en América Latina, para legitimar sus acciones, quizá el problema estribó en su falta de efectividad o, al menos, en el escaso beneficio para las clases menos favorecidas, que vieron en el discurso nacionalista de Cárdenas un nuevo despertar de los ideales revolucionarios, que fueron en gran parte motor y sostén de su gobierno.

El poder simbólico que sostenía al régimen cardenista era soportado por diversas fuerzas: la escuela, la trasmisión de sus ideas en el ámbito sindical y partidista, mediante sus giras, el contacto directo con la gente, pero la prensa fue un brazo de distribución importante de este discurso, y a la que Cárdenas puso especial atención. La reestructuración de *El Nacional* y creación de un departamento de difusión son un ejemplo integrado también al proyecto de nación, que se empezó a gestar desde los primeros años de la década de

1930. En esa época existía una prensa orgánica, es decir, sin ser totalmente oficial, tenía algunas características que no la dejaban todavía convertirse en un periodismo empresarial, que en México empezó a funcionar a partir de la década de 1940 (González 2001, 14).

La prensa orgánica se puede dividir en semioficial y crítica. El periódico orgánico semioficial se caracteriza por ser propiedad o ser financiado por un grupo en el poder, aunque públicamente se dice independiente, su propósito es buscar el consenso social para legitimar al grupo que lo patrocina, su influencia busca ser política (Ibid., 10-11). La prensa orgánica crítica busca el mismo objetivo, sólo que es utilizada por gente que no se encuentra en el poder, es decir mediante su discurso produce opiniones que instan a la sociedad a cuestionar el poder del grupo dominante o a otros que busquen ostentarlo (Ibid., 11). De los diarios revisados para esta investigación, se ubica a *El Tiempo* en la primera categoría, y a *El Pueblo* en la segunda, aunque con las reservas de que se consideraba en la época una publicación independiente.

Este tipo de prensa recibía y publicaba las colaboraciones de las mujeres, que buscaban entrar a la esfera pública y dar a conocer su discurso, que no era muy diferente al del resto del periódico (el mismo caracterizado de herencia romántica), tampoco al que se manejaba a escala nacional. Para fines de esta investigación, es importante definir de qué forma el discurso femenino en la prensa local aportaba al sostenimiento del poder simbólico del gobierno cardenista.

*¿De qué manera contribuyen las mujeres  
al sostenimiento del poder simbólico  
en el régimen cardenista?*

Es posible establecer dos tipos de texto, mediante los cuales los discursos femeninos contribuían a sostener el poder simbólico en la era cardenista: los que promovían el ideario de la época y los que dibujaban el modelo de mujer que se requería en ese momento. El primer tipo de texto era el discurso como acción. Lo imperativo y lo urgente en las colaboraciones de mujeres.

El sentido de los artículos femeninos en la prensa de Hermosillo era peculiar; no eran sólo descriptivos, en todos emitían opiniones claras y enfocadas a influir de alguna forma a sus lectores. También eran invitación, posibilidad. Había urgencia de cambio, optimismo por obtenerlo. Soluciones de papel, emergencia.

Los textos de mujeres tenían la particularidad de tener un sentido imperativo; ya sea que escribieran en contra del imperialismo, y expresaran su preocupación por la vida campesina, o sugirieran acciones en contra del alcoholismo. Eso no significa que sus artículos constaran de una serie de órdenes, más bien instaban al público a colaborar en un proyecto del que ellas se sentían parte. Palabras como “debemos”, “podemos”, “hagamos”, “contribuyamos” eran comunes en los textos de las periodistas que se referían a su entorno social, como se aprecia en los ejemplos de notas incluidos en el capítulo anterior.

Durante el análisis previo del discurso femenino, ha sido evidente el planteamiento de que es producto de su propia época, es natural que las temáticas de las colaboraciones femeninas obedecieran a las preocupaciones de su tiempo, pero en particular notorio en el periodo de estudio.

Aunque ahora sus artículos se identifiquen como parte del discurso que legitima el gobierno de un personaje en particular, en el fondo respondían a su entusiasmo por un nuevo proyecto de nación posible, claro, promovido por el presidente.

Con respecto al segundo tipo de texto, ¿qué modelo de mujer buscaban promover a través de sus letras? Aquí lo imperativo, señalado antes, tiene mucha relación con este apartado. Existían dos tipos de construcciones que se hacían con respecto a la mujer en la prensa; la que planteaba un nuevo modelo y la que insistía en el tradicional. Las segundas escaseaban.

En cuanto a la exposición de un modelo de mujer, que respondiera a los requerimientos del nuevo proyecto de nación, fue posible encontrar artículos que expresaban directamente qué se requería de ellas, como en “Lo que espera la revolución de la mujer” o “Lo que puede y debe hacer la mujer”, de Enriqueta de Parodi, quien apunta que ya la urgencia de cambio llega a todas las mujeres:

[...] Las masas de mujeres proletarias y de clase media, se agitan movidas por el anhelo de un mejoramiento colectivo; aun las mujeres de las clases acomodadas, parecen sentir el aguijón de la inquietud y abandonan su pasiva actitud para tratar de investigar el porque del movimiento que se deja sentir entre las mujeres de acción [...] (*El Tiempo*, 23 de noviembre, 1934).

La misma autora hace referencia a la necesidad de que la mujer abandone “el fanatismo”, y la insta a participar en el movimiento que entonces se gestaba:

[...] yo no critico a las mujeres de ayer que nacieron y crecieron bajo la eterna amenaza del infierno; que dividieron su vida entre el hogar y el confesionario; el pasado fue de ellas y ese pasado no les dio la oportunidad de pensar distinto ni de obrar de otra manera.- Lamento sí, que muchas de las mujeres de nuestras actuales generaciones, apegadas a la rutina, no quieren pensar que las cosas tienen otro significado, que aquél que le quieren dar los “guiadores de rebaños” Para pensar no se necesita perder la fe ni renegar de una creencia. La verdad y la razón no están reñidas con la cordura! (Ibid.).

La necesidad de que las amas de casa coincidieran con los objetivos del proyecto revolucionario llevó a algunas escritoras a dirigirse en forma directa a las lectoras, con el fin de que tomaran conciencia de la importancia de su papel al formar nuevos ciudadanos responsables y comprometidos con la causa. También se requería la educación y cultivar el intelecto.

El modelo de mujer debía ser culta, no fanática, racional, comprometida con la causa revolucionaria, pero además no debía descuidar su labor principal: ser madre y educar a sus hijos, para que contribuyeran al cambio que se planteaba en el país. La voz dulce de la mujer debía ser también responsable de colaborar con la causa, sin perder su papel maternal.

#### ¿EXISTÍA UNA AUDIENCIA FEMENINA?

Uno de los ejercicios más ricos en de la historia cultural ha sido establecer las prácticas de lectura de determinada sociedad, a través del espacio y el tiempo. Aunque no sea tema de esta investigación profundizar en estos parámetros, es importante aportar algunos datos al respecto, aunque mínimos; primero está el ámbito de las habilidades, después las posibilidades.

Por habilidades se debe entender la capacidad de las mujeres para convertirse en lectoras, es decir, su calidad de alfabetas. Según el Censo nacional de 1940, en Hermosillo, para 1930 había 13 463 mujeres, sólo 6 602 podían leer y escribir; 49 por ciento tenía la habilidad de leer un periódico, hay que tomar en cuenta que la estadística contempla todas las edades. Para 1940, de 15 320 mujeres que vivían en la capital del estado, 9 444 eran alfabetas, el porcentaje aumentó a 61.4 por ciento, lo cual puede atribuirse a las políticas educativas implantadas por los gobiernos penerristas.

Sobre las posibilidades, ¿qué tipo de mujeres tenían oportunidad de leer o incluso suscribirse a un diario? A principios de los años veinte, *Orientación* publicaba entre sus deudores por suscripción a mujeres, tal es el caso de la señora Aída Vega, de Nogales, Arizona, a quien se le requería cubrir sus adeudos a la brevedad (*Orientación*, 12 de abril, 1921).

También la señora Dolores de González recibía, en Hermosillo, todos los días *El Pueblo*, que en ese momento se editaba en Culiacán, Sinaloa. Esto se advirtió gracias a una etiqueta colocada en la parte superior de la primera plana del periódico, en todas las ediciones de 1933, que contenía la dirección para su entrega a domicilio.

En *Orientación* aparecen ofertas de empleo para mujeres (costureras o corresponsales de diarios), de lo cual se infiere que existía una audiencia femenina para leer esos anuncios que *El Tiempo* y *El Pueblo* publicaban a diario y estaban dedicados a las mujeres (pasta dental, cerveza y cigarros), y los adornaban con ilustraciones de damas de la época.

Asimismo, se incluían secciones exclusivas para señoras y señoritas, como Para las Damas, Consejos del Hogar, Salud y Belleza, las cuales por lo general contenían consejos sentimentales, domésticos y sobre modas. Otra forma de detectar la atención femenina eran las cartas al director, en donde las mujeres expresaban su opinión ante lo que se publicaba en los diarios.

Sería interesante conocer quiénes tenían posibilidad de leer los artículos escritos por mujeres, y de qué manera socializaban esa información. Saber si los textos que buscaban influir de alguna forma en las consumidoras de lectura tenían su efecto o cómo los movimientos políticos de mujeres buscaban representarse a través de la prensa. Estas dudas pueden dar pie a investigaciones subsiguientes acerca del tema.

## CONCLUSIONES

La introducción del discurso femenino en la opinión pública local, a través de colaboraciones en periódicos en el periodo cardenista, puede analizarse desde distintas dimensiones. Por un lado, es preciso recordar que el periodismo hecho por mujeres tenía ya un camino recorrido en el país, con características propias para cada región. Por otra parte, es imposible analizar los discursos publicados sin tomar en cuenta el contexto político-social que se produjo al inicio de la administración cardenista y, como tercer elemento está la necesidad de la incursión de las mujeres al mundo laboral, a partir de la industrialización que hacía apenas unas décadas estaba experimentando el país.

Como pudo apreciarse a lo largo del trabajo, todos los elementos mencionados influyeron para la participación masiva de las mujeres en la prensa local, las cuales construyeron un discurso que coincidía a grandes rasgos en apoyar el proyecto nacional revolucionario, planteado por el régimen en turno. El respaldo del presidente Cárdenas a la reforma de ley, que permitiría a las mujeres votar y ser votadas, fue un catalizador importante para que el movimiento femenino nacional y regional tuviera mayor presencia en la opinión pública y en las movilizaciones políticas.

Sin duda, el proyecto revolucionario fue promovido insistentemente por las mujeres desde distintas trincheras, y la prensa fue una de las más importantes. El discurso encontrado en los periódicos analizados responde a la lógica institucional de la época y a lo dicho por la historiografía, con respecto al comportamiento del sector femenino en el periodo, sin embargo, es importante observar qué oculta el discurso de estas mujeres que llenaron las páginas de *El Pueblo* y *El Tiempo*.

Si se sigue la idea planteada por Michel Foucault (1985), se identifica a la ausencia como el primer lugar en el discurso, se puede reconocer un movimiento femenino distinto, con otra dirección, que si bien aparece con insistencia en la documentación oficial de la época, no se ve representado en la opinión pública local: las mujeres católicas, entonces apodadas burlescamente “las beatas”.

La movilización de mujeres católicas, a través de redes organizadas por autoridades eclesiásticas, perseguidas durante los primeros años del cardenismo, tuvo expresiones que iban desde el robo de santos, preparación y realización clandestina de ceremonias religiosas, marchas de protesta y misivas a las autoridades para pedir la devolución de sus templos, entre otras actividades, cuyo reporte no encontró cabida en los discursos revisados para esta investigación. La mujer del México posrevolucionario debía cubrir un requisito central: alejarse de los templos católicos, por tanto, quienes tenían la posibilidad de incursionar en una opinión pública, moldeada por el aparato estatal, no querían o no podían tocar el tema en forma crítica o propositiva, a pesar de que estos grupos de mujeres sí formaban parte de la organización femenina más importante del país, el Frente Único Pro Derechos de la Mujer.

Si bien es cierto que para 1936 se restableció la libertad de culto en el país, y regresó el sacerdote Juan Navarrete, uno de los personajes más importantes de la Iglesia católica sonoreense, la figura de la mujer católica, influida en su totalidad por el clero, no desapareció del imaginario colectivo, y estos grupos de mujeres no encontraron cabida en los periódicos revisados.

Un tema que sí acaparó la atención nacional fue la posibilidad de que las mujeres accedieran a puestos de elección popular, la agenda pública local lo manejó con cierta profundidad, y durante días los articulistas y columnistas se ocuparon de él. Es extraño que en la revisión de los diarios apareció sólo una colaboración femenina, dentro del periodo de estudio, que hacía referencia directa a los beneficios de la aprobación del voto femenino.

Es difícil inferir la razón por la cual la reforma al artículo 34 no fue tratada por las autoras consultadas, lo cierto es que pareciera que estaban más preocupadas por lograr un bien general, a través del cumplimiento del programa revolucionario, que por consumir una agenda propiamente femenina, al menos en términos electorales. Se podría decir que el objetivo era lograr un escenario de justicia universal, después, de forma natural, se resolvería el tema de las mujeres. Incluso los asuntos electorales o la mención de políticos del momento no tuvieron mayor incidencia en los textos analizados.

La presencia de cuestiones concernientes a la política nacional eran más frecuentes que los referentes a asuntos locales, esto se explica gracias al apartado de esta investigación, donde se menciona los lugares de origen y formación de las escritoras que colaboraban en los periódicos nacionales; como las autoras provenían de varios puntos del país y del mundo, queda asentado que el discurso femenino en la prensa local fue sostenido en su mayoría por mujeres no sonorenses, pues si bien éstas hicieron aportaciones interesantes, fueron poco constantes.

Enriqueta de Parodi es una excepción a lo dicho; su figura es la más representativa en estos discursos, y su colaboración era constante, pero desde el Distrito Federal, donde tenía vínculos con otras escritoras que llenaban las páginas de los diarios revisados. De esta forma, Enriqueta, además de ser escritora era el enlace y promotora del discurso femenino en la prensa hermosillense, compuesto por mujeres de todo el país. Ella constituye un caso particular, en Sonora, no sólo su producción periodística y literaria fue prolífica y diversa, sino por su condición de líder de opinión, respetada por el resto del gremio periodístico, fue única en el periodo; consolidó su papel de periodista, y utilizó su prestigio para llegar a la esfera política, pues logró trabajar para varios gobernadores, funcionarios nacionales y estatales importantes, además se convirtió en diputada local en 1967, ya en los últimos años de su vida.

El estudio de la figura de Enriqueta de Parodi es relevante por su aportación a la prensa y la literatura regional y nacional, y por su participación incansable en la política cultural de Sonora y el estudio de la intervención de las mujeres en las esferas de poder político, en las cuales se relacionaba con soltura. Serán bienvenidos los estudios que busquen profundizar en la obra periodística de la autora sonorenses, la cual no se ha reproducido.

Los textos analizados hablan de una movilización femenina inédita en México, que abarcaba un número importante de sectores de mujeres interesadas en colaborar en la reconstrucción nacional y, de paso, construir mejores posibilidades de vida para ellas y su familia. Los textos de las mujeres en la prensa hermosillense reseñaban las movilizaciones que brotaban por todo el país, y la incursión de ellas en la arena pública, a través de la escritura, fue también un elemento importante para el ejercicio de transformación de lo femenino en el periodo de estudio, el cual no sólo fue delineado por las instituciones de poder sino por las propias necesidades de un sexo femenino que se encontraba en transición a su mayoría de edad.

La figura de la mujer culta, la que escribe y expresa sus opiniones perdió ese matiz inocente e íntimo que caracterizó a la prensa femenina del siglo XIX, para transformarse en una consciente de su valía para consolidar el proyecto nacional. La prensa no era un territorio de mujeres, pero sí era un medio menos hostil que otros ámbitos laborales, donde ellas no eran colaboradoras sino empleadas, las escritoras no amenazaban los trabajos de los colegas periodistas, pues, al menos en Sonora, hasta iniciada la década de 1940 no existía la figura de la reportera, que en el centro del país ya gozaba de popularidad.

El ejercicio realizado hace una aportación a la historia de la prensa y de las mujeres en Sonora, sin embargo, más allá de plantear un escenario definitivo del panorama femenino en la época, dibuja un bosquejo proporcionado por un par de publicaciones que, si bien fueron dos de las más importantes en su momento, no contienen la totalidad de la información.

Será interesante ver ejercicios similares en otros municipios del estado, pues es sabido que la política estatal y nacional tiene matices distintos según la región, entonces se hace necesario realizar un análisis comparativo entre los distintos lugares, y empezar a configurar un discurso femenino en la prensa sonorenses. También es importante identificar y analizar publicaciones exclusivamente femeninas, y hacer comparaciones con lo que aparecía en periódicos y revistas dirigidas por hombres.

Un aspecto que deja pendiente esta investigación es el análisis a profundidad de los textos que no hacen referencia a la política nacional, será interesante retomar después el tema, a fin de configurar otro modelo de mujer: el de la ama de casa. Es evidente que no todas las mujeres salieron a las calles durante ese periodo, y es necesario observar el proceso por el que pasaban quienes decidieron o se vieron obligadas a permanecer en el ámbito privado.

El documento busca recuperar y visibilizar un discurso femenino que no se encuentra en la historiografía de Sonora, y que no pretende llenar un vacío, pues el terreno es inmenso y casi desierto, pero sí abonar a la construcción de un tema incipiente, en espera de que el análisis aquí presentado provoque nuevas perspectivas y estudios, que permitan poco a poco configurar la historia de la mujer sonorenses.

## FUENTES

Archivo General del Estado de Sonora.

Hemeroteca de la Universidad de Sonora.

### BIBLIOGRAFÍA

Acosta, Catalina y Dolores Duarte. 1997. *Dos mujeres en la historia / Catalina Acosta Bernal, Dolores Duarte Navarro*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora, Secretaría de Educación y Cultura.

Aldaco Beatriz. 1999. La prensa decimonónica sonorensis, el caso de *La Voz de Sonora* y *La Estrella de Occidente* (1856-1870). En *Memoria del XIV Simposio de historia y antropología de Sonora*, Hermosillo: Universidad de Sonora

Almada Bay, Ignacio. 1993. La conexión Yocupicio. Tesis de doctorado en historia, El Colegio de México (COLMEX).

Appleby, Joyce, Joyce Lynn y Margaret Jacob. 1994. *La verdad sobre la historia*. Barcelona: Andrés Bello.

Arauz, Edith. 2006. Para las mujeres no hay voz en la sentencia. Género y discurso en el sistema penal en Sonora, 1895-1905. Tesis de maestría en ciencias sociales, El Colegio de Sonora (COLSON).

Bartra, Roger. 1989. La crisis del nacionalismo en México. *Revista Mexicana de Sociología*. 51 (3).

Berlin, Isaiah. 2000. *Las raíces del Romanticismo*. Madrid: Taurus.

Bourdieu, Pierre. 1991. *Lenguaje & Symbolic Power*. Estados Unidos de América: Polito Press.

\_\_\_\_\_. 1990. *Sociología y cultura*. México: Grijalbo.

Cano, Gabriela. 1999. Revolución, feminismo y ciudadanía en México. En *Historia de las mujeres*, coordinado por Georges Duby y Michel Perrot, 749-755. España: Taurus.

- Cavallero, Roberto y Roger Chartier. 2001. *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Madrid: Grupo Santillana Ediciones.
- Ceballos Garibay, Héctor. 1988. *Foucault y el poder*. México: Premiá Editora.
- Charadeau, Patrick y Doninique Maingueneau. 2005. *Diccionario de análisis de discurso*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Chartier, Roger. 2005. *El mundo como representación*. Barcelona: Gedisa.
- \_\_\_\_\_. 1995. *Esfera pública, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la revolución francesa*. España: Gedisa.
- Córdova, Arnaldo. 1974. *La política de masas del cardenismo*. México: Ediciones Era.
- Covo Jacqueline. 1996. El periódico al servicio del cardenismo: *El Nacional*, 1935. *Historia Mexicana* XLVI (1): 133-162
- Diario Orientación*. Ediciones de 1920. 8 de septiembre; 1921. 4, 12 de abril.
- Diccionario Larousse*. 1983. México: Larousse S.A.
- El Nacionalista*. Edición de 1924.
- El Pueblo*. El periódico de todos. Ediciones de 1930. 24 de julio; 1931. 1 de diciembre; 1935. 18, 19 de agosto; 3, 14, 22, 30 de septiembre; 5, 6, 29 de octubre; 9 de noviembre; 9, 10, 21 de diciembre; 1936. 4 de agosto; 10, 14, 17, 18, 21, 22, 24, 28 de septiembre; 2, 16, 19, 20 de octubre; 18 de diciembre; 1937. 9 de enero; 15 de febrero; 24 de mayo; 26 de junio; 3, 4, 10, 13, 30 de agosto; 3, 17 de septiembre; 26 de octubre; 7 de diciembre; 1938. 8 de enero; 2, 11 de marzo; 17 de mayo; 5 de septiembre.
- El Tiempo*. Ediciones de 1934. 22, 23, 24, 26 de noviembre; 1935. 9 de septiembre; 28 de diciembre; 1936. 8 de enero; 14, 26 de febrero; 8, 27 de abril; 2, 6, 13, 25 de junio; 28, 30 de julio; 11, 13 de agosto; 9, 21, 26, 29 de septiembre; 20 de octubre.
- Enríquez Licón, Dora Elvia. 2002. Mujer, letra y plegaria. En *Las mujeres, protagonistas en la historia de Sonora*, tomo 1, 151-178. Hermosillo: Instituto Sonorense de la Mujer.
- Ferrater Mora, José. 1994. *Diccionario de filosofía*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Ferry, Jean-Marc y Dominique Wolton (editores). 1998. *El nuevo espacio público*. Barcelona: Gedisa.
- Felchasián, Cecilia. 2003. *Pierre Bourdieu y el capital simbólico*. Madrid: Campo de Ideas S.L.

- Foucault, Michel. 1985. *Qué es un autor*. México: Universidad Autónoma de Tlaxcala
- Franco, Jean. 1994. *Las conspiradoras. La representación de la mujer en México*. México: COLMEX.
- \_\_\_\_\_. 1983. *La cultura moderna en América Latina*. México: Grijalbo.
- Gadamer, George. 1988. *Verdad y método fundamentos de una hermenéutica filosófica*. Salamanca: Sígueme.
- García Canclini, Néstor. 1990. La sociología de la cultura. En *Sociología y cultura*. México: Grijalbo.
- Garrido, Javier. 1992. El nacionalismo priista. En *El nacionalismo en México*, editado por Cecilia Noriega Elío, 259-274. México: El Colegio de Michoacán (COLMICH).
- González, Cuauhtémoc. 2001. La prensa y la revolución el caso del periódico *Orientación* de Hermosillo, Sonora (1916-1921). Tesis de maestría en ciencias sociales, COLSON.
- Granillo, Lilia. 2002. Primeras periodistas mexicanas: poetisas y empresarias. *Tema y Variación de Literatura: Periodismo y Literatura*. 19: 111-142.
- Guadarrama, Rocío, Cristina Martínez y Lourdes Martínez. 1985. La integración constitucional. En *Historia general de Sonora*, tomo V, coordinado por Gerardo Cornejo. Sonora: Gobierno del Estado de Sonora.
- Guerra, Francois-Xavier, Annick Lempérière (coordinadores). 1998. *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX* México: Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Habermas, Jürgen. 2004. *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Editorial Gili.
- Hernández Carballido, Elvira. 2000. Las primeras reporteras mexicanas. En *Historia de la prensa en Iberoamérica*, compilado por Celia del Palacio Montiel. México: Universidad de Colima (UCOL); Universidad de Guadalajara (UdeG), Universidad de Guanajuato (UGTO) y COLMICH.
- Hernández Téllez, Josefina. 2000. Una mujer, una vocación: Adelina Zendejas Gómez. Breve historia de una luchadora social. En *Historia de la prensa en Iberoamérica*, compilado por Celia del Palacio Montiel, 229-245. México: UCOL, UdeG, UGTO y COLMICH.
- Jiménez, Gilberto. 1981. *Poder, Estado y discurso*. México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Klein, L. B. 2005. Antiimperialismo y literatura en el Caribe (1898-1933). *Anales de Literatura Hispanoamericana* 1973-1974 (2/3): 209-222.

- Lempérière, Annick. 1998. República y publicidad a finales del Antiguo Régimen (Nueva España). En *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, coordinado por ídem., y Francois-Xavier Guerra. México: Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos y FCE.
- Lozano, Jorge, Cristina Peña Martín y Gonzalo Abril. 1999. *Análisis de discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*. España: Cátedra.
- Manríquez, Miguel. 1985. La narrativa (1930-1980). En *Historia general de Sonora*, tomo V, coordinado por Gerardo Cornejo, 345-351. Sonora: Gobierno del Estado de Sonora.
- Martínez, Contreras, Javier. 2004. Discurso. En *Diccionario interdisciplinar de hermenéutica*, dirigido por Andrés Ortiz-Osés y Patxi Lanceros. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Martínez Silva, Mario y Roberto Salcedo Aquino. 1999. Legitimidad. En *Diccionario electoral 2000*. México: Instituto Nacional de Estudios Políticos, A. C.
- Medin, Tzvi. 1997. *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*. México: Siglo XXI.
- Moncada, Carlos. 2000. *Dos siglos del periodismo en Sonora*. Hermosillo: Ediciones EM.
- Monroy, Adriana. 1993. Trece mujeres sonorenses en la Revolución. En *Memoria del XVI Simposio de historia y antropología*, volumen. 1, 457-470. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Monsiváis, Carlos. 1999. ¿Cuales serían algunos de los componentes del “postnacionalismo” en el caso de México? *El Norte*.
- Montes de Oca, Elvira. 1999. *Presidente Lázaro Cárdenas del Río, 1934-1940. Pensamiento y acción*. México: El Colegio Mexiquense.
- Neumann, Elizabeth Nöelle. 1998. La espiral del silencio. En *El nuevo espacio público*, coordinado por Jean-Marc Ferry, 200-204. Barcelona: Gedisa.
- Parodi de, Enriqueta. 1971. *Mi anecdotario*. México: B. Costa-Amic. Periódico *El Sol*. Ediciones de 1921, 1922, 1923 y 1924.
- Plancarte, Rita y Martha Elena Munguía. 1987. *El Pueblo, eco de una historia cotidiana*. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Price, Vincent. 1992. *Opinión pública. Esfera pública y comunicación*. España: Ediciones Paidós Ibérica.
- Reed Torres, Luis. 1992. Obregón, Calles y Cárdenas. En *El periodismo en México, 450 años de historia*, coordinado por María del Carmen Ruiz, 287-308. México: UNAM, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.

- Rojas, Rafael. 2003. *La escritura de la independencia. El surgimiento de la opinión pública en México*. México: Taurus, CIDE.
- Rivadeneira Prada, Raúl. 1974. *Periodismo, la teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación*. México: Editorial Trillas.
- Ruiz, Ema Paula. 2010. *Regeneración*, algunas notas en torno a sus inicios. Expedientes digitales del Instituto de Estudios Históricos de la Revolución de México. <http://www.inehrm.gob.mx/Portal/PtMain.php?pagina=exp-periodico-regeneracion-articulo>
- Ruiz Castañeda, María del Carmen. 1992. La prensa en el porfiriato. En *El periodismo en México, 450 años de historia*, coordinado por ídem., 229-262. México: UNAM, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.
- \_\_\_\_\_. 1992. La prensa revolucionaria. En *El periodismo en México, 450 años de historia*, coordinado por ídem., 263. México: UNAM, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.
- Secretaría de la Economía Nacional. 1943. Sexto Censo de población 1940. Estados Unidos Mexicanos. Dirección de Estadísticas.
- Semanario Oasis*. Ediciones de 1929, 1931, 1933 y 1934.
- Tovar Ramírez, Aurora. 1996. *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva. Catálogo biográfico de mujeres en México*. México: Documentación y Estudios de Mujeres.
- Tuñón Pablos, Esperanza. 1999. Del porfiriato a la lucha de la etapa armada; los años veinte la primera mitad de los treinta. En *También somos protagonistas de la historia de México*, compilado por María Argelia Gonzáles, 27-55. México: EMAS.
- \_\_\_\_\_. 1999. La lucha de las mujeres en el cardenismo. El Frente Único Pro-Derechos de la Mujer FUPDM. En *También somos protagonistas de la historia de México*, compilado por María Argelia Gonzáles. México: EMAS.
- Tuñón Pablos, Julia. 1999. *Woman in México, a Past Unveiled*. Estados Unidos: University of Texas.
- Van Dijk, Teun (compilador). 2001. *El discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa.
- \_\_\_\_\_. 1996. Opiniones e ideologías en la prensa. *Voces y Culturas* (10) II: 9-50.
- Wes, Candance, 2001. El género en el discurso. En *El discurso como interacción social*, coompilado por Teun Van Dijk, 179-212. Barcelona: Gedisa.

- \_\_\_\_\_. Michelle Lazar y Cheris Kramarae. 2001. *El discurso como interacción social*, co compilado por Teun Van Dijk, 179-212. Barcelona: Gedisa.
- Ytuarte Núñez, Claudia. 2000. Principales rasgos culturales del periodismo y la prensa mexicana. En *Historia de la prensa en Iberoamérica*, compilado por Celia del Palacio Montiel, 323-332. México: UCOL, UdeG, UGTO y COLMICH.
- Zaid, Gabriel. 1997. *De los libros al poder*. México: Océano.
- Zermeño Padilla, Guillermo. 2002. *La cultura moderna de la historia. Una aproximación teórica e historiográfica*. México: COLMEX.

## ANEXOS

Periódico <i>El Pueblo</i> 1935-1938				
Año	Autora/autor	Título	Página	Categoría
1935	Sonia D'Mitrowna	Femenina	3	Mujer y ámbito privado
1935	Sonia D'Mitrowna	Siembra	3	Literatura/poesía
1935	Julie Chanler	El gran libro	3	Literatura/religión
1935	Sonia D'Mitrowna	Cromos de Yanquilandia	3	Mujer y ámbito privado
1935	Alfonsina Storni	Caprichos	3	Literatura/poesía
1935	Sonia D'Mitrowna	Cromos de Yanquilandia	3	Mujer y ámbito privado
1935	Sonia D'Mitrowna	Cromos de Yanquilandia	3	Mujer y ámbito privado
1935	Sin autor	Para las feministas	4	Voto femenino/nota
1935	Juana de Ibarborou	La estrella	3	Literatura/poesía
1935	Sonia D'Mitrowna	A Cartagena de Indias	3	Literatura/poesía
1935	Lilly D'Acourt	Femenina	2 y 3	Mujer y ámbito privado
1935	Sonia D'Mitrowna	Cromos de Yanquilandia	3	Mujer y ámbito privado
1935	Lilly D'Acourt	Femenina	3	Mujer y ámbito privado
1935	Concepción de Villareal	Los traidores de Hispanoamérica	3 y 4	Problemática social
1935	Sonia D'Mitrowna	Cromos de Yanquilandia	3	Mujer y ámbito privado
1935	Lilly D'Acourt	Femenina	3	Moda y belleza
1935	Sonia D'Mitrowna	Cromos de Yanquilandia	3	Mujer y ámbito privado
1935	Wenceslao Flores	El General Cedillo gran hombre del momento	3 y 4	Problemática social
1935	Sonia D'Mitrowna	Cromos de Yanquilandia	3 y 4	Mujer y ámbito privado
1935	Lilly D'Acourt	Femenina	3	Mujer y ámbito privado
1935	Lilly D'Acourt	Femenina	3	Mujer y ámbito privado
1935	Libertad Martínez	Como trabaja mi padre: RIP.RIP	3 y 4	Periodismo
1935	Sonia D'Mitrowna	Cromos de Yanquilandia	3	Mujer y ámbito privado
1935	Lilly	Femenina	2	Mujer y ámbito privado
1935	Clarisa	Sociales/Reunión en honor de la señorita de Ramos	4	Sociales y espectáculos

Periódico <i>El Pueblo</i> 1935-1938				
Año	Autora/autor	Título	Página	Categoría
1935	Concepción de Villareal	¡Ya estará mr. Hamilton Eish!	3	Problemática social
1935	Lilly...	Femenina	2 y 4	Mujer y ámbito privado
1935	Sonia D'Mitrowna	Cromos de Yanquilandia	3	Mujer y ámbito privado
1935	Sonia D'Mitrowna	Cromos de Yanquilandia	3	Mujer y ámbito privado
1935	Sin autor	Recuerdos de una deportista	3	Excepciones
1935	Sin autor	Fuerte corriente a favor del voto femenino en el país	1	Voto femenino/nota
1935	Sin autor	Jóvenes que se declaran en contra de que las mujeres trabajen	1 y 2	En contra del cambio en la posición de la mujer
1935	Sin autor	En un pueblo del estado de Veracruz las mujeres depusieron al Ayuntamiento	4	Voto femenino
1935	Lilly...	Femenina	3	Mujer y ámbito privado
1935	Juan de la Roca-Madrid	La invasión de las mujeres	3	En contra del cambio en la posición de la mujer
1935	Jorge Labra	Muerta por la libertad	3	Excepciones
1936	Sofía Casanova	Mirando a la Rusia soviét	3	Problemática social
1936	Sin autor	Insisten mujeres en la reforma de la Ley Electoral Federal	1	Voto femenino/nota
1936	Sin autor	Una maestra que pone de acuerdo su conducta con lo que predica	1	Correspondencia
1936	Sin autor	Una sorpresa fue para la población la manifestación de las mujeres	1	Voto femenino/nota
1936	Catalina Acosta de Bernal	No ha hablado sobre la mujer en la política actual	1	Correspondencia
1936	Sin autor	Las mujeres en la zona de tolerancia	1	Mujer y nota roja

Periódico <i>El Pueblo</i> 1935-1938				
Año	Autora/autor	Título	Página	Categoría
1936	Catalina Acosta de Bernal	La mujer como factor de lucha	2 y 3	Cambio en la posición femenina
1936	Sin autor	Lo que opinan algunas lideresas sobre el movimiento emancipador de la mujer mexicana	1 y 2	Voto femenino/reportaje
1936	Sin autor	Las mujeres siguen pidiendo el derecho a ser ciudadanas	1	Voto femenino/nota
1936	Sin autor	La libertad se conquista por la fuerza	3	Voto femenino/artículo
1936	Sin autor	Próximamente discutirá el Senado el interesante asunto del voto femenino	1	Voto femenino/nota
1936	Libertad Martínez	La alegría y el dolor	3	Valores
1936	Sin autor	Si las mujeres se cruzaran de brazos	3	Cambio en la posición femenina
1936	Jorge Labra	La hegemonía política masculina en México	3	Voto femenino/artículo
1936	Kate Rusenberg	La reina que ayudó a fundar la República de América y pagó con su cabeza	3 y 4	Excepciones
1936	Sin autor	Varias señoras y señoritas fueron encarceladas en Guadalajara, Jalisco	2	Problemática social
1936	Israel González	Lolita, la maestra mal informada	4	Problemática social
1936	Nemesio García Naranjo	La educación femenina	3 y 4	Mujer y educación
1936	Taide	Jóvenes de hoy, os habla una mujer	3	Valores
1937	Sin autor	Pronto se concederá el derecho de votar y ser votadas a las mujeres	1	Voto femenino/nota
1937	Sin autor	Ahora sí van a votar las mujeres mexicanas	3 y 4	Voto femenino/nota

Periódico <i>El Pueblo</i> 1935-1938				
Año	Autora/autor	Título	Página	Categoría
1937	Sin autor	Que no trabajen las mujeres en los centros de vicio	1	Mujer y nota roja
1937	Editorial	El voto de las mujeres	3	Voto femenino/editorial
1937	Roberto Quirós Martínez	Mujeres en México	3	Problemática social
1937	Refugio O. de Montaña	De mi cosecha	3	Presentación de colaboración
1937	Nemesio García Naranjo	El problema del voto femenino	3 y 4	Voto femenino/artículo
1937	Sin autor	La mujer en la Rusia soviética	3	Problemática social
1937	Israel González	Doña Sofía en semblanza	1	Excepciones
1937	Sin autor	Dos mujeres desprecian las prohibiciones de la ley y se lazan	1	Voto femenino/nota
1937	Sin autor	El voto femenino es excluido por la ley en el Ecuador	1	Voto femenino/nota
1937	Guadalupe viuda de Ramírez	Se desmiente una noticia dada por la prensa en Estados Unidos	1	Correspondencia
1937	Nemesio García Naranjo	La redención de la mujer	3 y 4	Cambio en la posición femenina
1937	Querido Moheno Jr.	El voto femenino	3 y 4	Voto femenino/artículo análisis
1937	Nemesio García Naranjo	El espíritu de aventura	3 y 4	Excepciones
1937	Continúa	Continúa	3	Excepciones
1937	Martha Lomar	No sabes lo que quieres	3	Literatura/poesía
1937	Refugio O. de Montaña	De mi cosecha Rememorando el pasado	3	Valores
1937	Rosario Sansores	Indulgencia con rosario ajeno	3 y 4	Problemática social
1937	I.G.	La fortaleza de la mujer	3	Contra el cambio en la posición femenina
1937	Refugio O. de Montaña	De mi cosecha/Lo que creemos acerca de la libertad	3	Valores
1938	Sin autor	Mujeres ciclistas	3	Excepciones

Periódico <i>El Tiempo</i> 1934-1936				
Año	Autora/autor	Título	Página	Categoría
1934	Martha Unger	La mujer alemana en la nueva Alemania	3	Problemática social
1934	Enriqueta de Parodi	Un paso adelante... y dos atrás	3	Problemática social
1934	Dolores Duarte	Orientaciones de hoy/Socialismo y trabajo	2	Problemática social
1934	Soledad Pérez	Lo que espera la revolución de la mujer	3	Cambio en la posición femenina
1934	Enriqueta de Parodi	Lo que puede y debe hacer la mujer	3	Cambio en la posición femenina
1934	Mariana Mays	La mujer moderna /El problema del hombre de 50 años y la mujer de 20	3	Correspondencia
1934	Enriqueta de Parodi	Una consulta...	3	Correspondencia
1935	Sonia D'Mitrowna	Cromos de Yanquilandia	3	Mujer y ámbito privado
1935	Honora Enfield	Lo que significa para la mujer el movimiento cooperativista	2	Cambio en la posición femenina
1935	Esperanza Portugal	La mujer como principal factor de lucha social	4	Cambio en la posición femenina
1935	Sonia D'Mitrowna	Cromos de Yanquilandia	5	Mujer y ámbito privado
1935	Herminia Zur Muhlen	Un cuento: por que?	6	Literatura
1935	Dorita Vizcaíno	Los sindicatos	4	Problemática social
1935	Sin autor	La mujer en los Juegos Olímpicos	3	Excepciones
1935	Sin autor	La Femme Chic	2, 3 y 4	Mujer y ámbito privado
1935	Blanca Lidia Trejo	Dos héroes	4	Valores
1935	Concepción de Villareal	Ahora, Argentina	4	Problemática social
1935	Irene	La princesa de los dólares en el establo	3	Literatura
1935	Sonia D'Mitrowna	A Lima	3	Literatura

Periódico <i>El Tiempo</i> 1934-1936				
Año	Autora/autor	Título	Página	Categoría
1936	Sin autor	La mujer como esposa, como madre y como hija	5	Mujer y ámbito privado
1936	Sin autor	Piden el sufragio de las mujeres	1	Sufragio femenino
1936	María Loucel	Canasta de rosas	2	Literatura
1936	Enriqueta de Parodi	Para la amiga enferma. A Dolores, con fraternal afecto	3	Valores
1936	Dorita Vizcaíno	La conquista de las masas	3	Problemática social
1936	Dorita de Cox	Mi plática	3	Valores
1936	Jane Velognes	La educación de las mujer	3	Cambio en la posición femenina
1936	Sonia D´Mitrowna	Cromos de Yanquilandia	3 y 5	Mujer y ámbito privado
1936	Esther E. Aguilar	La mujer frívola	5	Conformidad con la posición femenina
1936	María Luisa de Quiroz	14 de febrero día del amor	3	Literatura
1936	Enriqueta de Parodi	Cooperación, no distanciamiento	3	Cambio en la posición femenina
1936	Julia Marta	El voto y las conquistas de la mujer	3 y 4	Sufragio femenino
1936	Enriqueta de Parodi	La empleada	3 y 4	Valores
1936	Angea Lore	La educación del niño	3	Mujer y ámbito privado
1936	Enriqueta de Parodi	Siluetas femeninas. La vanidosa	3	Valores
1936	Enriqueta de Parodi	La exaltación del crimen	2	Periodismo
1936	Enriqueta de Parodi	Siluetas femeninas. La colegiala	3	Valores
1936	Consuelo Colón	Educación doméstica	3	Mujer y ámbito privado
1936	Concepción de Villareal	La maldad masculina	3	Valores
1936	Clotilde Vetanies	Clotilde Vetanies	2	Problemática social
1936	Lilly D´Acourt	La Femme Chic	3	Mujer y ámbito privado
1936	Sonia D´Mitrowna	Cromos de Yanquilandia	3	Mujer y ámbito privado
1936	Enriqueta de Parodi	Mejoremos la vida rural	3	Problemática social

Periódico <i>El Tiempo</i> 1934-1936				
Año	Autora/autor	Título	Página	Categoría
1936	Enriqueta de Parodi	Congreso antialcohólico	3	Problemática social
1936	Catalina Acosta	Feminismo	3	Cambio en la posición femenina
1936	Catalina Acosta	La mujer como factor de luchas	2 y 3	Cambio en la posición femenina
1936	Concepción de Villareal	¡Nuestra opinión, hermanos!	3 y 4	Problemática social
1936	Concepción de Villareal	Un cuarto de Queta	3	Sobre Enriqueta /compañera
1936	Aurea Carmona	Higiene	3	Mujer y ámbito privado
1936	Sin autor	La mujer mexicana reclama iguales derechos. Piden el sufragio de las mujeres	1	Sufragio femenino
1936	Lilly D'Acourt	Le Femme Chic	2	Mujer y ámbito privado
1936	Sin autor	El feminismo en Sinaloa	1	Sufragio femenino
1936	Sin autor	Frente Único Pro Derechos de la Mujer	1	Sufragio femenino

Enero de 2013  
(edición impresa)

Junio de 2017  
(edición electrónica)

Compuedición y diseño de portada:  
Miguel Ángel Campuzano Meza

Corrección de estilo:  
Alma Celina Quiroz Trujillo

Departamento de Difusión Cultural de  
El Colegio de Sonora

